

Guía Didáctica para la **Coeducación** y la **Prevención** de la **Violencia de Género** en Educación Secundaria

¡IGUALDAD



Nivel: 3º y 4º de E.S.O., Bachillerato,
F.P. Básica y Ciclos Formativos



UNIDADES DIDÁCTICAS PARA LA COEDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nivel: 3° y 4° de E.S.O., Bachillerato,
F.P. Básica y Ciclos Formativos

MATERIAL ELABORADO POR:



COORDINACIÓN: MARISA REBOLLEDO DESCHAMPS

AUTORÍA: MARISA REBOLLEDO DESCHAMPS Y ALBA MARTÍNEZ REBOLLEDO

COLABORACIONES:

DISEÑO DE ACTIVIDADES: MARÍA BARCELÓ PONCE

MAQUETACIÓN: PAULA MEDINA MORALES

DIBUJOS E ILUSTRACIONES: FREEPIK





íNDICE

Página

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
METODOLOGÍA	13
1ª UNIDAD DIDÁCTICA	20
¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO?	
2ª UNIDAD DIDÁCTICA	49
¿QUÉ COMPORTAMIENTOS SE CONSIDERAN VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA?	
3ª UNIDAD DIDÁCTICA	87
¿LA VIOLENCIA SEXUAL ES TAMBIÉN VIOLENCIA DE GÉNERO?	
4ª UNIDAD DIDÁCTICA	128
¿QUÉ TIENE QUE VER EL AMOR ROMÁNTICO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA? ¿CÓMO CONSTRUIR RELACIONES CON BUEN TRATO?	
PARA SABER MÁS	162
RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	





PRESENTACIÓN

Trabajar en la prevención y la sensibilización de la infancia y adolescencia hacia la igualdad entre hombres y mujeres es el objetivo con el que nacen estas guías didácticas destinadas a la coeducación y la prevención de la violencia de género, desde nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La Federación Española de Municipios y Provincias, que representa a todas las entidades locales del país, considera la lucha contra la violencia de género como una cuestión de Estado, y de hecho las entidades en ella representadas han ratificado por unanimidad un documento con más de doscientas medidas destinadas a erradicar la violencia de género.

Entre estas medidas se encuentran las relacionadas con la prevención y la sensibilización en la escuela, la formación del profesorado o el refuerzo de la inspección educativa.

Desde este compromiso se han elaborado estas guías didácticas que pretenden proporcionar herramientas para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Entre las medidas propuestas orientadas a la educación destacan, especialmente, dos objetivos:

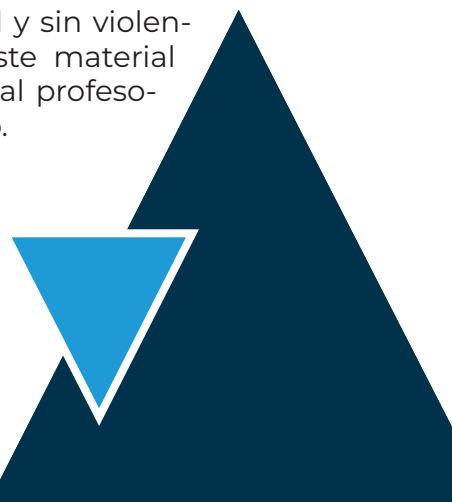
El primero de ellos es reforzar y ampliar en materia de educación, los valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral.

El segundo es incluir en todas las etapas educativas la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.

Desde el Ayuntamiento de Camargo, y en concreto desde la Concejalía de Servicios Sociales, esperamos que la publicación de estas guías contribuya a alcanzar estos objetivos.

Por un futuro en igualdad y sin violencia, confiamos en que este material educativo sea de utilidad al profesorado de nuestro municipio.

Esther Bolado Somavilla
Alcaldesa de Camargo





introducción

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un tipo de violencia extrema y específica, cuya principal causa parte de la desigualdad entre mujeres y hombres. En los últimos años, las instituciones y la sociedad han comenzado a tener mucha más concienciación sobre las causas y consecuencias de esta violencia. Los poderes públicos han ido desarrollando leyes y normativas en aras de prevenir y erradicar este grave problema social. Es fundamental establecer acciones y medidas que ayuden a minimizar las graves consecuencias de esta violencia contra las mujeres y que favorezcan y ayuden a su erradicación absoluta. Dichas acciones y medidas deben ser establecidas desde el convencimiento de que ayudarán a crear un mundo y una sociedad más igualitaria y justa. Por ello, es tan importante que se apliquen a través de la educación.

Educación en igualdad es fundamental para acabar con la violencia de género, teniendo en cuenta que las bases de estos valores hay que establecerlas desde la más temprana infancia. Por lo tanto, la conclusión a la que debemos llegar es que **será coeducando como podremos encontrar la solución a este problema**, ya que la coeducación se fundamenta en el convencimiento de que **la igualdad se aprende**.



Los poderes públicos deben afrontar los retos aún pendientes en educación y en el proceso de socialización diferenciada que consolidan los estereotipos y roles de género y que fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres.

De ahí que el Artículo 9.2 de nuestra Constitución disponga que:

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

A nivel estatal tenemos la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que expone:

En su **artículo 2** dicta un conjunto de medidas encaminadas a:

a) *Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.*

En su **Artículo 6** relativo al Fomento de la igualdad expone que:

Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres.

En su **Artículo 7** relativo a la formación inicial y permanente del profesorado dice que:

Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieren los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

- a) *La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*
- b) *La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- c) *La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.*
- d) *El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.*



En su **Artículo 8** relativo a la Participación en los Consejos Escolares expone que:

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional.

En su **Artículo 9** relativo a la actuación de la inspección educativa señala que:

Los servicios de inspección educativa velarán por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en este capítulo en el sistema educativo, destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.

A nivel autonómico en la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres de Cantabria, nos dice:

Artículo 29. Principio de igualdad en la Educación:

“La Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el ámbito de sus competencias, integrará en el contenido curricular el respeto de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El derecho fundamental de igualdad entre mujeres y hombres deberá garantizarse a través del conjunto de políticas públicas que desarrolle la Administración educativa de Cantabria, prestando especial atención a aquellas que incidan en la eliminación de la discriminación múltiple.”



1. *Emprenderán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de género, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo del alumnado.*
2. *Emprenderán las acciones necesarias para promover los principios mencionados en el apartado 1 en las estructuras educativas informales así como en las estructuras deportivas, culturales y de ocio, y en los medios de comunicación.*



Por todo ello, señalamos la importancia de todo tipo de campañas y materiales didácticos que se programen y elaboren para conseguir el objetivo de erradicar la violencia de género a través del sistema educativo. Desde ese punto de vista hemos abordado la elaboración este manual didáctico editado desde el Ayuntamiento de Camargo y financiada por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para poder conseguir el objetivo de proporcionar recursos pedagógicos para facilitar al profesorado su labor de coeducar.





METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La sensibilización y prevención de la violencia de género es el principal objetivo de esta guía. En esta formación, el grupo, con el que intervenimos, pasa de la posición de receptor a la de agente transformador de la realidad. Se amplía el repertorio de ópticas, percepciones y sentimientos del tema que debe ser aprendido. En la sensibilización, el proceso cognitivo propone que la pedagogía esté vinculada al sentir, al pensar y al actuar.

A la hora de sensibilizar lo que da mejores resultados es partir de una metodología activa y participativa se fomente el protagonismo de cada participante y que parta de los principios del enfoque del aprendizaje dialógico.

También debemos abordar la necesidad de utilizar una metodología cooperativa, basada en la idea de un trabajo grupal que integra los valores de solidaridad y de interrelación. El objetivo común es el de compartir vivencias y, a través de las experiencias individuales puestas en común, lograr una mayor empatía y comunicación. La cooperación es la base del trabajo para promover la igualdad. Cada participante pone en el trabajo de equipo sus conocimientos que comparte con el resto en beneficio de una meta común. Teniendo en cuenta que partimos de una pedagogía activa, cercana, participativa y motivadora, donde el papel del personal docente se contempla como un elemento catalizador.

Se expondrán situaciones cercanas, cotidianas y reales que esconden relaciones de poder normalizadas, con la intención de que el propio alumnado se posicione con sentimiento de justicia y de empatía. Durante el desarrollo de las actividades se irán ofreciendo herramientas emocionales y se irán deconstruyendo mitos sociales acerca de las diferencias de género en este sentido, apoyadas por recursos didácticos que favorezcan la participación a través de un clima relajado, crítico y divertido. Será por lo tanto el propio alumnado el principal protagonista en su proceso de aprendizaje.

Se prioriza la experiencia como elemento imprescindible para el aprendizaje y se entiende el conocimiento como una construcción social a través de la interacción e intercambio de información y vivencias, desde donde revisar la propia situación personal respecto al tema sobre el que se está trabajando, permitiendo una reelaboración o reformulación de las ideas, de manera que las concepciones sexistas no influyan en las decisiones y en el trato entre personas

La efectividad de esta metodología está asociada al hecho de que proporciona un sentido de lo aprendido, esto es posible gracias al proceso de autodescubrimiento que se promueve, lo que asegura que el conocimiento se genere desde el interior de cada alumna o alumno como consecuencia directa de su experiencia. **Esta técnica fundamental es el aprendizaje por descubrimiento**, se entiende por aprendizaje por descubrimiento, el que promueve que el alumnado adquiera los conocimientos por sí mismo, de tal modo que el contenido que se va a aprender no se presenta en su forma final, sino que debe ser descubierto. El término se refiere, así pues, al tipo de estrategia o metodología de enseñanza que se sigue, y se opone a aprendizaje por recepción.

Las unidades didácticas programadas se asientan en un contexto real, favorecen la dinámica de grupo, desarrollan la capacidad crítica y permiten el aprender a aprender, tomando conciencia de la realidad y los problemas sociales, enseñando a pensar y a asumir valores éticos en defensa de la igualdad.

Todo esto hace que las actividades puedan adaptarse a la enseñanza reglada y no reglada y aplicarse en cualquier contexto, es decir pueden adaptarse a la modalidad de taller, tanto dentro del aula, como fuera de ella, dando una dimensión práctica a las tareas que planteamos dentro de contextos reales y cotidianos. Mediante las actividades propuestas, el alumnado, poco a poco, va analizando la realidad y descubriendo los problemas que en ella se encuentran a través de la acción - reflexión inmediata o acción diferida.

Perseguimos la acción y la participación del alumnado en situaciones reales y concretas para su aprendizaje. Mediante las técnicas propuestas se pretende favorecer la relación interpersonal que posibilita los procesos de aprendizajes significativos, facilitando al alumnado ser agente de su propia formación y promoción. Se ha tratado de fomentar el aprender a aprender; de aprender de la experiencia, de aprender mediante la práctica y de hacer aprendizaje por descubrimiento, que posibilita la toma de conciencia y sensibilización, así como la interiorización de lo aprendido.

Otro aspecto a destacar, cuando aplicamos la perspectiva de género, es la deconstrucción, entendida como la toma de conciencia de los aprendizajes androcéntricos, para empezar a construir reflexiones y situaciones por un camino distinto, el camino de la igualdad.

Todo esto se consigue gracias a la interacción entre el alumnado, en el trabajo cooperativo, y sobre todo, en la interacción profesorado/alumnado, de manera que éste preste ayuda pedagógica para promover la construcción de conocimientos, sin dejar de tener en cuenta que el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, del que depende la construcción del conocimiento, es el alumnado, siendo las intervenciones del profesorado, contingentes a las dificultades que encuentra el alumnado en sus aprendizajes.

Se pretende, partir de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan, para conectar con sus intereses, necesidades y con su peculiar forma de ver el mundo, proponiéndoles de forma atractiva temas de su máximo interés, para que puedan ver en sus aprendizajes, una finalidad y utilidad clara.

Las unidades didácticas planteadas abordan temas que son del interés del alumnado a los que van dirigidas, y pretenden visibilizar las desigualdades y prevenir la violencia de género

Por ello, las cuatro unidades didácticas elegidas han sido las siguientes:

1º UNIDAD DIDÁCTICA ¿QUÉ ENTENDEMOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO?

- El concepto de violencia de género.
- Falsos mitos y creencias sobre la violencia de género.
- Distintos tipos y modalidades de violencia de género.
- Las causas de la violencia de género.

2º UNIDAD DIDÁCTICA ¿QUÉ COMPORTAMIENTOS SE CONSIDERAN VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA?

- Características de la violencia de género en las relaciones de pareja.
- La escalada de la violencia.
- Fases del ciclo de la violencia de género.
- Comportamientos que normalizan la violencia de género en las relaciones de pareja entre adolescentes.
- La violencia de género en las redes sociales.

3º UNIDAD DIDÁCTICA ¿LA VIOLENCIA SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA DE GÉNERO?

- Violencia sexual y cultura de la violación.
- Formas de violencia sexual.
- Los agresores sexuales.
- La subordinación sexual y el no consentimiento.
- La violencia sexual también es violencia de género.
- Parámetros sobre la que se sustenta la violencia sexual, para reconocerlos, no reproducirlos ni normalizarlos.
- La ciberviolencia sexual.

4º UNIDAD DIDÁCTICA ¿QUÉ TIENE QUE VER EL AMOR ROMÁNTICO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA? ¿CÓMO CONSTRUIR RELACIONES CON BUEN TRATO?

- ¿Qué entendemos por amor romántico?
- Los mitos del amor romántico.
- Relación del amor romántico con la violencia de género.
- Desmitificación de los mitos del amor romántico para sustentar nuestras relaciones de pareja desde una construcción del amor en positivo.
- Orientaciones para construir relaciones sanas con buen trato y libres de violencia.

Los cuatro unidades didácticas están formuladas en forma de preguntas para que el alumnado busque, mediante el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en grupo, las respuestas, y con ello vaya tomando conciencia de la violencia de género y las desigualdades existentes entre mujeres y hombres; para generar procesos de educación en igualdad que corrijan conductas sexistas, que constituyen la base de la violencia de género.

OBJETIVOS QUE NOS MARCAMOS

Objetivos generales:

- Favorecer la formación para la prevención de la violencia género en la adolescencia.
- Ofrecer un recurso pedagógico al profesorado que facilite poder crear, en el alumnado, la conciencia sobre las graves consecuencias de la violencia de género.
- Construir una conciencia social en el alumnado, con la finalidad de actuar ante situaciones reales, que se pudieran observar o vivir en el aula y en la sociedad.
- Dotar al alumnado de alternativas conductuales saludables, herramientas personales y sociales que ayuden a la erradicación de la violencia de género.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el grave problema de la violencia de género: conceptualizarla, reconocerla y tratar su origen, causas y factores que la mantienen en el tiempo.
- Conocer, detectar y analizar los diferentes tipos y modalidades de violencia y sus consecuencias.
- Analizar la teoría sexo-género e ir desmontando la construcción sexista de los roles de chicas y chicos, mujeres y hombres.
- Concienciar sobre la importancia de detectar las primeras señales de maltrato, evitando que se asuman o perpetúen.
- Consolidar modelos positivos de pareja para una relación sana, basada en valores igualitarios.
- Ayudar a romper el silencio de las alumnas que puedan estar padeciendo este tipo de violencia, buscar apoyos en el centro y en el entorno y poner a su disposición recursos de información, asesoramiento y atención.
- Implicar al alumnado adolescente para actuar como agentes activos de cambio social, para que construyan una sociedad libre de violencia sobre la mujer.
- Concienciar y hacer reflexionar a nuestro alumnado masculino, para que muestren su disconformidad con este tipo de violencia hacia la mujer, no reproduciendo los parámetros del machismo estructural causante de esta lacra social.
- Transmitir un mensaje en sentido positivo: frente a la violencia de género hay salida.
- Dotar de recursos emocionales válidos y necesarios para la resolución de conflictos sin violencia y desde el buen trato.

1º UNIDAD DIDÁCTICA:



¿QUÉ ENTENDEMOS POR
VIOLENCIA DE GÉNERO?

1. CONTENIDOS TEÓRICOS

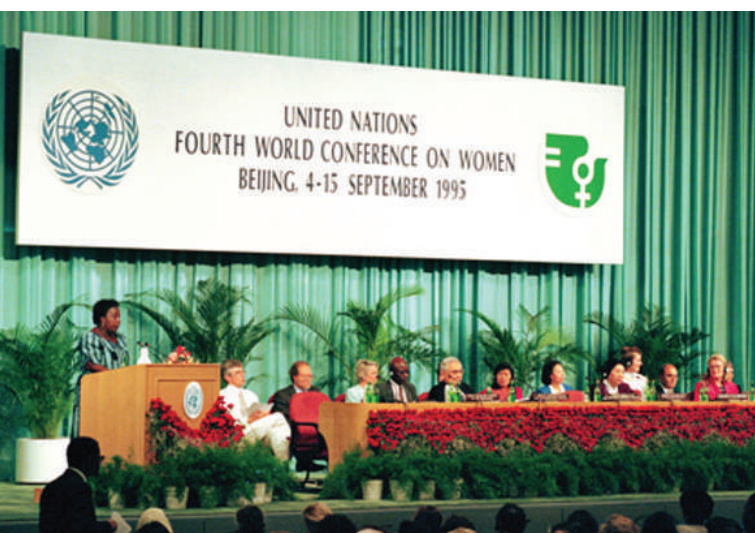
1.1 ACLARANDO CONCEPTOS

En diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (Res. A.G. 48/104, ONU, 1993), el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este tema.

La violencia contra la mujer en la “Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer”, ONU 1993, se define como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. Incluye “la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

Consultar el texto completo en: <https://bit.ly/3aB3Urp> <https://bit.ly/3aB3Urp>

En septiembre de 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adopta la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción que dedica toda una sección al tema de la violencia contra la mujer, definiéndola en términos similares a los empleados por Naciones Unidas y considerando que la eliminación de la violencia contra la mujer es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz.



Fuente: <https://bit.ly/2XSPPTh>

Según la ONU, de manera resumida, la definición de violencia de género es la siguiente: “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Es decir, toda la violencia contra las mujeres se identifica como violencia de género.



Fuente: <https://bit.ly/2MRzBTP>

Si acotamos la definición de violencia de género de la ONU nos quedamos con lo siguiente:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres”

CIFRAS Y DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

- La violencia de género es la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo, por delante de la suma de las muertes provocadas por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras.
- El 35% de todas las mujeres que habitan el planeta han sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (estas cifras no incluyen el acoso sexual) en algún momento de sus vidas.



Fuente: ONU Mujeres

- A más de **650 millones de mujeres y niñas** las casaron siendo niñas, sufriendo sus graves consecuencias como embarazos precoces, aislamiento social, la interrupción de la escolarización y el aumento del riesgo de sufrir violencia de género.
- Más de **200 millones de mujeres y niñas** que viven actualmente han sufrido la **mutilación genital femenina**, la mayoría de ellas antes de cumplir los cinco años. Dicha práctica se realiza de forma completamente insalubre, provocando muertes por infección o desangrado y produciendo de manera incuestionable graves secuelas físicas, psicológicas y sociales.
- Las mujeres y niñas representan el **90% de las víctimas de trata**.
- Las niñas y mujeres son también víctimas de la **desigualdad económica y política**. Produciendo las mujeres el 70% de alimentos, solamente poseen el 2% de la tierra cultivable. Además, su representación política en los parlamentos del mundo no llega al 20% y su vulnerabilidad se acrecienta exponencialmente en contextos de crisis.
- Unos **15 millones de muchachas adolescentes** (de entre 15 y 19 años) de todo el mundo han sido obligadas a mantener relaciones sexuales forzadas (coito u otras prácticas sexuales forzadas) en algún momento de sus vidas. En la inmensa mayoría de los países, el principal riesgo para las adolescentes es verse obligadas a mantener relaciones sexuales por su pareja o expareja, ya sean novios, compañeros sentimentales o maridos. Según los datos recogidos en 30 países, solamente el 1 por ciento de ellas ha buscado ayuda profesional.



Según la Unión Europea:

- Una de cada diez europeas ha sido agredida sexualmente y una de cada veinte ha sido violada alguna vez en su vida.
- El 43% de las mujeres de la UE han sufrido violencia psicológica a manos de su compañero sentimental.
- En España cada cinco horas una mujer es violada y solo una de cada ocho denuncia. El 85% a manos de personas de su entorno.
- Una de cada diez mujeres españolas relata haber padecido una situación de ciberacoso en Internet, y el 29% de las que aseguran estar trabajando sostiene que ha sufrido acoso en un contexto laboral.

Según la Unión Europea.

- Desde que en el 2003 empezarán a contabilizarse en España las víctimas de violencia machista, ya van 1071 mujeres asesinadas..

Año	Número de mujeres víctimas mortales
Año 2003	71
Año 2004	72
Año 2005	57
Año 2006	69
Año 2007	71
Año 2008	76
Año 2009	57
Año 2010	73
Año 2011	62
Año 2012	51
Año 2013	54
Año 2014	55
Año 2015	60
Año 2016	49
Año 2017	50
Año 2018	51
Año 2019	55
Año 2020	38

Hasta el 30 de octubre de 2020

Todos estos datos de violencia hacia las mujeres pueden ser clasificados como violencia de género según la definición de la ONU, podemos afirmar que además de ser diferentes formas de ejercer la violencia contra las mujeres, son manifestaciones de la violación de los derechos humanos y podemos encuadrarlas en el siguiente esquema:



Naciones Unidas afirma que la violencia contra las mujeres es una cuestión de derechos humanos y dice textualmente:

“La categorización de la violencia contra la mujer como una cuestión de derechos humanos tiene importantes consecuencias. El reconocimiento de que la violencia contra la mujer es una violación de derechos humanos clarifica las normas vinculantes que imponen a los Estados las obligaciones de prevenir, erradicar y castigar esos actos de violencia y los hacen responsables en caso de que no cumplan tales obligaciones. Éstas emanan del deber de los Estados de tomar medidas para respetar, proteger, promover y cumplir los derechos humanos. De tal modo, la exigencia de que el Estado tome todas las medidas adecuadas para responder a la violencia contra la mujer sale del reino de la discrecionalidad y pasa a ser un derecho protegido jurídicamente”

LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo... o cualquier otra condición...”

Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

LAS MUJERES SON EL GRUPO HUMANO QUE MÁS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS SUFREN

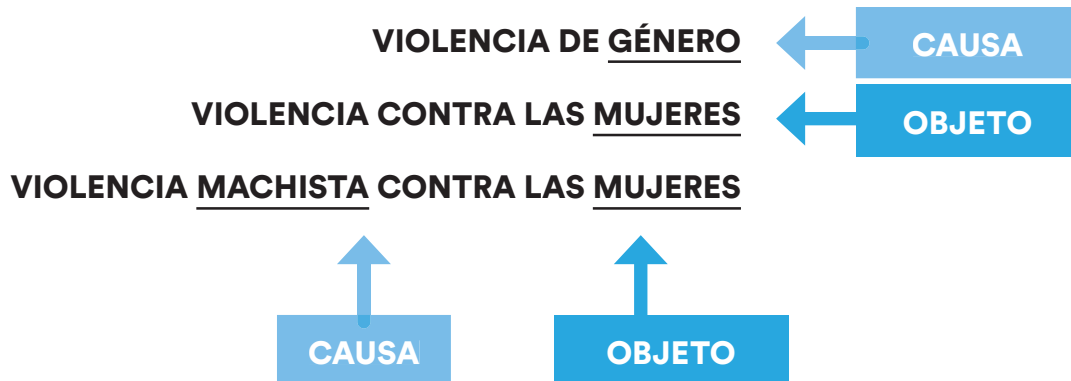
Debemos diferenciar bien a qué nos referimos cuando hablamos de violencia de género y saber por qué es importante usar correctamente los términos. Cuando se habla de “violencia de género” o “violencias machistas” hacemos referencia a las violencias que reciben las mujeres, debido a la existencia de la discriminación por cuestiones de género y la tradicional concepción de los roles asignados a cada género. Si no existiera una forma distinta de ver y tratar a mujeres y a hombres en todo el mundo, las cifras de violencia y sus tipos serían similares en ambos géneros y habría que buscar otras razones por las que se da esa violencia, ya que no tendría nada que ver con el género.



Fuente: ONU Mujeres

¿POR QUÉ SE LLAMA DE GÉNERO?

Alude a la **causa**: La pertenencia al género femenino.



DIFERENCIAS ENTRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO:

Violencia doméstica	Violencia de género
Violencia ejercida en el seno de la familia que puede afectar a cualquier miembro de la familia sin distinción de sexo o edad.	Todo acto de violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Las ideas claras: En la violencia de género solo nos podemos referir como víctimas de la misma a mujeres y menores, mientras que la violencia doméstica si se puede referir tanto a hombres como a mujeres.

MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Física	Daña tu cuerpo
Psicológica	Daña tu autoestima
Sexual	Se apropia de tu sexualidad
Simbólica	Refuerza roles y estereotipos
Patrimonial y económica	Se apropian de los bienes y el dinero

CONCLUSIÓN: es importante definir y conceptualizar qué entendemos por violencias machistas. Por los datos analizados podemos decir que:

1. La violencia de género o violencias machistas es aquella que ejerce el hombre sobre la mujer por el hecho de ser mujer (el género).
2. Es aquella violencia de índole sexual, económica, física y psicológica que ejercen los hombres sobre las mujeres, sean o hayan sido sus cónyuges o estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad(*), aun sin convivencia, por considerarlas inferiores a él, privándolas, igualmente, de libertad de forma totalmente arbitraria.
3. Afecta a mujeres y a menores (hijas e hijos), de cualquier edad y clase social, independientemente de la religión, raza o etnia, siendo la manifestación más extrema de desigualdad entre hombres y mujeres.

(*) Este dato (visibilizar tanto las agresiones como los homicidios y asesinatos de mujeres a manos de hombres fuera de la pareja) es muy importante a tener en cuenta, tal y como obliga el Convenio de Estambul y se recoge en el Pacto de Estado firmado en España en 2017.

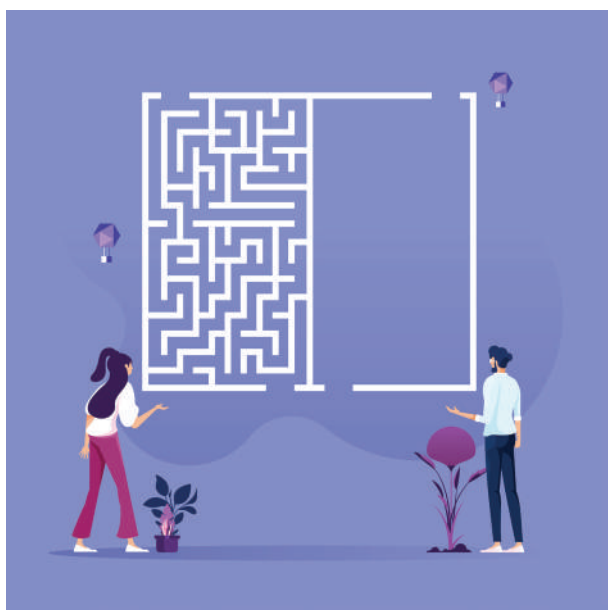
1.2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para entender la denominación de violencia de género, hay que tener en cuenta el carácter social de los roles asignados a mujeres y hombres.

Son innegables las desigualdades de género que han existido a lo largo de la historia y cómo estas desigualdades se han ido perpetuando y normalizando en nuestra sociedad, hasta llegar a nuestro presente.

Tradicionalmente, estas desigualdades se han visto reflejadas en la disparidad de poder y posicionamiento social entre mujeres y hombres. La violencia de género tiene su raíz en las desigualdades de poder existentes entre mujeres y hombres. Desde el momento en que las mujeres son menos valoradas que los varones y discriminadas por el hecho de ser mujeres, podemos determinar el origen de todas las violencias.

La forma en la que el hombre se ha sentido alabado, respaldado y protegido en la sociedad ante determinados actos, así como la persistencia de pautas sociales que han ido avalando las relaciones sociales jerarquizadas entre varones y mujeres han hecho y hacen posibles las diversas formas de violencia y discriminación hacia ellas.



Estos patrones culturales y costumbres han estado muy arraigadas en la sociedad y son instrumentos, que transmiten sutilmente el sistema de creencias y valores que subordina a las mujeres. El sometimiento y las actitudes violentas hacia las mujeres son normalizadas y son naturalizadas, al punto que hasta las propias mujeres así como toda la sociedad las consideran “normales” y no como lo que son un delito y una violación a los derechos humanos.

Para prevenir esta desigualdad social y evitar las discriminaciones y las distintas formas de violencia hacia las mujeres y las niñas, desde las instituciones públicas, se promueven fórmulas igualitarias de educación, que potencian, desde el modelo de intervención coeducativo, la igualdad de género como medida preventiva por excelencia.

Las personas, mediante el proceso de socialización, hacen suyos los elementos culturales y sociales que garantizan la integración y adaptación social, aprendemos de nuestro grupo de iguales y asumimos como propias sus conductas, formas de vestir, de relacionarnos, etc. Es importante mencionar que ese proceso es diferente para mujeres y hombres. Desde este aprendizaje se construyen las identidades de género.

La desigualdad de género viene perpetuada por lo que se conoce como la socialización en función del sexo. Incluso antes de nacer, ya tenemos asignados cierto roles de socialización que vienen determinados según el bebé sea niña o niño (la elección de los nombres, la decoración las habitaciones, la elección de la ropa, los colores...) Se inicia entonces un largo proceso de socialización cuyo resultado es la diferenciación de personas, asignado a cada cual un género (masculino o femenino) en función de su sexo biológico (varón o hembra).



ÉL

ELLA



A ser mujer u hombre, niña o niño, se aprende. El aprendizaje de los roles género es una de las más importantes y primeras lecciones que nos enseñan la familia, la escuela y la sociedad en la que vivimos. Las niñas y los niños son transformados en mujeres y hombres, a través de un proceso de socialización que se encarga de fomentar las actitudes que se consideran adecuadas para cada sexo, o bien, de reprimir aquellas que no se ajustan a los roles y estereotipos establecidos.

Si alguien realiza acciones propias del sexo contrario recibe insultos y humillaciones en su entorno más cercano, y es que, los roles están tan estereotipados, que, si no se tiene una buena base educativa, se considera normal todo aquello ligado a lo femenino o a lo masculino, y aquello que se salga de lo normal nos resulta raro o incómodo.

EL SISTEMA SEXO-GÉNERO Y LA DIFERENCIA DE ROLES

La causa originaria de las desigualdades entre mujeres y hombres, de los roles diferenciados y de las distintas tareas y funciones que desempeñan, es la socialización diferenciada por género y el sexismo como idea que promueve este sistema de socialización, llamado sistema sexo-género.

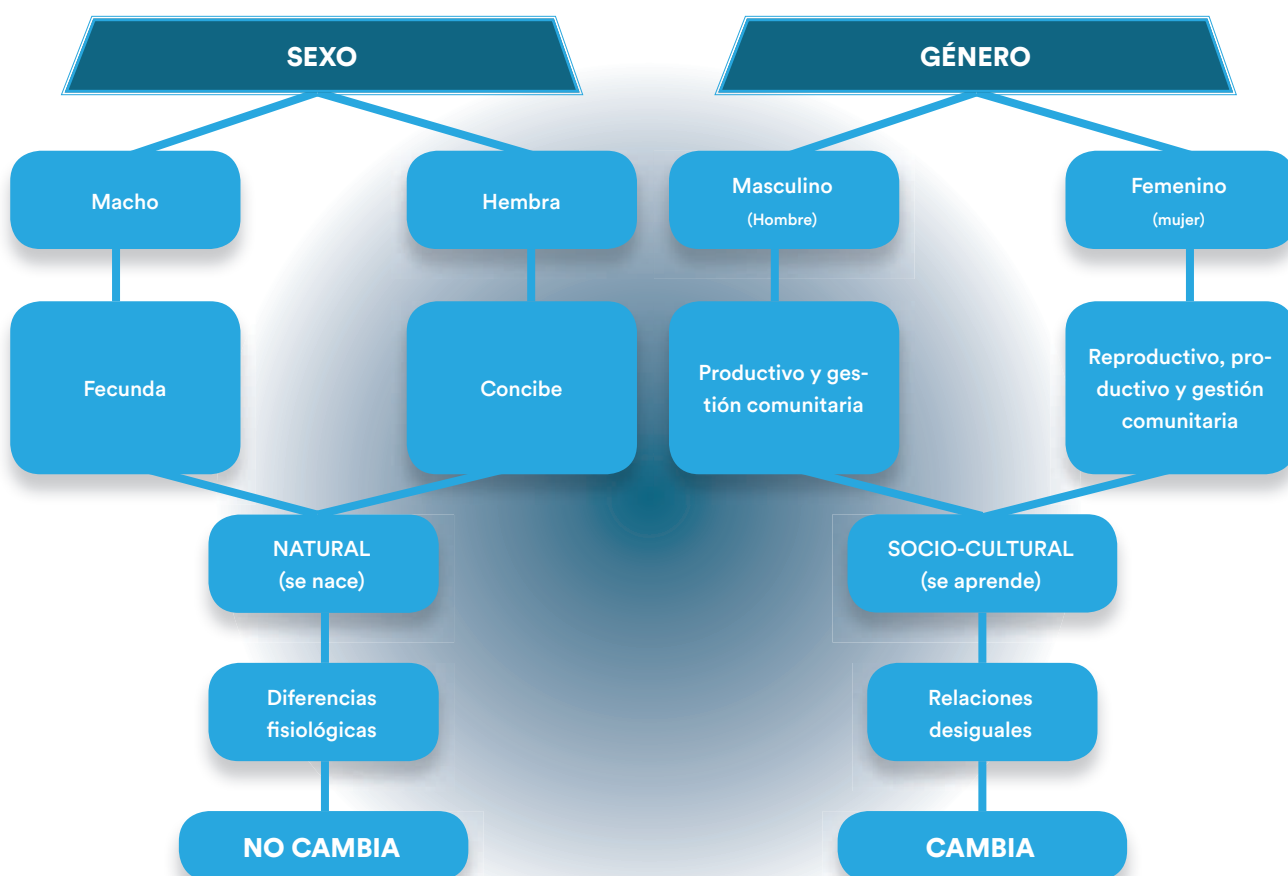
El sexismo es la teoría basada en la inferioridad del sexo femenino, determinada por las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. El sexismo impone la construcción social de los géneros (masculino y femenino), asociados a los distintos sexos biológicos (varón y hembra), socializando a individuos, a través de la educación y la cultura, para que se adapten a los roles que se esperan de ellos y ellas, según el género asignado a su sexo.



Fuente:
escueladepadresymadresupz.blogspot.com

¿QUÉ ES ESO DEL “SEXO” Y EL “GÉNERO”?

- El **sexo** se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra y no determina necesariamente los comportamientos.
- El **género** es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: masculino y femenino, designa lo cada sociedad, atribuye a cada uno de los sexos; es decir, lo que como construcción social se considera masculino o femenino.



- **Estereotipos de género:** conjunto de creencias que se fundamentan en ideas preconcebidas sobre cómo son y deben comportarse mujeres y hombres, se imponen como clichés a las personas, a partir de su pertenencia a un sexo u otro.
- **Roles de género:** Comprenden todos los papeles y expectativas diferentes que socialmente se adjudican a mujeres y hombres.

MUJER	HOMBRE
Rol reproductivo	Rol productivo
Espacio doméstico	Espacio público
Dulzura	Fortaleza
Compresión	Competencia
Emotividad	Razón

Socialización de género: A través de los principales agentes de socialización, familia, escuela, medios de comunicación...se atribuyen diferentes roles, valores o actitudes a mujeres y hombres. El resultado de este proceso lleva a la jerarquización en la organización social, que deriva del aprendizaje y no de la biología.

Recibimos un adiestramiento de género a partir de las interrelaciones, los juegos, mandatos sociales, modelos, normas, valores creencias, actitudes, que imponen, reproducen, perpetúan y legitiman “lo femenino” y “lo masculino”.

A través de este proceso se constituye el aprendizaje básico sobre lo que “se debe” y lo que “no se debe” hacer respecto a nuestros deseos, expectativas y comportamientos. A través de mensajes explícitos e implícitos y modelos de comportamiento, se construye un itinerario biográfico diferenciado para mujeres y hombres.

El proceso socializador perdura toda la vida, pero es especialmente influyente en la etapa infantil y juvenil. Las niñas y niños aprenden, ya en esas edades, lo que su cultura espera de ellas y ellos, los comportamientos prohibidos y permitidos, penalizados o reforzados.

Este aprendizaje se realiza a través de mecanismos de imitación e identificación. Niñas y niños imitan comportamientos y se identifican con quien los realiza. Este aprendizaje vicario, por modelos, se lleva a cabo en la familia como primera instancia socializadora.

Los mensajes socializadores forman parte de una cultura y una concepción sobre lo que es y debe ser una mujer, y lo que es y debe ser un hombre. Estos mensajes impregnan todas las manifestaciones sociales y se transmiten a través del lenguaje, el juego, los medios de comunicación audiovisuales, la escuela y los grupos de iguales.

Fuente: <https://bit.ly/2MRdop2>



Conocer cómo la sociedad nos educa en los roles de género nos hace entender muchas de las situaciones discriminatorias que vivimos. Ahora bien, **¿Cómo influye esta construcción de género en los comportamientos violentos?**

La violencia no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización. El aprendizaje para dominar se legitima con una serie de valores que sostienen el aprendizaje de la violencia como son el machismo y la misoginia. El machismo, entre otras cosas, es el desprecio a las mujeres y la creencia de que es conveniente ejercer sobre ellas el dominio y forzarlas a la sumisión, además de considerarlas más aptas para las tareas serviles y rutinarias. La misoginia es el odio y el miedo a las mujeres, que también está estrechamente relacionado con las creencias acerca de la inferioridad de las mujeres y la necesidad de que sean controladas por los hombres.

Si la identidad masculina se identifica con la fuerza y la agresividad y, por alguna razón, esta identidad se ve amenazada, la “hombría” va a recurrir a la violencia porque ese es el mecanismo aprendido.



Las agresiones de todo tipo que padecen las mujeres son una manifestación más de las relaciones de desigualdad que existen entre las mujeres y los hombres. La causa originaria y a la vez perpetuadora de la violencia de género es la existencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

La violencia de género no es un fin en sí misma, sino un instrumento de dominación y control social. Y en este caso se utiliza como mecanismo de mantenimiento y de reproducción del sometimiento femenino. La educación y socialización de hombres y mujeres tiene como objetivo desarrollar las cualidades y potencialidades necesarias para mantener este orden establecido. Para finalizar exponemos el llamado iceberg de la violencia de género, una de las formas más usada de representar la violencia de género, que se puede dividir de dos maneras.



La primera división sería entre lo visible y lo invisible. En la parte que se ve están los gritos, insultos y amenazas, los abusos sexuales, las violaciones y las agresiones físicas, y el asesinato en lo más alto. El otro lado es la parte más grande, la que se encuentra sumergida y apenas se ve. Aquí es donde encontramos el germen de la violencia: micromachismos, lenguaje, humor y publicidad sexista, control, desprecio, chantaje emocional, humillación.

La segunda división se diferencia entre las formas explícitas y las formas sutiles. Las primeras las vemos y las notamos, pero las segundas pasan desapercibidas, y si no nos damos cuenta de ellas, no las categorizamos como violencia de género.

Es necesario partir de su reconocimiento, el rechazo social es la forma más eficaz de combatir esta violencia. El Consejo de Europa afirma en sus documentos que es necesario un cambio fundamental de actitudes para que se desarrolle en nuestras sociedades la idea de que la violencia es inadmisible. Esta idea la desarrolla bajo el lema de Tolerancia Cero ante la Violencia de Género. Se persigue un cambio de actitudes que lleve a no tolerar la violencia contra las mujeres en ninguna de sus modalidades, un cambio absoluto con respecto a la violencia de género, de modo que nos hagamos cada vez más sensibles a cualquiera de sus aspectos y a cualquier nivel de intensidad.

Educación en igualdad, sin jerarquías de género, será el camino más seguro para conseguir la tolerancia cero y para erradicar las relaciones de poder entre hombres y mujeres que sustentan las desigualdades, y son la raíz de la violencia.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Identificar perfectamente el concepto de “violencia de género”, conocer las pautas sobre las que se sustenta para visibilizar comportamientos discriminatorios hacia la mujer en las relaciones de pareja y distinguir entre violencia de género y violencia doméstica.

Analizar los distintos tipos y modalidades de violencia de género y saber identificarlas en los comportamientos de las relaciones de pareja.

Identificar y reflexionar sobre los falsos mitos de la violencia de género para poder desmontarlos.

Buscar e identificar las consecuencias que hacen posible que el género perpetúe la violencia machista y buscar soluciones para su prevención y erradicación.

COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA VAMOS A ENSEÑAR:

- Que la violencia de género es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujer.
- Por qué se llama de género.
- Las distintas formas de las violencias de género ejercidas en todo el mundo hacia las mujeres.
- Que la violencia de género constituye una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres.
- Las causas originarias y perpetuadoras de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que se basa el ejercicio de la violencia de género.
- A analizar la construcción de los roles de género, el sistema de socialización diferenciada y el sexismo, como base de la desigualdad y la jerarquización de lo masculino y lo femenino.

3.PROPUUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Esta actividad tiene como objetivo entender en profundidad el problema social de la violencia de género, por lo que se divide en varios apartados que ayudarán a profundizar en el concepto y sus manifestaciones.

ACTIVIDAD 1A. ACLARANDO CONCEPTOS

El objetivo principal de esta actividad es entender el concepto de violencia de género, desterrando falsas creencias y entendiendo la gravedad y complejidad del problema.

1º Detectamos conocimientos previos.

Actividad de reflexión grupal: El objetivo de esta actividad es permitir que el alumnado reflexione y exponga sus conocimientos previos sobre la temática a tratar.

Para detectar conocimientos previos, pedimos que voluntariamente algunas personas del grupo definan que entienden por violencia de género.

Todas las definiciones se escribirán en una pizarra o papelógrafo. Aquellas personas que hayan definido el concepto, se colocarán frente al grupo y el resto de compañeros/as se colocarán en fila, detrás de aquella persona que haya dado la definición que le parece más correcta.

2º Investigamos el significado del término.

Actividad de investigación: el grupo realizará un proceso de aprendizaje por descubrimiento a través de la investigación y exposición de lo investigado.

Dividimos al alumnado en pequeños grupos o parejas, un total de 10 en función de las personas asistentes. Exponemos la definición resumida de la violencia de género de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993):

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Es decir, toda la violencia contra las mujeres se identifica como violencia de género.

Seguidamente, se muestra al grupo el esquema siguiente, el cual contiene formas de violencia hacia las mujeres que podrían encuadrarse en la definición de la ONU.



- Definir el concepto.
- Dar datos sobre su incidencia.
- Decir quien sufre mayoritariamente este tipo de violencia.
- Agregar fotos, gráficos o imágenes.
- Para ayudar a las personas participantes, podemos sugerirles webs de referencia como pueden ser la de ONU Mujeres www.unwomen.org.

ACTIVIDAD 1B. ¿POR QUÉ SE LLAMA DE GÉNERO?

¿POR QUÉ SE LLAMA DE GÉNERO?

```
graph TD; A[VIOLENCIA DE GÉNERO] --> B[CAUSA]; A --> C[OBJETO]; D[VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES] --> B; D --> C; E[VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES] --> F[CAUSA]; E --> G[OBJETO];
```

Diagrama de flujo que muestra la relación entre los tipos de violencia y sus causas y objetos:

- VIOLENCIA DE GÉNERO** (causa y objeto)
- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (causa y objeto)
- VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES** (causa y objeto)

Entendiendo el concepto y sacando conclusiones

Volvemos a las definiciones dadas por las personas voluntarias en la actividad 1, que tendrían que seguir escritas en la pizarra o papelógrafo, y pedimos al alumnado que se posicione de nuevo frente a la definición con la que se identifiquen más. Para ello nombramos, en primer lugar, la definición que se acerca más a la definición de la ONU tras la cual, lo más probable, es que todo el mundo se ponga en pie. Si esto no ocurre, generamos debate en el grupo, procurando llegar a un consenso, respetando todas las opiniones.

Una buena idea para aclararnos mejor, es poner ejemplos de otras violencias. Por ejemplo, una violencia basada en la raza, sería aquella que generan las personas blancas hacia el resto de etnias y culturas al considerarse superiores, lo que entenderíamos por racismo. Podemos ver algunas de sus manifestaciones a lo largo de la historia, como el esclavismo o el colonialismo y situaciones de la actualidad. En este caso podríamos denominarlo una “violencia de raza” pero, ¿no es la blanca una etnia, igualmente, como todas las otras? Lo que importa es percibir la tradición opresora de un grupo sobre otro, la discriminación aún existente y que forma parte de nuestras estructuras sociales, sean éstas formales o no. Igualmente, podemos mencionar la homofobia, que sería una violencia que está basada en la orientación sexual, siendo la heterosexualidad una expresión del deseo más normalizado, pero que oprime a quienes tienen una orientación diferente a la suya. Las violencias hacia las mujeres serían, por tanto, las violencias basadas en el género.

Concluimos haciendo referencia a la definición ampliada de la ONU: <https://bit.ly/3aB3Urp>.

Finalmente diferenciamos entre:

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Violencia ejercida en el seno de la familia que puede afectar a cualquier miembro de la familia sin distinción de sexo o edad.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Todo acto de violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

ACTIVIDAD 2: INVESTIGANDO LAS CAUSAS: ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?

El objetivo de esta actividad es descubrir la causa y origen de la violencia de género. Para ello, se analizará la construcción de los roles de género, el sistema de socialización diferenciada y el sexismo, como las causas originarias y perpetuadoras de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, en que se basa el ejercicio de la violencia de género.

ACTIVIDAD 2A. LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE GÉNERO

Para entender mejor como la socialización de género influye en el desarrollo de nuestra personalidad, visualizar el siguiente vídeo:



VÍDEO “LA MENTE EN PAÑALES”

Material para reflexionar cómo a través de la socialización, el género y la identidad de las niñas y niños se va conformando. Analiza al género como categoría que se construye.

 <http://youtu.be/7hBX7YUAx2I>

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- Desde que son bebés, ¿se trata igual a niñas y a niños?
- ¿Influirá esto en el desarrollo de su personalidad y en sus roles?
- Nuestra idea de lo que es ser una niña o un niño ¿impone una manera de ser y comportarse que influirá en los papeles sociales que aprendemos en la infancia y luego determinan nuestro futuro?

Reflexión tras la actividad: Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género en función del sexo con el que nace. Recibirá, por ello, un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación.

ACTIVIDAD 2B. ANALIZANDO LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS ROLES DE GÉNERO

Debemos explicar al alumnado qué es el sexo y qué es el género. Una vez explicado veremos una serie de vídeos que nos ayudaran a entender el concepto y los cuales apoyaran nuestra explicación.

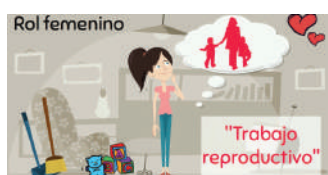
Si entendemos que la raíz de la violencia de género está en la jerarquía de poder existente entre hombres y mujeres, es preciso analizar cómo se construye dicha jerarquía a través del sistema de socialización diferenciada, denominado sistema sexo-género.

¿QUÉ ES ESO DEL “SEXO” Y EL “GÉNERO”?

El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra y no determina necesariamente los comportamientos.

El género es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: masculino y femenino, designa lo cada sociedad, atribuye a cada uno de los sexos; es decir, lo que como construcción social se considera masculino o femenino.

2º Visualizamos y debatimos los siguientes vídeos:



ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

<https://youtu.be/d36phzZib90>



¿QUÉ SON LOS ROLES DE GÉNERO?

<https://youtu.be/0d4y8pfSNiA>



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO 1

<https://youtu.be/06fL5jnIch4>

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO 2

<https://youtu.be/UHgU4tZdWko>

3º Una vez realizada la explicación, pasaremos al alumnado un listado con frases para que determinen cuales se refieren al sexo, es decir, que tiene que ver con los genitales con los que nacimos, y cuales al género, es decir, es una cuestión cultural.

SITUACIÓN	SEXO	GÉNERO
A los hombres se les da bien arreglar enchufes y diversos objetos de la casa.		
A las mujeres se les da muy bien cocinar.		
En general los chicos poseen más fuerza física que las chicas.		
Sólo las mujeres pueden gestar y parir.		
A los chicos les cuesta más trabajo mostrar sus sentimientos.		
Las chicas lloran en público con más facilidad que los chicos.		
Los hombres tienen barba.		
Las mujeres se pintan las uñas.		



Para seguir identificando cómo la cultura moldea nuestra percepción de las mujeres y los hombres, usaremos un listado de cualidades y características para determinar cuales de ellas suelen ser consideradas masculinas o femeninas, lo que nos propiciará la posibilidad de exponer en grupo los resultados y realizar un debate posterior.

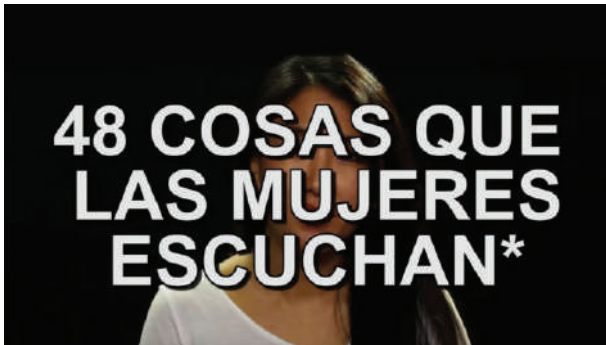
CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONALIDAD	MUJER	HOMBRE
Amabilidad		
Fuerza		
Valentía		
Generosidad		
Cariño		
Poder		
Timidez		
Belleza		
Agresividad		
Afecto		
Autoridad		
Bondad		
Inteligencia		
Independencia		
Sensibilidad		
Fidelidad		
Rebeldía		
Curiosidad		

5º Reflexión y debate con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué hemos designado las características como femeninas o masculinas?
- ¿No hay características que puedan ser compartidas?
- ¿Hay alguna causa que provoque que las características sean únicamente masculinas o femeninas?
- ¿Has pensado que las personas, independientemente de su sexo, puedan asumir estas características por igual?

ACTIVIDAD 2C. VÍDEOFORUM SOBRE LOS ESTEREOTIPOS: 48 COSAS QUE...

Veremos dos vídeos en los que observamos frases que suelen dirigirse a mujeres o a hombres cuando no encajan en los estereotipos de género. En ellas vemos cómo se castiga socialmente a quienes no cumplen con las normas de género y se deja muy claro qué pueden o no hacer hombres y mujeres.



VÍDEO 48 COSAS QUE LAS MUJERES ESCUCHAN A LO LARGO DE SU VIDA

 <https://youtu.be/wl3CLakCZmA>



VÍDEO 48 COSAS QUE LOS HOMBRES ESCUCHAN A LO LARGO DE SU VIDA

 <https://youtu.be/eKWSXBJIpyo>

Reflexionamos con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles de estas frases hemos escuchado alguna vez?
- ¿Hay alguna que hemos escuchado especialmente a menudo?
- ¿Veis diferencias o similitudes entre uno y otro vídeo?
- ¿Se les hacen los mismos comentarios a mujeres y hombres?
- ¿Hay algún comentario que os llame la atención? ¿Cómo creéis que afecta a quien lo recibe?
- ¿Cómo crees que se sienten las chicas? ¿Cómo crees que se sienten los chicos?

En estos vídeos hemos visto cómo con estas frases se nos obliga a permanecer dentro de las dos columnas que hemos hecho antes. Es decir, si un chico no es se comporta con “dureza”, entonces puede escuchar frases del vídeo como la que dice “en tu casa es tu mujer la que lleva los pantalones”. Es decir, se le hace sentir menos hombre por no ser duro.

Ponemos uno o varios ejemplos con uno y otro género y les preguntamos cuáles detectan. Hacemos referencia y ponemos en conexión las dos columnas con las frases del vídeo. Podemos lanzar tras la explicación preguntas tales como ¿de qué manera a una chica que no se comporta de manera débil se le tacha en el vídeo? O ¿de qué manera a un chico que es sensible se le tacha por hacerlo?

Explicación: Tenemos un espectro de todas las cualidades que puede tener un ser humano (dibujamos un círculo), pero el machismo nos dice que los hombres pueden hacer uso de una mitad y las mujeres la otra (dividimos el círculo por la mitad). Cuando un hombre o una mujer hace uso de algo que es de la otra mitad, pasan cosas como las de los vídeos, que se le castiga, insulta o se ve con extrañeza. La idea de la igualdad es que eso no pase y que hombres y mujeres podamos hacer uso de cualquiera de las formas que hay de ser un ser humano (borramos la línea que divide el círculo por la mitad).

Reflexión tras la actividad: Tenemos que darnos cuenta de que cuando hacemos esos comentarios o cuando los recibimos, colaboramos con lo que el machismo dice que tenemos que ser como hombres y mujeres o bien nos afecta y tenemos que sobreponernos a lo que nos dicen, afectando a nuestra forma de expresar nuestras emociones.

ACTIVIDAD 2D. LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD A DEBATE

2.D.1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER UN HOMBRE?

El alumnado, visualizará dos anuncios de televisión “BLAZE Ser un hombre”, que nos muestra imágenes de hombres que encajan en el perfil de la masculinidad hegemónica y más estereotipada; Y el anuncio televisivo “Gillette el mejor hombre que puedas ser”.



BLAZE - HAY QUE SER MUY HOMBRE...

 https://youtu.be/mOwToOC1_P0



ANUNCIO DE GILLETTE “EL MEJOR HOMBRE QUE PODRÍA SER”

 https://youtu.be/-LMA_7Nkloo

Por parejas, el alumnado responderá a las siguientes preguntas:

- ¿A qué público va dirigido cada anuncio?
- ¿Qué mensaje crees que quiere dar el primer anuncio? ¿Y el segundo?
- ¿Qué cualidades destacarías de los hombres en cada spot?
- ¿Hay algo que te llame la atención?
- ¿Qué tipo de hombres crees son más admirados?
- ¿Crees que no ser violento significa que se es menos hombre?

PUESTA EN COMÚN Y DEBATE:

Después de analizar ambos vídeos, debatimos sobre qué significa ser verdaderamente un hombre, qué modelo les parece más apropiado y les invitamos a describir las características importantes para ser un hombre.

Reflexión tras la actividad: Visibilizar la importancia de cambiar los modelos aprendidos y plantearnos formas de ser más sanas e igualitarias.

2.D.2. COMO UNA CHICA

El alumnado, visualizará el corto “Like a Girl (Como niña)”, que nos muestra a diferentes chicas y chicos, a los que se le piden que hagan una serie de acciones como una niña (correr, luchar, lanzar, etc.) y vemos cómo las personas más mayores que aparecen, muestran comportamientos estereotipados tradicionalmente ligado a lo femenino, incluso algunas personas lo ven como un insulto (a la pregunta ¿es “como niña” una cosa buena?, afirman que es como una humillación), sin embargo, las más jóvenes no tienen esa representación, o la tienen muy confusa.



LIKE A GIRL (COMO NIÑA)

 <https://youtu.be/pQishDaKLdM>

Respondemos a las preguntas:

- ¿Qué hacen las personas más mayores?
- ¿Y las más jóvenes?
- ¿Piensas que hacer algo como una niña es bueno?
- ¿Observas algo que te parezca un insulto o una humillación?
- ¿Alguna vez has escuchado o has vivido alguna situación así?
- ¿Están las niñas y las mujeres igual de capacitadas para correr?

REFLEXIÓN TRAS LA ACTIVIDAD: Visibilizar las diferencias entre chicos y chicas, que se dan en nuestra realidad social como fruto de lo que hemos aprendido, pero no por el hecho de ser chica o chico. No debemos concebir que hacer algo “como una niña” sea algo malo.

ACTIVIDAD 2E. LA INFLUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

Para entender la denominación de violencia de género hay que tener en cuenta el carácter social de los roles asignados a mujeres y hombres, para ello, vemos dos películas para entender la influencia de la socialización de género, los roles y estereotipos de género en el desarrollo de lo masculino y lo femenino, las películas son: Billy Elliot (Quiero bailar) y Quiero ser como Beckham.



FICHA TÉCNICA

Título original: **Billy Elliot**

Nacionalidad: **Reino Unido**

Año de producción: **2000**

Género: **Drama**

Dirección: **Stephen Daldry**

Duración: **112 minutos**

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- ¿Cuál es el contexto social de Billy Elliot?
- ¿Cómo reaccionan el padre y el hermano de Billy ante su deseo de ser bailarín? ¿Y su abuela?
- ¿Qué estrategias debe seguir Billy para conseguir ir a clases de baile?
- ¿Qué castigos recibe por querer hacer algo socialmente considerado “propio de chicas”?
- ¿Qué crees que hubiera sido de él si no hubiera conseguido bailar?
- ¿Crees que muchos chicos querrían dedicarse a actividades, profesiones, aficiones y no lo hacen por presiones sociales? (externas e internas)
- ¿En qué ámbitos de la vida (cultural, profesional, de ocio, artística, etc.) están más limitados los chicos que las chicas?
- ¿Cómo afecta la construcción social del género masculino a la salud emocional y psicológica de Billy?
- ¿Qué conclusiones sacáis sobre la construcción social del género masculino?



FICHA TÉCNICA

Título original: **Bend It Like Beckham**

Nacionalidad: **Reino Unido**

Año de producción: **2002**

Género: **Comedia**

Dirección: **Gurinder Chadha**

Duración: **113 minutos**

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- ¿Cuál es el contexto social de Jess?
- ¿Cómo reaccionan el padre y la madre de Jess ante su deseo de ser futbolista?
- ¿Qué estrategias debe seguir Jess para conseguir jugar al fútbol?
- ¿Qué castigos recibe por querer hacer algo socialmente considerado “propio de chicos”?
- ¿Qué crees que hubiera sido de ella si no hubiera conseguido jugar al fútbol?
- ¿Crees que muchas chicas querrían dedicarse a actividades, profesiones o aficiones y no lo hacen por presiones sociales? (externas e internas)
- ¿En qué ámbitos de la vida (cultural, profesional, de ocio, artística, etc.) están más limitadas las chicas que los chicos?
- ¿Cómo afecta la construcción social del género femenino en la salud emocional y psicológica de Jess?
- ¿Qué conclusiones sacáis sobre la construcción social del género femenino?

Reflexión tras la actividad: Tanto Billy como Jess tienen dificultades para dedicarse a lo que más les gusta debido a que los roles de género les condicionan para poder hacer lo “que no es propio de su sexo”, y ambos ven coartada su libertad por la imposición de los condicionamientos de género.

Ambas películas nos ayudan a reflexionar sobre las dificultades de romper las normas establecidas por el sistema de socialización diferenciada y como, la sociedad y el propio entorno, pone trabas para saltarse las reglas de lo que es considerado como propio de lo masculino o femenino, coartando la libertad y produciendo sufrimiento.

Reflexión tras la actividad:

Profundizar en el conocimiento de los conceptos de sexo y género nos ayuda a comprender e interpretar la realidad en la que vivimos, intentando darle una visión desde el enfoque de género. A lo largo de nuestra vida todas las actuaciones, ideas, reflexiones y palabras tienen una interpretación de género. Es interesante que entendamos que, desde el momento en que nacemos o, incluso antes de nacer, todo lo que forma parte de nuestro entorno, está supeditando nuestra feminidad o masculinidad. Ambos sexos estamos condicionados a tener diferentes características emocionales, afectivas, intelectuales, así como determinados comportamientos propios de “CHICAS” o “CHICOS” de acuerdo a unos cánones sociales y culturales establecidos. Por ejemplo, el hecho de tener mayor o menor dulzura, intuición, sumisión o sensibilidad en las mujeres, o agresividad, eficacia, tenacidad, seguridad o autoridad en los hombres no es algo tan “natural”, sino que está coartado por una sociedad y una cultura que influyen en nuestros comportamientos.

No hay más que echar un vistazo a nuestro alrededor y ver cientos de ejemplos de esta adscripción de características en nuestra sociedad. Por ejemplo, el color rosa para las niñas, el azul para los niños; coches para niños o muñecas-bebé que cuidar y mimar para niñas; herramientas para niños o electrodomésticos u objetos para el hogar para las niñas; hombres fuertes y emprendedores, y mujeres sensibles y organizadas; muñecas que imitan a modelos de éxito que servirán de ejemplo para el futuro de las niñas; madre ocupándose de los hijos y la casa y padre trabajando, recibiendo un salario y manteniendo la familia; carreras universitarias de ciencias para hombres y de humanidades para mujeres; la mayor parte de puestos directivos para hombres y mandos intermedios o inferiores para mujeres; mayor habilidad para los trabajos domésticos y en cuidado de niños en las mujeres o mayor habilidad para utilizar herramientas y trabajos de fuerza en hombres; las mujeres más débiles, pacientes, sumisas, delicadas y cariñosas, los hombres más serios, autoritarios, agresivos y fuertes; los hombres no lloran, las mujeres son más sensibles.

Todas estas desigualdades expresadas a través de estos ejemplos son una muestra de las diferencias de socialización por género que margina a las mujeres en relación a los hombres y es la raíz de la desigualdad y de las jerarquías que causan la violencia de género

2º UNIDAD DIDÁCTICA:



¿QUÉ COMPORTAMIENTOS
SE CONSIDERAN
VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA PAREJA?

1. CONTENIDOS TEÓRICOS

1.1 LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

La violencia en la pareja es una forma más de violencia de género, que en nuestro país se cobra la vida de una media de 70 mujeres al año desde que hay registros.

Esta violencia no solo se da en el matrimonio, o en las parejas de adultos que conviven, también tiene una importante incidencia en parejas jóvenes. El aumento de la violencia en parejas de jóvenes desde los 14 años debería ser una alarma social. Según datos cuantitativos de Diciembre de 2019, 43 adolescentes han sido asesinadas por sus parejas o ex parejas desde que hay registros. Esto también indica que *«la violencia empieza demasiado pronto»*, a la vez que nos obliga a reflexionar y a hacernos una pregunta: **¿por qué?**

De las investigaciones y estudios impulsados por la propia Delegación de Gobierno para la Violencia de Género y la Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2015 (última macroencuesta realizada por el gobierno), se deducen características que es importante tener en cuenta:

- La violencia de género está muy presente en mujeres de 16 a 24 años.
- El sexismo persiste entre los jóvenes.
- La población joven percibe la desigualdad entre hombres y mujeres, menos que las personas adultas.
- Las personas jóvenes no tienen conciencia del riesgo de las nuevas tecnologías, que también se usan como herramienta para ejercer violencia en forma de ciberacoso.
- Se normalizan las conductas menos extremas de maltrato, como el control o los insultos.

De las diferentes formas en que se materializa la violencia, **la psicológica** es la más frecuente entre los y las adolescentes. **la violencia de control** está muy presente en las parejas jóvenes. Para entenderla mejor, nos remitimos a las directrices que revela Naciones Unidas sobre esta violencia, describiéndola como el comportamiento consistente, por ejemplo, en no permitir que la pareja estudie, controlar sus horarios, impedir que vea a sus amistades o a su familia, y decirle las cosas que puede o no puede hacer. Según las estadísticas, en las chicas de entre 16 y 17 años, el porcentaje del uso de esta violencia ha aumentado en un 42,6%. Las jóvenes las ven como **conductas normales**, y no se percatan de que se mueven en un círculo de violencia que ya empieza a tomar forma y crear graves consecuencias. Esto es, se normaliza la violencia que sufren, porque culturalmente hay formas de violencia como los insultos, el control de horarios, revisión de contraseñas, entre otros; que las víctimas no consideran como tales y que los adolescentes que las practican desconocen que pueden constituir un delito. Sencillamente, se copian modelos heredados.



Fuente: <https://bit.ly/2AAGwya>

Una parte la población joven y adolescente continúan expuesta, sin saberlo, a factores de riesgo que facilitan y perpetúan relaciones violentas, y siguen reproduciendo roles sexistas e imitan modelos basados en la desigualdad y en los prejuicios de género, con el peligro que supone cuando la violencia iniciada y no frenada a estas edades, se extiende y perpetua en sus relaciones afectivas adultas como auténtica violencia por razón género.

1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

Es necesario analizar las características de esta violencia, especialmente en las parejas jóvenes, para aprender a detectarla y a prevenirla. la detección de los primeros indicios de comportamientos abusivos que puedan aparecer entre los más jóvenes, a la identificación de las denominada violencia psicológica, que resulta más difícil detectar por quienes la sufren, a qué hacer para evitar que puedan terminar en formas de violencia de género aún más graves.

Se puede definir la violencia de la pareja entre adolescentes o jóvenes como **“cualquier ataque intencional de tipo físico, psicológico o sexual de un miembro de la pareja al otro en el contexto de una relación afectiva”**.

Hay que hacer hincapié en que en esta etapa de la vida comienzan las primeras relaciones de pareja y que, con frecuencia, estas experiencias afectivas se viven de manera intensa y pueden marcar, para bien o para mal, posteriores relaciones. Por ello, parece fundamental detectar los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, para evitar que puedan derivar en malos tratos y otras conductas violentas de mayor gravedad y se transformen en auténticas relaciones violentas por razón de género, que son aquellas en las que varones sexistas agreden a sus parejas para mantener su tradicional situación de privilegio y superioridad.

La violencia en las relaciones de pareja, a estas edades, puede adoptar diferentes formas y modos. Se suele iniciar de forma sutil, para posteriormente ser cada vez ser más grave, evidente y directa. El agresor puede ejercer diferentes comportamientos coercitivos y de abuso hacia su pareja que incluyen: desvalorización, imposición, aislamiento, culpabilización, hostilidad, intimidación o amenazas. El propósito principal de estos abusos es establecer y mantener el control sobre la otra persona y sobre la relación de pareja recién iniciada

La violencia no se detecta, ni se identifica en su desarrollo progresivo y sutil, hasta que no presenta unos indicadores de riesgo y peligro elevados. Por eso, es importante conocer cómo la violencia comienza siendo leve e invisibilizada y, poco a poco, sube escalones que aumentan la intensidad y la gravedad. Conocer y detectar la escalada de la violencia es una manera de prevenirla, ya que la detección precoz es también una manera de prevención. Teniendo en cuenta todo esto, es muy importante la detección precoz en las relaciones de pareja adolescente y para ello es importante saber detectar los primeros signos de lo que se ha venido a llamar la escalera de la violencia.

¿CÓMO APARECE LA VIOLENCIA?

La escalada de la violencia

Se trata de un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementando a medida que pasa el tiempo. Comienza con conductas de abuso psicológico bajo la apariencia y expresión por parte del agresor de actitudes de cuidado y protección, difíciles de percibir por su apariencia amorosa.

La violencia no suele aparecer al principio de la relación, el agresor suele mostrar violencia cuando siente que los lazos que le unen a su pareja son más fuertes y es más difícil que se rompa la relación. Cuando la relación está consolidada y la persona maltratada es más dependiente, quien agrede se siente con mayor poder y derecho para dominarla. En muchos casos quienes sufren maltrato indican que su pareja no era así al principio, que ha cambiado, que era encantadora y muy atenta.

La violencia tampoco empieza de repente, lo hace poco a poco, con abusos de baja intensidad que pasan desapercibidos y suelen aceptarse como parte de la relación (sacrificios por amor), camuflarse como “buenas intenciones” (actitudes de cuidado y protección) o considerarse inofensivos ataques de celos. Ejemplos son los celos, la vigilancia, la censura sobre la ropa, las amistades o actividades, el control de los horarios, las salidas fuera de la casa, etc. Habitualmente estas conductas, que suelen ser la antesala del maltrato físico, no se perciben como agresivas, sino como manifestaciones del carácter de la pareja o de rasgos masculinos por excelencia (rol dominante y protector a un tiempo). Se han interiorizado como normales a través de los procesos de socialización.

Los abusos son cada vez más severos, pasando de insinuaciones a indicaciones ex-presas y convirtiéndose luego en continuas imposiciones. La introducción progresiva del maltrato hace que la situación se normalice, se produzca habituación y se dificulte su detección. La escalada de la violencia suele incluir el aumento de la gravedad de los hechos y las formas de maltrato, suelen aparecer primero las agresiones psicológicas, luego las verbales, las físicas y finalmente (en algunos casos) la muerte, ya sea por asesinato o por causar el suicidio. No en todas las parejas donde existen malos tratos se dan todas las formas de maltrato y su intensidad varía de una pareja a otra.

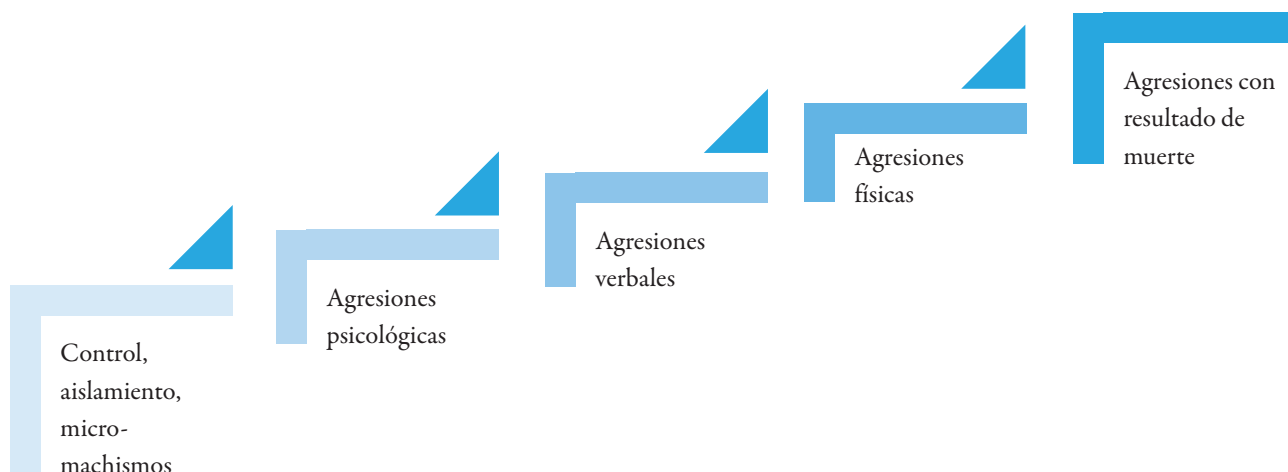
Uno de los grandes problemas es la poca importancia que se suele dar a las primeras agresiones verbales o psicológicas, aunque suelen predecir la aparición de las agresiones físicas o el aumento de las psicológicas. No dar importancia a esas primeras agresiones, junto con el proceso de enamoramiento (con la idealización

de la pareja y las atenciones hacia ella) y la tolerancia social a estas actitudes, provoca que ni la víctima ni las personas de su alrededor perciban el maltrato.



La estrategia de la persona agresora provocará que la propia víctima se vaya aislando y modificando su conducta, forma de pensar, vestir... y acepte el control y los celos como una muestra de que su pareja le quiere. Esto disminuirá la autoestima de la víctima, a quien le será cada vez más difícil establecer relaciones sociales y será más dependiente de su pareja. El propósito de estas conductas no es otro que el de establecer y mantener control sobre la otra persona y sobre la relación.

LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA



En las relaciones de parejas adolescentes esta escalada también se produce, según los siguientes pasos:

ESCALERA CÍCLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA



Paralelamente a la escalada de la violencia, se produce el ciclo de la violencia, que refleja el modo en el que agresor y víctima se comportan dentro de cada una de las etapas del proceso violento, planteando la existencia de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad.

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

Cuando las agresiones en la pareja aparecen a edades tempranas, las víctimas carecen de experiencia para realizar una valoración adecuada de lo que les está ocurriendo. Es más, el deseo de control o incluso la violencia verbal pueden iniciarse de forma sutil o ser justificados como una manifestación de amor, de forma que las víctimas se sienten desorientadas y confundidas. Además, el falso arrepentimiento mostrado por el agresor contribuye a reforzar la permanencia de la víctima en la relación violenta, haciéndole creer que la situación puede mejorar si pone “mayor empeño o si espera a que desaparezca”, pero, en realidad, lo que produce el esforzarse o la espera, es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones. Todo ello es un reflejo del denominado por E. Walker “Ciclo de la violencia”.

CICLO DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

1º ACUMULACIÓN DE LA TENSION

El ciclo comienza con una fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más hostilidad y encontrando motivos de conflicto en situaciones normales de la vida ordinaria.

La persona agresora se empieza a enfadar por cualquier cosa, provocando un aumento de la violencia verbal. Al mostrarse como episodios aislados, la víctima cree que puede controlarlos y que acabarán por desaparecer, sin embargo, la tensión aumenta y se acumula.

2º ESTALLIDO DE LA TENSION

La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.

La acumulación de tensión acaba provocando una explosión de ira, en forma de violencia psicológica, física y/o sexual. Tras el episodio la víctima queda atemorizada y angustiada. Durante los primeros episodios es difícil que la víctima pida ayuda, de hecho, es probable que tenga un fuerte sentimiento de culpa y vergüenza que hagan que oculte lo sucedido, distanciándose de sus familiares y amistades. Esta situación también provoca que la víctima se muestre distante con su pareja.

3º LUNA DE MIEL O ARREPENTIMIENTO

En la tercera fase, denominada de “Luna de Miel” o de Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos, le engatusa, pide perdón, promete que no volverá a agredirle y trata de mostrar arrepentimiento. A base de repetirse, esta etapa va siendo cada vez más breve, llegando incluso a desaparecer. El falso arrepentimiento del agresor mantiene la ilusión del cambio en la víctima, lo que explica la continuidad de la relación.

4º PROMESA DE CAMBIO

El agresor intenta recuperar a la víctima mostrándose arrepentida, haciendo falsas promesas de cambio, mostrándose cariñosa y/o dándole regalos hasta conseguir ser perdonada. Tras esta fase la pareja vive un periodo de cierta tranquilidad, en la que la víctima se muestra ilusionada y esperanzada de que la situación no vuelva a ocurrir. Pasado un tiempo, cuando quien agrede considere amenazado su control y poder en la relación, por ejemplo, si la víctima intenta actuar de manera libre o autónoma (salir sin haberle pedido permiso, que quiera estudiar o trabajar sin que la pareja lo considere adecuado, realizar una compra sin su autorización, contestarle...), lo considerará un acto de rebeldía e iniciará de nuevo el ciclo.

La fase de calma, reconciliación o luna de miel (tercera fase) es la mantenedora del ciclo, especialmente durante los primeros episodios de maltrato. En ellos, la persona que lo sufre se encuentra conmocionada ante algo tan grave como lo sucedido y necesita que su pareja se muestre arrepentida y le diga que no volverá a suceder. Para la persona agresora es también una fase muy importante, suponiéndole un refuerzo positivo, ya que su víctima le

perdona algo tan grave como lo que ha sucedido y se mantienen en la relación, provocando su victimización completa. Además, conforme se van repitiendo los episodios, cada vez perdona ataques más graves o menos espaciados en el tiempo, aumentando su tolerancia hacia el maltrato y esta tercera fase del ciclo tiende a desaparecer. La persona agresora, pese a sus promesas de cambio, no suele hacer ningún esfuerzo por parar el ciclo ni para cambiar la situación y cada vez la violencia es mayor. La ruptura es la única forma de romper con el ciclo y, para que la persona maltratadora cambie, hace falta una motivación real de cambio, que vendrá dada por un rechazo social y un cuestionamiento a su actitud.



Fuente: <https://educacionsulabatsu.com/topic/violencia-de-pareja-en-linea/>

En las parejas jóvenes la inexperiencia hace que sea difícil saber qué les está pasando; las primeras manifestaciones de los malos tratos (celos, control y violencia verbal) suelen disfrazarse como muestras de amor y actitudes protectoras, provocando confusión y desorientación en la víctima.

Las muestras falsas de arrepentimiento, acompañadas de "detallitos" y muestras de afecto (junto al mito del amor romántico), hacen creer a la víctima que la situación va a cambiar, que mejorará si se vuelca más en la relación o que los problemas desaparecerán; sin embargo, lo único que consigue es que aumenten las posibilidades de que se dé un nuevo episodio de violencia.

FORMAS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

No existe un único tipo de violencia de género. Por desgracia, las tipologías son muy amplias y es necesario conocer todo el espectro de las mismas, ya que si no tenemos conciencia de que una conducta pueda implicar maltrato, se dará el caso que no sea reconocida y la normalicemos, lo cual es muy peligroso, sobre todo entre la población adolescente.

También es cierto que la mayoría de las personas solo reconocen como violencia de género la violencia física, por ello, es muy importante visibilizarlas todas y máxime cuando existen otros tipos de violencia que se dan con más asiduidad en el ámbito del maltrato y que se están reproduciendo con mucha rapidez en las relaciones de pareja de nuestro alumnado adolescente.

La mayoría de las **Leyes**, llevadas a cabo para legislar la violencia de género, comprenden cualquier **acto de violencia** basada en el género que implique o pueda implicar para las mujeres perjuicios o sufrimientos de naturaleza **física, psicológica, sexual o económica**.

Pero también recogen que deben comprender, asimismo, las amenazas de realizar dichos actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.

VIOLENCIA FÍSICA

“Incluye cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza del hombre contra el cuerpo de la mujer, así como los ejercidos en su entorno familiar o personal como forma de agresión a esta con resultado o riesgo de producir lesión física o daño”.

Definición extraída de la Ley 7/2018 de 30 de julio, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, Artículo 3. Comunidad Autónoma Andaluza.

Es el tipo de violencia de género más visible y más representativa de la violencia machista. Puede producir una incapacitación física e incluso la muerte, en función de la intensidad de la agresión.

Agresiones de índole física: Empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, fracturas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato, ...

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

“Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, así como las ejercidas en su entorno familiar, laboral o personal como forma de agresión a la mujer”.

Definición extraída de la Ley 7/2018 de 30 de julio, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, Artículo 3. Comunidad Autónoma Andaluza.

Agresiones de índole psicológica: Chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que la mujer salga sola de casa...

VIOLENCIA ECONÓMICA

“Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja o el imposibilitar el acceso de la mujer al mercado laboral con el fin de generar dependencia económica”.

Definición extraída de la Ley 7/2018 de 30 de julio, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, Artículo 3. Comunidad Autónoma Andaluza.

VIOLENCIA SEXUAL

“Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de la relación que el agresor guarde con la víctima”.

Definición extraída de la Ley 7/2018 de 30 de julio, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, Artículo 3. Comunidad Autónoma Andaluza.

Agresiones de índole sexual: Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impide ejercer tu sexualidad libremente, prostitución forzada, la trata de mujeres, etc.

VIOLENCIA SOCIAL

Se basa en la limitación, control e inducción al aislamiento social de la mujer maltratada. Se separa a la víctima de su familia y amistades, alejándola de su entorno habitual.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Se considera violencia patrimonial la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la víctima con intención de dominarla o producirle un daño psicológico.

VIOLENCIA SIMBÓLICA O MEDIÁTICA

La que, a través de patrones estereotipados como mensajes publicitarios, valores, iconos o signos, se transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando y normalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Agresiones de índole simbólica: la cosificación del cuerpo de la mujer a través de la publicidad que refuerza roles y estereotipos.

Física	Daña tu cuerpo
Psicológica	Daña tu autoestima
Sexual	Se apropia de tu sexualidad
Simbólica	Refuerza roles y estereotipos
Patrimonial y económica	Se apropian de los bienes y el dinero

1.3. CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS JÓVENES

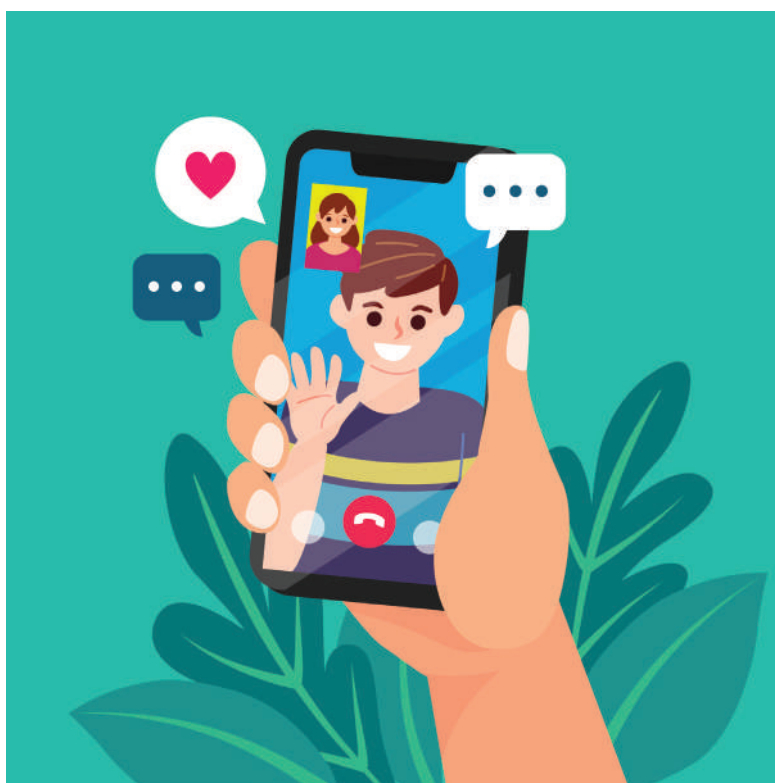
Aparte de estos tipos de violencia de género podríamos hablar de uno más, ya que cada vez está más presente en la sociedad, sobre todo entre la población adolescente. Se trata de la violencia digital, o ciberviolencia, que se caracteriza por un excesivo control y dominación a la víctima en Internet y las nuevas tecnologías.



El ideal romántico del amor sigue vigente y reproduce en las redes sociales los mismos mitos y creencias tradicionales sobre la media naranja, el amor ideal, la débil princesa y su príncipe rescatador, el amor a primera vista y el final feliz. La mayoría de la población tiene asumido este modelo de amor que exige la fusión absoluta, que percibe los celos y el control como una prueba de amor imprescindible y que no entiende la libertad en la pareja (especialmente la de ellas). Esta forma de concebir el ideal amoroso es la causa que opera detrás de comportamientos manipuladores, acosadores y controladores que exigen “si me amas solo desearás estar a mi lado y con nadie más”.

Este cibercontrol puede aumentar de intensidad rayando el ciberacoso con manifestaciones de maltrato psicológico tales como humillaciones públicas (publicación de fotos humillantes, o comentarios degradantes) y amenazas de publicar contenidos o fotos comprometidas en caso de ruptura. A veces se hace realidad si la relación se rompe, convirtiéndose de manera efectiva en acoso virtual o ciberacoso.

El cibercontrol sin llegar a la categoría de acoso, es usado para controlar de manera excesiva y continuada a la pareja (deseo expreso de saber dónde y con quién está en todo momento, con quién habla y se relaciona en la red, vigilando desde las APP de mensajería, obteniendo información de las redes sociales de sus horas de conexión o ubicación y controlando el material que sube y con quien se relaciona en cualquiera de sus redes sociales).



TIPOS DE CIBERVIOLENCIA

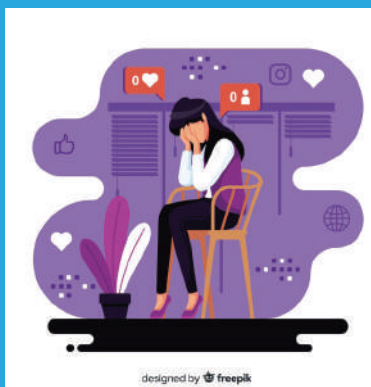


CIBERCONTROL:

Consiste en uso las redes sociales y las TIC para controlar a la pareja, en función de la información de las horas de conexión, las fotos publicadas, las conversaciones con otras personas (pudiendo revisar las mismas), intentar controlar con quién mantiene contacto en las redes. Es una forma de controlar a la pareja usando los recursos que ofrecen estos medios.

¿Cómo reconocerlo?

- Acceso al móvil o cuenta en Internet para leer mensajes privados con terceras personas.
- Utilización de la información que aportan las redes sociales sobre las horas de conexión para ejercer control.
- Obtención de la contraseña de las cuentas en redes alegando que esto es una señal de sinceridad y confianza en la pareja.
- Falta de independencia para publicar contenidos sin el consentimiento de la pareja.
- Obligación de eliminar una publicación, comentario o contenido de las redes por celos.
- Limitación de la libertad para escoger los contactos y coacción para eliminar a quienes considere la pareja que no son recomendables.
- Alegar celos para evitar el contacto con otras personas, coartando la libertad.



CIBERACOSO:

Es una forma de invasión de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet. Esto incluye falsas acusaciones, vigilancia o amenazas, robo de identidad, daños al equipo o a la información que en él contiene, uso de la información robada para acosar a la víctima, mensajes acusatorios o vejatorios, etc. Es un tipo de violencia que puede realizar cualquier tipo de persona, conocida o desconocida, incluso nuestra pareja o expareja.

El ciberacoso, como forma de ejercer violencia de género, incluye diferentes comportamientos por parte del acosador hacia la víctima:

- Amenazas.
- Acusaciones falsas.
- Envío de mensajes vejatorios.
- El robo de contraseñas para acceder a la información personal de la víctima.
- Suplantación de la identidad de la víctima para dañar su imagen.
- El uso de identidades falsas por parte del acosador para actuar desde el anonimato.
- Vigilancia de las actividades de la víctima.
- La presión permanente para que la víctima atienda las demandas del acosador.
- Revelación de datos íntimos.
- Uso de información privada para chantajear a la víctima.

Con frecuencia el **cibercontrol conecta con el acoso**; cuando no se responde al control que pretende la pareja y ésta amenaza con difundir contenidos o secretos para dañar. También, en ocasiones, se puede **justificar ese control como una muestra de cariño y amor**, pudiéndose confundir ese control de la pareja como una forma de cuidado.

Existen una serie de **rasgos característicos del ciberacoso** cuando se asocia a la violencia de género:

- El recurso de Internet y las redes sociales por parte del acosador como forma de entrar en contacto con la víctima, después de que se ha perdido el contacto físico.
- El desarrollo por parte del acosador de una estrategia basada en el chantaje emocional hacia la víctima, el acosador trata de mostrar que la decisión de la víctima de romper la relación de pareja ha tenido efectos muy negativos en su vida, haciendo que la víctima se sienta culpable de la situación y decida reconsiderar la ruptura.
- El uso de las redes para insultar y amenazar a la víctima o para dañar o deteriorar la imagen social de la

víctima, atacando su reputación mediante el envío de falsas acusaciones, información privada, imágenes denigrantes o comprometedoras... a un número ilimitado de personas, entre las que se incluyen las amistades y/o la familia de la víctima.

El ciberacoso no solo provoca daños psicológicos y emocionales en las víctimas (depresión, miedo, ansiedad, asilamiento social), sino desigualdad y exclusión social. Una consecuencia derivada del ciberacoso es la exclusión digital de las víctimas, que ven limitadas sus posibilidades de usar Internet y las redes sociales de manera libre y autónoma, impidiendo el acceso a la sociedad de la información limitando su desarrollo personal.

El ciberacoso es considerado violencia de género, teniendo en cuenta aquellos comportamientos que, utilizando las TIC, tienen como objetivo la dominación, la discriminación y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada. Igualmente, este acoso debe ser repetitivo, no consentido, debe suponer una intromisión en la vida privada de la víctima y, el motivo de dicho acoso, debe estar relacionado en alguna medida con la relación afectiva que tienen o tuvieron acosador y acosada.

1.4. RECONOCIENDO LAS RELACIONES ABUSIVAS CON VIOLENCIA Y ESTABLECIENDO PAUTAS PARA RELACIONES IGUALITARIAS

Es importante que el alumnado aprenda a reconocer los signos de la violencia en sus relaciones, para ello debemos dejar claro cuáles son los signos a detectar para identificar una relación abusiva con violencia dando pautas para establecer relaciones alternativas igualitarias.



Según la socióloga Carmen Ruíz Repullo, en su estudio “Voces tras los datos”, la violencia sufrida por chicas jóvenes se sitúa mayoritariamente en el plano de lo psicológico, señalando las siguientes conductas o indicadores:

CONDUCTAS E INDICADORES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- 1. CONTROL.** Se define como una de las manifestaciones más claras, ejercida a través de la vigilancia constante de todas las actividades realizadas por ellas: amistades, formas de vestir, hobbies, dinero... Las redes sociales y las aplicaciones móviles se convierten en herramientas que facilitan este control. Estas situaciones no solo conducen al control sino también a la prohibición de hacer tales actividades.
- 2. AISLAMIENTO.** Su objetivo es impedir que la chica tenga vida social y que dedique todo el tiempo a estar con el chico. En las edades más jóvenes este aislamiento se suele dar generalmente con las amistades, especialmente con aquellas que al chico no le gustan. En muchos casos el chico suele conseguir que sea la propia chica la que se aparte de sus amistades.
- 3. CELOS.** Se pueden definir como una sospecha constante acerca de las actuaciones de la chica. Lo que más preocupa de los celos es que lo consideran una muestra de amor. La persona que siente celos, se cree dueño exclusivo de la otra persona, por lo que entramos en una relación de posesión.
- 4. ACOSO.** La principal estrategia consiste en la vigilancia a la chica en todo momento, por teléfono, en la calle, en sus espacios de ocio... Esta conducta se hace más frecuente cuando la relación de pareja está terminando o se ha terminado y el chico quiere volver con la chica, aunque suele estar presente de manera más sutil durante todo el noviazgo.
- 5. DESCALIFICACIÓN.** Se trata de situaciones cuyo fin es atacar y acabar con la autoestima de la chica, utilizando para ello frases descalificativas hacia su forma de ser, su físico, sus capacidades...
- 6. HUMILLACIONES.** El desprecio y la humillación se manifiestan mediante burlas, insultos o reproches en público o privado. A menudo estas humillaciones tienen un componente sexual.
- 7. MANIPULACIÓN EMOCIONAL.** Llamada también chantaje emocional, el cual se puede manifestar de varias formas: castigo, amenazas, victimización o incluso de manera seductora premiando a la chica cuando se comporta como él quiere. Otra de las formas de chantaje consiste en diseñar trampas en las que el chico busca comprobar el amor de la chica.
- 8. INDIFERENCIA AFECTIVA.** Se trata de una forma sutil de violencia en la que el chico se muestra insensible o desatento ante la chica, mostrándole incluso rechazo o desprecio. También podemos encontrar en esta tipología situaciones como el no reconocimiento del chico de sus errores, no querer pedir disculpas, desaparecer unos días sin dar explicaciones...
- 9. AMENAZAS.** Es la forma más directa de la violencia psicológica. Se manifiestan generalmente cuando la chica quiere romper la relación o no quiere aceptar determinadas imposiciones como mantener relaciones sexuales. Las amenazas pueden ir desde una agresión física, al abandono o la promesa de suicidio del chico si lo deja. A través de estas amenazas el agresor comienza a infundir miedo a la chica.
- 10. PRESIÓN Y NEGLIGENCIA SEXUAL.** En la mayor parte de los casos la imposición para mantener

relaciones sexuales se hace mediante chantaje emocional: enfados, reproches, culpas... esta presión sexual se refleja en el mantenimiento de relaciones sexuales de riesgo, como por ejemplo, no querer usar preservativos. La sexualidad adquiere gran protagonismo en los comportamientos violentos de los chicos jóvenes.

DETECTAR RELACIONES ABUSIVAS CON VIOLENCIA

Una relación abusiva con violencia es aquella que presenta las siguientes características:

- Existe un desequilibrio de poder en la pareja.
- Quien agrede busca ejercer el poder y control sobre la pareja y, en muchos casos, lo hace con convicción de estar en su derecho y encubriéndolo con la preocupación por el bienestar de la pareja.
- Son habituales algunos comportamientos como el chantaje emocional, los celos o culpar a la víctima de la situación que vive.
- Este tipo de relaciones hacen a la víctima sentirse insegura e infeliz.



PAUTAS PARA RELACIONES IGUALITARIAS

En contraposición a las relaciones abusivas con violencia, para que se den relaciones igualitarias es necesario observar los siguientes comportamientos:

COMPORTAMIENTO SIN AMENAZAS:	Hablando y actuando de modo que la pareja se sienta segura para expresarse y actuar libremente. No usando amenazas ni manipulando a la pareja.
RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS:	Buscando resolver los conflictos entre ambos. Siendo flexible. Cumpliendo compromisos positivos.
COMUNICACIÓN:	Comunicándose de forma abierta y sincera.
RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS:	Compartiendo y distribuyendo de mutuo acuerdo las responsabilidades. Tomando las decisiones de forma conjunta.
RESPETO:	Escuchando sin juzgar. Demostrando apoyo emocional, firme y comprensivo. Valorando la opinión de la pareja.
CONFIANZA Y APOYO:	Apoyándose mutuamente en sus metas. Respetando sus derechos, sentimientos, amistades, actividades y opiniones. Evitando escenas de celos, envidia y resentimiento.
INDEPENDENCIA:	Reconociendo y entendiendo las necesidades de independencia de cada uno. Fomentando las identidades individuales.
HONESTIDAD:	Aceptando su propia responsabilidad. Tratando de corregir errores del pasado.



En definitiva, una relación igualitaria es aquella que presenta las siguientes características:

- Se basa en los buenos tratos, la negociación justa, la comprensión, la libertad, la igualdad, la confianza y el respeto mutuo.
- La pareja lo pasa bien de forma conjunta y por separado; dedican tiempo a quedar con sus amistades y familiares, comprendiendo y respetando el espacio propio y de la otra persona.
- Son libres de expresar sus opiniones y se apoyan, aunque puedan tener sus diferencias; mantienen su autonomía, libertad, forma de pensar e ideas y respetan las otra persona.
- Están a gusto y se ayudan a sentirse felices; son relaciones en las que ambos ganan.

1.5. DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS ADOLESCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

¿Cómo saber si una alumna puede estar sufriendo alguna forma de violencia de género en su relación de pareja?

La violencia en el noviazgo o en el marco de las relaciones afectivas en la adolescencia es bastante frecuente y provoca graves daños a las víctimas, en especial a nivel emocional.

A pesar de ello, muchos docentes no perciben que estas conductas sean un problema, en parte porque muchas de las chicas adolescentes que sufren distintas formas de violencia de género evitan comentar el problema.

Las razones por las cuales las adolescentes no quieren que su entorno sepa que su pareja actúa con ellas de forma abusiva o violenta son variadas:

- Se sienten culpables o responsables de que su pareja se comporte de forma violenta.
- Se sienten avergonzadas porque sus familiares y amistades les advirtieron del riesgo de sufrir violencia (¿cómo he podido haber elegido una persona así?).
- Temen el juicio y los reproches de sus madres o padres, que no entiendan la situación que están viviendo.
- Mantienen sentimientos contradictorios con el agresor y no están convencidas de abandonar la relación, temiendo que sus madres/padres le hagan romper la misma.
- Tienen miedo de perder autonomía y de que sus madres/padres extremen el control sobre ellas, prohibiéndoles salir con otros chicos o simplemente salir a divertirse.

¿Cuáles son los signos que pueden alertar de que una alumna puede ser víctima de violencia de género en su relación de pareja?

Existen algunos signos o síntomas que deben ser motivo de preocupación para el entorno académico de una alumna cuando se producen de forma repentina y sin explicación aparente.

No obstante, conviene precaución en la interpretación, puesto que en la adolescencia tienen lugar muchos cambios en los estados de ánimo y los comportamientos, que no responden a ningún problema concreto.

SIGNOS EN LA VÍCTIMA PARA DETECTAR POSIBLE VIOLENCIA DE GÉNERO

Físicos

- Presencia de moratones, rasguños u otras lesiones para las que no existe una explicación coherente.
- Cambios repentinos en la forma de vestir o de maquillarse (dejar de maquillarse, arreglarse menos, dejar de ponerse determinada ropa).

Psicológicos y emocionales

- Cambios bruscos de estado de ánimo (estar ansiosa o deprimida, etc.).
- Baja autoestima
- Falta de control emocional, con arrebatos emocionales, ataques de llanto, etc.
- Mostrarse retraída, aislada.
- Mostrarse irritable o en un estado de permanente malhumor.
- Nerviosismo o tensión casi permanente.
- Sentimientos de soledad y decaimiento.
- Trastornos de la alimentación o del sueño (insomnio, somnolencia).
- Dificultades de concentración.
- Dolores de cabeza continuados.
- Cambios en el lenguaje corporal (evitar el contacto visual, morderse las uñas, encorvarse, etc.).
- Dejar de expresar sentimientos, emociones y opiniones, volverse introvertida.

En las relaciones sociales

- Pasar todo el tiempo con la pareja.
- Deterioro de la relación con la madre, el padre y las hermanas/os (pérdida de confianza).
- Dejar de pasar tiempo con sus amistades y familiares.
- Evitar a las amigas y amigos.
- Aislamiento social.

Académicos

- Faltar a clases (en especial si la pareja acude al mismo centro).
- Llegar tarde o muy pronto a clase para evitar coincidir con el agresor.
- Deterioro brusco del rendimiento académico que no responde a ninguna causa conocida.
- Abandono de actividades extraescolares.

En el modo de comportarse

- Actuar de forma misteriosa (mantener secretos).
- Mentir a las madres, los padres y allegados sobre aspectos relativos a la relación de pareja, ocultando los abusos a los que le somete la misma.
- Abandono de aficiones y actividades físicas, culturales o lúdicas para estar con la pareja.
- Iniciarse al uso de alcohol, tabaco u otras drogas que no consumía anteriormente.

En la forma de relacionarse con la pareja

- Recibir constantemente llamadas o mensajes de la pareja para saber con quién está o qué hace.
- La pareja controla sus llamadas, conversaciones y mensajes de móvil o en las redes sociales.
- Mostrar miedo de no responder de forma inmediata los mensajes o llamadas de la pareja.
- Mostrarse nerviosa cuando habla con su pareja.
- Estar constantemente preocupada por no enojar a la pareja.
- La pareja se muestra celosa o posesiva.
- La pareja actúa de forma dominante, diciéndole por ejemplo cómo debe vestir.
- Disculpa el comportamiento agresivo o posesivo de la pareja.
- La pareja ejerce una enorme influencia en el comportamiento y las decisiones de su alumna.

Los miembros de la comunidad educativa deben observar con especial atención algunos procesos que habitualmente aparecen asociados a la violencia de género:

- a) Aislamiento.** Recuerde que muchas parejas abusivas o violentas tratan de aislar a sus víctimas para poder ejercer un control absoluto en la relación.
- b) Cambios emocionales.** Superada la fase inicial del enamoramiento en la que parecía feliz con su pareja, su alumna se siente a menudo triste o desesperanzada.
- c) Comunicación constante con su pareja.** La pareja de su alumna le llama o le envía mensajes constantemente e insiste en saber siempre dónde está, lo que está haciendo, con quién está, a qué hora volverá o con quién ha hablado.
- d) Celos.** La pareja muestra una actitud celosa o su alumna hace alguna referencia acerca de que a su novio no le gusta que hable con otros chicos.
- e) Excesiva influencia de la pareja en las opiniones y la conducta de su hija.** Su alumna recibe muchas sugerencias de su pareja acerca de la elección de sus amistades, su forma de peinarse, vestirse o maquillarse y procura atenderlas ante el temor a lo que suceda en caso de no atender estos consejos.
- f) Justificación de opiniones y conductas inapropiadas de la pareja.** Su alumna justifica reacciones agresivas o violentas de su novio hacia otras personas o su actitud positiva hacia ella misma.



2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Reconocer como se establece la normalización de la violencia de género en algunas relaciones de pareja y visibilizar los comportamientos discriminatorios que trae consigo.

Visibilizar la escalada de la violencia, distinguiendo los primeros signos de violencia para una detección precoz.

Analizar las fases del ciclo de la violencia de género en las relaciones de pareja.

Reflexionar sobre los comportamientos que normalizan la violencia de género en las relaciones de pareja entre adolescentes para erradicar dicha la normalización de las mismas.

Buscar una nueva conceptualización del amor para evolucionar hacia relaciones más igualitarias y positivas.

COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

EN ESTA UNIDAD VAMOS A ENSEÑAR:

- La relación entre los roles de género y la violencia de género.
- Que el control es violencia.
- Los diferentes tipos de violencia que se pueden dar en la pareja.
- A observar la escalera de la violencia y detectar sus primeros signos.
- Las diferentes ciclos o etapas en las que transcurre la evolución de dicha violencia.
- A detectar formas de violencias que están normalizadas y que nos cuesta ver.
- A reconocer distintas conductas que suponen violencia.
- A identificar la ciberviolencia y entenderla como forma de ejercer control y violencia psicológica en la pareja.
- A protegernos de la ciberviolencia.
- A detectar la violencia en la relación de pareja.
- A reconocer diferentes niveles de violencia.
- A cómo actuar en caso de ser víctima de violencia de género.

3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD 1: ANALIZAMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA.

Con esta actividad pretendemos analizar cómo se produce la violencia en la pareja, el ciclo y la espiral de la violencia y las distintas formas de manifestarse, para entenderla y prevenirla.

ACTIVIDAD 1A.LA ESCALERA DE LA VIOLENCIA

El objetivo es visibilizar como se produce la escalera de la violencia en la que se evidencia la normalización de la violencia de género en relaciones de pareja entre adolescentes.

Comenzamos proyectando el siguiente vídeo en el que la socióloga Carmen Ruíz Repullo utiliza el cuento de Pepa y Pepe para mostrar de qué manera las y los adolescentes acceden al peligroso círculo de la violencia de género.



Vídeo Pepa y Pepe. La escalera cíclica de la violencia de género en la adolescencia

 <https://youtu.be/IpaabDdQNO8>

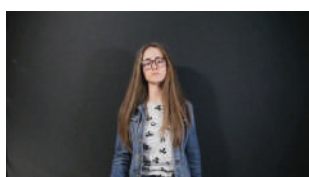
PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- ¿En qué punto de la relación entre Pepa y Pepe consideras que comienza la violencia?
- ¿Qué tipos de formas de control ejerce Pepe? Describe todos los que hayas detectado.
- ¿Por qué Pepa va cediendo a las peticiones de Pepe?
- ¿Qué estrategias va desarrollando Pepe que hace que se vayan subiendo “escalones”?
- ¿Cómo se va encontrando anímicamente Pepa a medida que la relación va avanzando?
- ¿Cuáles son los motivos por los que Pepa no percibe que es una relación violenta?
- ¿Qué debemos hacer cuando nos encontramos con “una Pepa”? ¿Y con “un Pepe”?

Para terminar, observamos la escalera de la violencia para que vean paso por paso, escalón por escalón, como la violencia va ascendiendo y subiendo hasta convertirse en una violencia física severa dentro de una relación tóxica, si no somos capaces de ponerle freno.



Proyectamos los siguientes cortos:



1. **AHORA O NUNCA**, que nos sirve para asentar todas las ideas trabajadas en la escalera de la violencia.

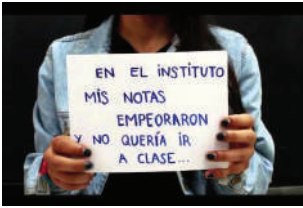
https://youtu.be/8I5_1RZuG5c



2. **TELEFONILLO**. Es un corto dirigido y producido por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA).

Aquí podemos reflexionar sobre el nivel de la escalera de la violencia de género, en el que se encuentra la situación que se nos presenta esta relación de pareja. Les preguntamos que le aconsejaríamos qué hiciera a la chica, ante lo que le está pidiendo el chico y analizamos todos los comportamientos de control que desarrolla él sobre ella.

<https://youtu.be/mjGAeOPVrPc>



3. VIOLENCIA DE GÉNERO

Vídeo realizado por el alumnado del colegio de La Inmaculada de Camponaraya.

Con este corto se reflexionará sobre la escalera y el ciclo de la violencia de género en una relación de pareja adolescente, y servirá de conclusión a esta sesión.

▶ <https://youtu.be/QWDoIJCLu1w>

ACTIVIDAD 1B. SIN LIBERTAD NO HAY AMOR

Visualizamos los cortometrajes de la campaña institucional **no te pierdas, sin libertad no hay amor**, llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

En dicha campaña se nos plantea una misma situación en una relación de pareja entre adolescentes, pero tratada desde dos puntos de vista diferentes: el del chico y el de la chica, donde se nos presenta cómo se desarrolla el proceso de violencia de género en dicha relación, poniendo especial atención en las conductas iniciales de dominio y siendo, por ello, ambos vídeos, totalmente complementarios.



LA VISIÓN DE LA CHICA: ELLA

▶ <https://youtu.be/JR4ez2QYap8>



LA VISIÓN DEL CHICO: ÉL

▶ <https://youtu.be/DfGb8rxAz0c>

Después del visionado del vídeo, haremos un grupo con las chicas y otro con los chicos. Antes de dividir la clase hacemos un pequeño sondeo planteando las siguientes preguntas:

- ¿Creéis que estas historias pueden ser reales?
- ¿Conocéis historias similares?
- ¿Qué comportamientos son los que más os chocan?

ACTIVIDAD 1C. EL CICLO DE LA VIOLENCIA Y LAS FORMAS DE MALTRATO EN LA PAREJA. VIDEOFÓRUM



Exponemos el ciclo de la violencia y reflexionamos sobre conductas que reflejan los tipos de violencia en las parejas.

Fuente: <https://educacionsulabatsu.com/topic/violencia-de-pareja-en-linea/>

CÓMO RECONOCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Violencia social o violencia de control:

- Vigila tus pasos y controla lo que haces o dejas de hacer y la gente con la que lo haces.
- Cuando ves o tienes contacto con otras personas, te trata de manera distante o se enfada para castigarte por hacerlo.
- Te insulta o humilla delante de otra gente.
- Critica a tus amistades y familia de manera constante y a cualquier persona con la que pases tiempo.

Violencia psicológica:

- Te manipula para que hagas lo que él quiere "Si no lo haces, es porque no me quieres" o te culpabiliza por tratarte mal "Si me pongo así, es por tu culpa".
- Te descalifica para hacerte sentir tonta o inútil, desvaloriza las cosas que haces, considera tus problemas menos importantes.

Violencia económica:

- Controla tus gastos para conocer todo lo que haces.
- Decide por ambos en qué se gasta el dinero.
- Impide que ganes tu propio dinero, poniendo trabas a que estudies o trabajes.

Violencia sexual:

- Te dice que, si de verdad le quieres, lo harías.
- Elogia a otras mujeres que sí que hacen ciertas prácticas o habla de parejas anteriores, para que tú te sientas mal por no hacerlo.
- Has tenido relaciones sexuales sin tú desearlas, con tal de que te dejara tranquila o contentarle.

Violencia física:

- Se ha puesto agresivo y ha golpeado o arrojado cosas u objetos.
- Te arrincona o inmoviliza.
- Te ha empujado o azuzado fuertemente o tirado del pelo.



Una vez expuestas la diferentes formas de violencia dentro de la pareja y cómo se produce la espiral de la violencia, pasamos a una sesión de vídeofórum con la película “No estás sola, Sara”.

Sara, una joven de 23 años cuenta su historia de maltratos psicológicos y físicos en una terapia psicológica.

▶ <https://www.rtve.es/alacarta/videos/no-estas-sola-sara/no-estas-sola-sara/637137/>

PREGUNTAS PARA EL VIDEOFORUM

1. ¿Qué tipos de violencia de género se ve en la película? Pon ejemplos de situaciones de cada uno de ellos y añade una situación que conozcas o que se te ocurre que pudiera encajar en cada uno de los tipos.
2. ¿Cómo reaccionan sus amistades? ¿Y su familia?
3. ¿Cuándo creéis que debería haber parado la situación?
4. ¿Cuál es la primera situación en la que se percibe que existe algún tipo de violencia, aunque esta sea muy sutil?
5. ¿Es Javier el prototipo de chico maltratador que solemos imaginarnos? ¿Y Sara el tipo de chica maltratada? ¿Tienes ahora una idea diferente a la que tenías antes sobre esto?
6. Imagina que te pasara a ti, a una amiga o familiar: ¿qué harías en cada una de esas situaciones?
7. ¿Por qué crees que cae en la red de la violencia si fue capaz de dejar su primera relación en la que no fue bien tratada? Explica las diferencias entre la primera y la segunda relación.
8. ¿Creéis que este tipo de relación tiene que ver con el machismo? ¿Qué os parece machista en esta relación?

9. ¿Cómo debería haber actuado Javier cuando se entera de que Sara y sus amigas se van de viaje cuando están en el restaurante? ¿Y cuando está con ella mientras hace la maleta? ¿Qué debería de haber dicho cuando Sara le cuenta que ha aprobado un examen muy difícil? ¿Y cómo debería de haber actuado cuando ella le recoge en el taller?

10. De las situaciones mencionadas anteriormente, ¿cómo justifica Javier hacer ese tipo de cosas?

ACTIVIDAD 1D. CASO REAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

Para tener una visión completa de principio a fin de lo que es una relación de violencia de género dentro de una pareja veremos el monólogo “Solo duelen los golpes” de Pamela Palenciano y al terminar el visionado:

- Trabajaremos por grupos las preguntas para el debate.
- Posteriormente se abrirá un debate general y se extraerán las conclusiones finales sobre el tema.



Pamela Palenciano “No sólo duelen los golpes”

▶ <https://youtu.be/3Q0RfnjGSJc>

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- ¿Puedes poner varios ejemplos de los citados en el monólogo para demostrar la relación estrecha que existe entre los roles de género y la violencia de género en la pareja?
- ¿Dónde situarías el comienzo de la escalada de la violencia en esta historia?
- ¿Podrías describir cada uno de los escalones que se van subiendo en la escalada de la violencia?
- ¿Cuáles son las estrategias de control que ejerce el maltratador?
- ¿Cuáles son los motivos por los que la protagonista soporta esta relación de maltrato?
- ¿Qué tipo de violencias aparecen en la historia? Enumera y describe cada una de ellas.
- ¿Qué repercusiones tiene el maltrato en la salud de la protagonista?
- ¿Cuáles son las propuestas de cambio y erradicación de la violencia de género que podemos sacar del testimonio del monólogo?

CLAVES PARA RECONOCER CONDUCTAS TÓXICAS EN LA PAREJA

Por último repasamos las claves para reconocer conductas tóxicas en la pareja (claves definidas por Roser Batalla, psicóloga experta en violencia de género):

1. No te sientes libre de pensar, decidir, actuar ni valorar. Siempre tienes esa necesidad de consultarlo todo antes, ya que siempre te asalta la duda de 'qué pensaría él o cómo va a reaccionar'.
2. No dispones de tu dinero por completo, él es quien lo maneja y quien decide para qué y cómo se destina.
3. No puedes vestir como quieras, te preocupa si enseñas demasiado o si él aprobará el look.
4. No puedes llegar a la hora que quieras a casa, tienes un toque de queda como si fueras una adolescente. Tienes que pedir permiso o dar explicaciones cada vez que entras y sales.
5. No tienes criterio dentro de tu propia casa o dentro de tu relación. Cuando algo no va bien, toda la responsabilidad cae sobre ti, siempre eres la única responsable. A veces sientes culpa.
6. No puedes ofrecer nunca tu punto de vista sobre ningún tema, cada vez que lo intentas sientes que te has metido en una especie de 'túnel del terror'. Tus opiniones, inquietudes o pensamientos valen menos a sus ojos hasta el punto de que incluso tú misma cuestionas tu valía.
7. No tienes el control total sobre tu vida. Él es quien revisa tus horarios, amistades, mensajes del móvil y redes sociales, dinero, tiempo libre, ropa... Acostumbras a pasarle casi un 'informe pormenorizado' de tu día entero.
8. No te sientes valorada, estás metida en una espiral de chantajes y reproches. Vives con miedo, ya que temes su reacción o temes la manera en la que él se toma las cosas.
9. No tienes tantos amigos como antes. Antes eras una persona sociable, pero tu círculo de amigos se ha reducido al mínimo. De todas formas, tampoco te atreves a contarles a tu entorno nada respecto a tus problemas de pareja.
10. Tienes miedo.

ACTIVIDAD 2: CIBERVIOLENCIA

ACTIVIDAD 2A. FORMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL

El objetivo que se persigue que el alumnado aprenda a reconocer las maneras de ejercer la violencia de género a través de las redes sociales.



Visualización del corto de Pantallas Amigas “10 formas de violencia de género digital”

 <https://youtu.be/kNRKLvksytw>

Visionamos el vídeo, mientras el alumnado irá anotando aquellas formas de ciberviolencia que le resulten familiares, tanto por haberlas vivido en algún entorno con personas de su edad como por haber oído hablar de ellas. También anotará otras que crea conocer, pero que no aparezcan en el corto. Posteriormente, abriremos un debate donde se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas:

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

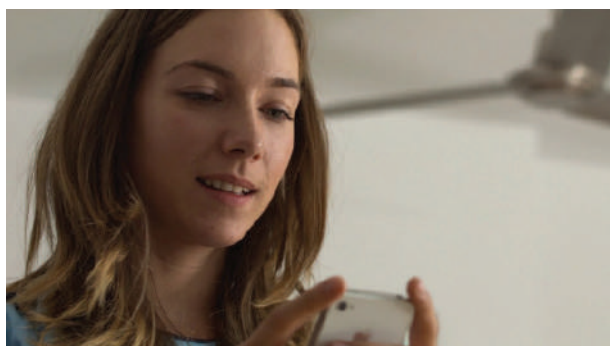
- ¿Se reconocen esos comportamientos siempre como violencia de género o se les suele quitar importancia?
- Cuando se utiliza este tipo de violencia, ¿se consigue dominar a la víctima?
- ¿Consideras que es amor ejercer este tipo de control sobre la pareja?
- ¿Qué podríamos hacer para ayudar a una chica que esté sufriendo este tipo de violencia?
- Y al hombre que la ejerce, ¿qué le dirías para convencerlo de que su comportamiento es violento e inapropiado hacia la persona a la que ama?
- ¿Conocéis a alguna chica de vuestro entorno que sufra este tipo de violencia?

Para finalizar la actividad se realizará, entre todas las opiniones vertidas, un decálogo de conclusiones donde se recoja el aprendizaje que hemos alcanzado con este análisis y reflexión.



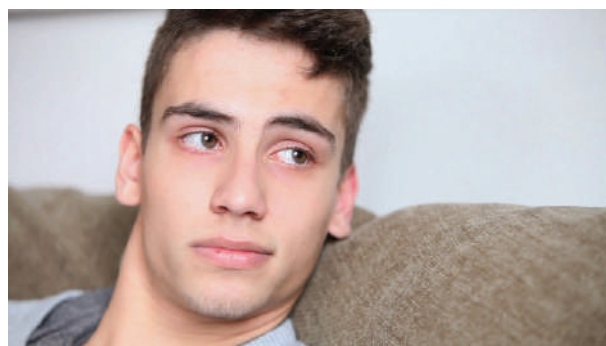
ACTIVIDAD 2B. ANALIZAR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL

En primer lugar, sondearemos al alumnado para ver si conoce casos reales, dentro de su entorno cotidiano, de este tipo de violencia de género digital para analizar los parámetros comunes bajo los que está sustentada. Para facilitar la reflexión, veremos dos cortos que recogen muy bien la realidad de este tipo de violencia y que el alumnado podrá identificar fácilmente. Son cortos dirigidos y producidos por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) que permiten trabajar diferentes ámbitos relacionados con la violencia de género en la adolescencia. De ambos pediremos que, por parejas y en su cuaderno, una vez visionados cada uno, se anoten, en primer lugar, los comportamientos que hayan reconocido de esta violencia de género digital.



FÚTBOL

 <https://youtu.be/xdCCSyatVx0>



CONTRASEÑA

 <https://youtu.be/82HNR1XKrd0>

Una vez visionados, elaborarán una tabla dando una solución real a cada uno de los comportamientos que hayan considerado inadecuados e incorrectos.

COMPORTAMIENTOS	SOLUCIONES
1.	1.
2.	2.
3.	3.

COMPORTAMIENTOS	SOLUCIONES
1.	1.
2.	2.
3.	3.

Para finalizar la actividad, se pondrán en común las tablas realizadas. Para ello, se pedirá una pareja voluntaria y se irán anotando los comportamientos y posibles soluciones en la pizarra. Conforme salgan el resto de las parejas, se irán sumando aquellas propuestas que no fueran mencionadas anteriormente. Esto nos servirá para poder obtener unas claras conclusiones al respecto, que ayudaran a dejar de normalizar comportamientos que implican violencia de género en las redes.

ACTIVIDAD 3: DETECTANDO LA VIOLENCIA EN NUESTRAS RELACIONES DE PAREJA

Proponemos a nuestro alumnado analizar sus propias relaciones de pareja para aprender a detectar signos de violencia. Para ello facilitamos un test para saber si tienes una relación con signos de violencia.

1. NO RESPETAR LAS DECISIONES PROPIAS NI TENER TIEMPO PROPIO

- ☐ Alguna de mis parejas ha tenido la costumbre de no preguntarme qué era lo que me apetecía hacer y ha decidido por los dos.
- ☐ Ha despreciado algunas de las cosas que me gustan.
- ☐ Me ha dicho qué debo hacer o dejar de hacer para demostrar que le quiero ("Si me quisieras de verdad...").
- ☐ Me ha dicho que se siente triste cuando hago cosas que me gustan o veo a mis seres queridos (porque no paso tanto tiempo con él u otra razón).
- ☐ Cada vez que hago una cosa que me gusta, se enfada o tiene una actitud seca conmigo.
- ☐ Cuando he dicho que quería hacer algo nuevo, me ha dicho que yo no valgo para eso o lo ha despreciado.
- ☐ He dejado de hacer las cosas que me gustan y hago las que le gustan a él.
- ☐ Me ha seguido o perseguido para comprobar que lo que he dicho es verdad.
- ☐ Ha hecho cosas por su cuenta y riesgo, sabiendo que iba en contra de lo que yo había decidido.
- ☐ Me ha dicho que si no tengo relaciones sexuales con él o hago ciertas prácticas, es porque no le quiero.
- ☐ Si me niego a tener relaciones o ciertas prácticas sexuales, se pone frío o distante o se enfada.
- ☐ He tenido relaciones sexuales o hecho ciertas prácticas sin realmente desearlas.

2. NO RESPETAR LAS RELACIONES CON OTRAS PERSONAS

- ☐ Ha revisado mis conversaciones en el móvil y redes sociales.
- ☐ Cada vez que me comunico de alguna manera con alguien (móvil, redes sociales...) se enfada o tiene una actitud fría.
- ☐ Me critica, tiene una actitud fría o se enfada cuando subo determinadas publicaciones o fotos a mis redes sociales.
- ☐ He dejado de comunicarme con ciertas personas por móvil o redes sociales, para no tener problemas con mi pareja.
- ☐ Se ha hecho pasar por otra persona en redes sociales para comprobar que le decía la verdad.
- ☐ Cuando está con mis amistades, es distante y frío, cuando en otros espacios no es así.
- ☐ Cuando le veo tras estar con mis amistades, tiene una actitud fría, distante o se enfada.
- ☐ Ha criticado abiertamente a mis amistades, aún sin que tuviera una razón real para ello.
- ☐ He perdido amistades o he dejado casi de verlos después de comenzar la relación.
- ☐ He tenido que perder el contacto con alguien, porque a mi pareja le daban celos, aunque no hubiera razones para ello.

- ☐ He sentido miedo de tener contacto con ciertas personas, por la reacción posterior de mi pareja.

3. DEPENDENCIA EMOCIONAL

- ☐ Alguna vez he estado en pareja sin quererlo, porque me daba miedo estar sola.
- ☐ He estado en pareja cuando no quería por lo que pudieran pensar de mí si lo dejaba.
- ☐ Alguna vez no he contado mis problemas con mi pareja por miedo a lo que pudieran pensar de él.
- ☐ Alguna vez no he contado los problemas con mi pareja, porque sabía que no podría justificar por qué continuaba con él después.

4. RESOLVER LOS PROBLEMAS CON VIOLENCIA

- ☐ Me ha culpado de su mal humor ("Tú haces que me ponga así") o me ha dicho que su tristeza y malestar es por mi culpa.
- ☐ Habitualmente justifica insultarme o despreciarme con "si tú no fueras así, yo no lo haría" o "es que me pones de los nervios".
- ☐ Si le explico algo que no me gusta o me hace daño dice que exagero.
- ☐ Si le digo algo que no me gusta o me hace daño dice que me lo invento y llego a dudar de mí misma.
- ☐ Cuando le digo algo que me molesta no me deja explicarme y habitualmente se va y terminamos por no hablar nunca del problema.
- ☐ He dejado de decirle lo que me molesta porque sentía que no servía para nada.
- ☐ Mi pareja ha roto algo que era mío en un enfado.
- ☐ En algún enfado he llegado a sentir miedo de que me hiciera algo.
- ☐ En algún enfado ha tomado una actitud intimidante o me ha acorralado.

5. FALTA DE APOYO Y VALORACIÓN

- ☐ Me ha dicho que lo que hago no es suficiente, aunque me esfuerce mucho.
- ☐ Mi pareja habla de mis gustos e intereses de manera despectiva.
- ☐ Me ha dicho que mis responsabilidades, estudios o trabajo son tonterías
- ☐ Me ha dicho que no valgo para nada o que soy una inútil.
- ☐ Me hace sentir o quedar como tonta o inútil delante de otras personas.
- ☐ Cuando habla de mí con sus amistades lo hace en tono negativo.
- ☐ Cuando tengo un problema no me escucha y cambia de tema o habla de los suyos.
- ☐ He dejado de contarle mis problemas porque sé que no sería apoyada ni escuchada.
- ☐ He dejado de contarle a mi pareja cosas por las que me siento orgullosa porque me hace sentir mal después

RESULTADO DEL TEST

SEÑALES DE ALERTA Menos de 5 situaciones

Tu relación tiene ciertos signos de toxicidad: debes intentar remediarlo o puede ir a más. Habla con tu pareja para cesar este tipo de situaciones, expresando tu malestar y cómo te hacen sentir. Si continúan en el tiempo o aumentan, debes replantearte tu relación (Si has marcado al menos 4, lee la siguiente porque hay riesgo de que pase a ese nivel pronto).

RELACIÓN ABIERTAMENTE INSANA Entre 5 y 10 situaciones

¡Ojo! Tu relación está siendo claramente tóxica e insana, sobre todo si alguna de las situaciones se repite de manera constante. Es probable que, a veces, te sientas que no eres lo suficientemente libre o te sientes culpable: busca ayuda (Si has marcado al menos 8, lee la siguiente porque hay riesgo de que pase a ese nivel pronto).

RELACIÓN ALTAMENTE VIOLENTA Más de 10 situaciones:

Estás viviendo una situación de toxicidad alta, ya que son la suma de pequeñas y sutiles violencias que hace que la situación esté volviéndose peligrosa para tu salud emocional. Te estará afectando a cómo te sienten, en las decisiones que tomas, sientes angustia y miedo de hacer algo que moleste a tu pareja. Estás dejando de ser tú misma para agradarle, siendo anulada como persona: busca ayuda cuanto antes (Si el número supera con creces los 10, lee la siguiente: tu relación es peligrosa).



RECOMENDACIONES SI SUFRES ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN, ABUSO O AMENAZA:

Si es violencia de tipo social o psicológica: Busca ayuda en alguno de los centros especializados: allí tienen especialistas que podrán asesorarte, atenderte y ayudarte.

Si otras personas lo han presenciado pueden ayudarte en la denuncia y servir de testigos.

Si has recibido mensajes insultándote, humillándote o amenazándote no los borres, pueden servirte como prueba.

Mientras sufres la agresión de tipo físico: llama a la policía o la guardia civil lo antes posible para que puedan detener a la persona en cuestión.

Una vez te ha ocurrido, si es de tipo físico o sexual no te cambies de ropa ni te laves: Puede que tengas restos de ADN de la otra persona sobre ti. Acude a un centro de salud, si hay además marcas o signos de agresión o abuso, un médico forense hará un parte de lesiones. Con ese parte puedes poner una denuncia en la policía o la guardia civil.

3º UNIDAD DIDÁCTICA:



¿LA VIOLENCIA SEXUAL
TAMBIÉN ES VIOLENCIA
DE GÉNERO?

1. CONTENIDOS TEÓRICOS

1.1 . A QUÉ LLAMAMOS VIOLENCIA SEXUAL Y POR QUÉ ES TAMBIÉN VIOLENCIA DE GÉNERO?

FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL:

- Sexo sin consentimiento o bajo coacción de cualquier tipo haciendo uso de la violencia física o psicológica para forzar el consentimiento.
- La agresión mediante órganos sexuales, como el acercamiento o el exhibicionismo y la masturbación pública.
- Abuso sexual de menores de edad y corrupción de menores.
- El acoso sexual en cualquier ámbito: laboral, académico, callejero, digital, etc.
- Humillación sexual y cualquier acto sexual vejatorio no consensuado.
- Los tocamientos sin consentimiento así como el acorralamiento.
- El hostigamiento sexual: Comentarios, miradas, propuestas, envío de imágenes con contenido sexual no deseadas, etc.
- Pornografía infantil o de menores de edad.
- El matrimonio o cohabitación forzados.
- La prostitución forzada o la trata, comercio o tráfico de personas con propósitos de esclavitud y explotación sexual.
- El aborto forzado y las prácticas abortivas de riesgo o insalubres.
- Embarazo forzado. Denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o adoptar medidas de protección contra enfermedades.
- Actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.
- Fotografiar o grabar a alguien y/o divulgar imágenes de desnudos totales o parciales o con contenido sexual sin consentimiento de quien aparece en ellas.
- La propagación de bulos de índole sexual que puedan menoscabar la dignidad.

La Organización Mundial de la Salud la definió así LA VIOLENCIA SEXUAL en el año 2009:

«Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo»

¿CUÁNDO LA VIOLENCIA SEXUAL ES VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según la ONU (2006) la violencia de género es:

“La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

REFLEXIONANDO: LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Como vemos, la ONU considera que todos los tipos de violencia sexual que sufren las mujeres y niñas son también violencia de género, pero, ¿por qué lo considera así?

Si la violencia de género es toda violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, la violencia sexual ejercida sobre mujeres y niñas por este hecho es también violencia de género.

Si tenemos en cuenta la definición que la ONU hace de violencia de género la violencia sexual también está incluida, siempre y cuando la sufran mujeres y niñas por su pertenencia al género femenino, que las sitúa en situación de desigualdad social con respecto al hombre.

El 96% de los delitos contra la indemnidad sexual son perpetrados por hombres. Las mujeres suponen el 95% de las víctimas, aunque este número varía al hablar de menores: el 30% son niños y el 70% niñas.



(Informes sobre delitos contra la indemnidad y la libertad sexual. Ministerio del Interior 2010 a 2018).

¿QUIÉN PUEDE SER UN AGRESOR O ABUSADOR SEXUAL?

Dentro de nuestro imaginario social los violadores y abusadores son seres despreciables que nos acechan en las calles para cometer su delito, pero nada más lejos de la realidad: la violencia sexual se produce por personas conocidas y familiares, que evalúan el momento en el que su víctima es más vulnerable.

Podemos distinguir 3 tipos de agresor o abusador, dependiendo de su relación con la víctima:

VIOLENCIA SEXUAL REALIZADA POR DESCONOCIDOS: La violencia sexual por parte de desconocidos puede ser una violación hasta la tentativa u otro tipo de delitos como los tocamientos indeseados. La intimidación suele ser muy común en estos casos, desde la superación en número hasta la amenaza, en algunas ocasiones incluso puede conllevar golpes o el uso de armas, aunque esto se da en menor medida. Solo suponen el 18,3% de las violaciones que se producen, por lo que la alarma ante “las manadas” se basa en un porcentaje muy bajo de lo que son realmente las violaciones. Debemos de empezar a percibir la realidad de este problema para atenderlo y prevenirlo adecuadamente: las violaciones por familiares y conocidos.

VIOLENCIA SEXUAL REALIZADA POR CONOCIDOS RECIENTES: Son personas que conocen habitualmente en lugares de ocio, o que te han presentado amistades comunes. También pueden ser personas que has conocido a través de una APP o por un medio digital, pero siempre son personas que en un primer momento son simpáticas, agradables, divertidas y sus características no te hacen sospechar nada, ganando así tu confianza. Sin embargo, cuando logran quedarse a solas, cambian su actitud, ya que su método para lograr sus fines no se basa en la intimidación

VIOLENCIA SEXUAL REALIZADA POR PERSONAS CERCANAS: En este grupo podemos incluir aquellos violadores y abusadores en los que se confía plenamente, como pueden ser vecinos, profesores, amigos, familiares, novios, etc. Son agresores que actúan en tu entorno más cercano (hogar, centro escolar, durante la visita a otra casa, en el centro de trabajo...), aprovechando el afecto y la confianza que has depositado en ellos. La gran mayoría de las violencias sexuales son realizadas por personas dentro de este grupo, lo que dificulta la prevención y también la capacidad de hablar o denunciar debido al miedo a la falta de credibilidad y la vergüenza. La dificultad mayor con la prevención del abuso sexual infantil es que se enseña a los/las menores a desconfiar de los extraños cuando los agresores sexuales suelen ser conocidos cercanos de las niñas/os: Padres, familiares, maestros, entrenadores, vecinos, etc.

DATOS SOBRE LAS MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL EN ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON EL ABUSADOR:

En los casos de violaciones: **Los conocidos o amigos suponen el 46,4% de los agresores, seguidos de otro familiar masculino, que son el 20%.** Los casos de violaciones por parte de desconocidos suponen tan solo el 18,6% de los casos.

En el caso de otras formas de violencia sexual distintas de la violación: Los más frecuentes son los hombres desconocidos que suponen el 39,6% del total de agresores seguidos de los hombres conocidos o amigos (31,1%) y de otro familiar masculino (12,9%). relaciones tanto heterosexuales como homosexuales, teniendo en cuenta que el 97% de los responsables de estos delitos son hombres y en las víctimas menores de edad encontramos un 30% de varones y un 70% de mujeres. **No importa si existe una relación afectivo-sexual actual o pasada entre la víctima y el victimario; la actividad sexual no deseada es violencia sexual y un delito grave.**

(Datos extraídos del Informe delitos contra la libertad e indemnidad sexual 2017. Ministerio de Interior: <https://bit.ly/2VHaRm8>)

Cada año en España se denuncian entre 1200 y 1700 violaciones al año. Las violaciones son solo el 12% del total de los delitos contra la libertad sexual denunciados. Son denunciados entre 11.000 y 14.000 delitos sexuales anuales.



DIFERENCIAS ENTRE AGRESIÓN SEXUAL Y ABUSO SEXUAL

Una de las diferencias fundamentales que debemos saber es a qué nos referimos cuando hablamos de agresión sexual y de abuso sexual.

La agresión sexual es aquel acto que va en contra de la libertad sexual de alguien y que se realiza con intimidación y violencia. La intimidación es cuando la persona siente miedo, bien porque **esa persona tiene un arma, le superan en número o muestran una actitud amenazante**, es más común si quien agrede es una persona desconocida, aunque también puede realizarse una agresión por alguien conocido.

El abuso sexual se da sin violencia y supone que el agresor abusa de la confianza con la víctima o abusa de su superioridad (profesor, jefe, adulto frente a menor, etc.). El abuso sexual suele darse más a menudo por personas que ya conocen anteriormente a la persona abusada. También sería considerado abuso si la persona

no está en sus plenas facultades, si está bajo los efectos del alcohol, drogas, enfermedad, etc. y se utiliza esta situación para cometer el delito. Es decir, se abusa de una situación de poder sobre la víctima o de confianza, por lo que se realiza por personas cercanas.

¿QUÉ ES LA COACCIÓN?

La coacción es la obligación a hacer algo sin desearlo y puede hacerse de muchas formas, pero además nos ayudará a entender la diferencia entre agresión y abuso sexual:

1. **Usando la fuerza física o intimidando:** puede agredir físicamente o mostrar una actitud que provoque miedo en la otra persona, por ejemplo, tener un arma o superarla en número. Si se da esto, es una agresión sexual.
2. **Amenazando o extorsionando:** por ejemplo, amenazar con perder un empleo o que va a humillarle públicamente contando algo o publicando una foto comprometida. Esto sería abuso sexual, pero hay muchas más formas de cometerlo.

Podemos definir cuatro áreas que se pueden cumplir cuando hay un abuso sexual:

- La indefensión.
- La vulnerabilidad.
- La inferioridad .
- La confianza.

INDEFENSIÓN

Si una persona está **dormida, drogada, bebida o incosciente**, pues no puede defenderse, ni manifestar que está de acuerdo con que le toquen, fotografien o con tener relaciones sexuales.

VULNERABILIDAD

Si esa persona es **un niño/a, un menor o tiene una discapacidad**, pues está en una situación vulnerable. También estar en **situación de pobreza o estar en un país diferente al tuyo** puede suponer situación de vulnerabilidad, pues pueden coaccionarte o amenazarte más fácilmente, aprovechando las circunstancias.

INFERIORIDAD

Si el agresor tiene una situación de superioridad, por ejemplo, **es mucho más mayor, un jefe, un profesor, etc.** porque abusa de su poder para que la otra persona acceda a hacer lo que quiere. Puede hacer uso de la amenaza o la extorsión.

CONFIANZA

Aprovechar la confianza de alguien para abusar sexualmente, **rompiendo los límites de la intimidad**. Implica que sea **alguien cercano a la víctima**: pareja, familiares, amigos, conocidos, vecinos, etc. y suele provocar ante el abuso un estado de shock, vergüenza y temor a que no te crean.

TIPOS DE ACOSO SEXUAL

Cuando hablamos de acoso sexual hacemos referencia al hostigamiento sexual, es decir, proposiciones, tocamientos no deseados e, incluso, la coacción para mantener relaciones sexuales a través de la extorsión, por medio de amenazas etc. Se considera acoso cuando estos actos se realizan de manera reiterada molestando, intimidando e incomodando a quien lo sufre. El acoso sexual laboral sería el tipo de acoso sexual más conocido, en el que un compañero o persona superior del espacio de trabajo realiza este tipo de actos, pero puede ser cometido por cualquier otra persona.

El acoso sexual es una forma de discriminación por razón de género, si bien los hombres pueden ser también objeto de acoso sexual, la realidad es que la mayoría de víctimas son mujeres.

Dentro de las formas de acoso y de su gravedad, éstas pueden ser:

- Acoso de Carácter LEVE: Chistes con contenido sexual, piropos, comentarios sexuales, comentarios sobre el aspecto física, insinuación, etc.
- Acoso de Carácter GRAVE: Miradas o gestos lascivos, abrazos, roces y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acorralamientos, enviar mensajes constantes, perseguir a la persona en lugares que frecuenta, mostrar o tocarse los genitales, masturbarse frente a la otra persona, etc.
- Acoso Sexual MUY GRAVE: Presiones tanto físicas como psíquicas para obtener relación sexual, independiente de que haya contacto físico o no previamente. Coaccionar o extorsionar para mantener relaciones sexuales.

EL ACOSO CALLEJERO: NO QUIERO TU PIROPO, QUIERO TU RESPETO

El acoso callejero se produce normalmente cuando una o varias personas desconocidas abordan a una o varias personas en un espacio público. De hecho, el acoso callejero confiere al espacio público una dimensión sexual en el que promueve el dominio de los acosadores sobre las víctimas. Cualquier acción o comentario irrespetuoso o vulgar dirigido a su persona por parte de extraños en lugares públicos se considera acoso callejero. Se consideran como tales:

- Palabras o gestos.
- Acercamientos intimidantes.
- Fotografías sin consentimiento.
- Agarrones.
- Presión de genitales sobre el cuerpo.
- Exhibicionismo con intención de llamar la atención de la persona acosada (desnudez parcial o total y masturbación pública),
- Persecución.
- Fotografías no consentidas de partes íntimas de las víctimas.

Con estos actos el acosador considera que tiene derecho a llamar la atención de la víctima, tratándola como objeto sexual y forzándola a interactuar con el acosador. El acoso callejero es una **intrusión no solicitada de los acosadores en los sentimientos, pensamientos, actitudes, espacio, tiempo, energías y cuerpos de las víctimas**.

Este tipo de acoso tiene su origen en la desigualdad de género y está compuesto por toda una serie de acciones que en muchas ocasiones son socialmente aceptadas y que sitúan a las víctimas en la posición de “objeto público”. Se interpela a las víctimas en la calle sin haber recibido previamente su consentimiento y entendiendo que sus comentarios y acciones hacia las víctimas están justificadas, son halagos y son socialmente aceptadas.

¿POR QUÉ EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO (ASC) ES VIOLENCIA?

Porque es una práctica no deseada, que genera un impacto psicológico negativo y que las personas, especialmente mujeres, pueden vivir varias veces al día desde los 12 años, en promedio.

Los efectos del acoso se demuestran en acciones cotidianas de la víctima como:

- Cambiar los recorridos habituales por temor a reencontrarse con el o los agresores.
- Modificar los horarios en que transita por el espacio público.
- Preferir caminar en compañía de otra persona.
- Modificar su modo de vestir buscando desincentivar el acoso.

¿QUÉ PRÁCTICAS SON CONSIDERADAS ASC?

- Miradas lascivas.
- “Piropos”.
- Silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos.

- Gestos obscenos.
- Comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo.
- Fotografías y grabaciones del cuerpo, no consentidas y con connotación sexual.
- Tocamientos (“agarrones”, “manoseos”, “punteos”).
- Persecución y arrinconamiento.
- Masturbación con o sin eyaculación y exhibicionismo.

¿POR QUÉ NO ES CULPA DE LAS VÍCTIMAS?

Todas las personas tienen derecho a transitar libremente y con la confianza de no ser violentados, independiente del contexto, la edad, la hora del día o el vestuario que ocupa la persona agredida, los derechos humanos no dependen ni se suspenden por detalles del entorno. No hay excusas ni justificaciones para el acoso sexual callejero.



Fuente: <https://bit.ly/31KhoQI>

Es violencia de género pues refleja en el espacio público la desigualdad de poder entre hombres y mujeres a través del abuso sexual. En la actualidad, la violencia sexual es penada y no tolerada en otras situaciones y contextos (acoso laboral, estupro, violación), pero está pendiente sancionarla cuando ocurre en los espacios públicos.

Algunas manifestaciones de acoso sexual callejero son aceptadas como “folclóricas” o “tradicionales”, lo que tampoco debe ser argumento para tolerar esta vulneración. La violencia no puede ser patrocinada con orgullo por ningún pueblo o nación.

A la vez, el acoso callejero se vincula a la “coquetería” y sexualidad. Cada cual tiene derecho a experimentar su sexualidad como estime conveniente, siempre que no atropelle las libertades del resto. Quienes manifiestan su incomodidad y rechazo tienen derecho a mostrar su incomodidad. Asimismo, quienes acostumbran a acosar, deben comprender que han confundido la coquetería y galantería con violencia sexual.

Por todo lo anterior, las víctimas no deben sentir culpa o vergüenza por sufrir acoso sexual callejero, puesto que nunca es su culpa. Lo importante es reflexionar de manera crítica y consciente, teniendo en cuenta que esta problemática afecta a personas particulares, pero responde a un fenómeno social complejo.

1.2 VIOLENCIA SEXUAL DESDE PERSONAS CONOCIDAS: EN PAREJA Y EN CITA

LA VIOLENCIA SEXUAL DENTRO DE LA PAREJA

Probablemente una de las situaciones en las que se da violencia sexual, más difíciles de sacar a la luz, son aquellas que se dan dentro de la pareja o con un compañero sexual. Forma parte de las creencias comunes y populares que “están obligadas” a tener relaciones sexuales con su pareja, incluso cuando no lo desean. Durante mucho tiempo, satisfacer a los cónyuges ha sido parte de las responsabilidades de una esposa, no siendo tipificado como abuso sexual. Aún ahora, en 37 países, la violación dentro de la pareja no es un delito y en algunos de ellos no se acusa al agresor si éste se casa con la víctima tras la violación.

VIOLACIÓN O AGRESIÓN/ABUSO SEXUAL EN CITA

Este término resulta poco conocido, pero las situaciones que abarcan son bastante comunes. Suele producirse con un conocido que aprovecha la situación de confianza para propasarse, en un contexto de cita o de ligue. Ellas dicen “no” en algún momento, pero ellos continúan alegando que ellas se han insinuado. Son inequívocamente violaciones o tentativas de violación, pero tienen características comunes: los agresores pertenecen al entorno y debido a que ellas han mostrado en algún momento interés por esa persona, aparecen la culpa y la vergüenza en las víctimas y, en consecuencia, se presentan menos denuncias.

Uno de los mayores problemas de las personas que han sufrido una ‘violación en cita’ es que les cuesta identificarlas. Las agresiones sexuales también están estereotipadas: en el imaginario colectivo, el violador se dibuja como un desconocido que asalta a una joven en medio de la calle. En muchos casos no es así: la mayor parte de las violaciones se producen por parte de conocidos, pero es la agresión sexual por asalto la que más se denuncia.

Es más difícil denunciar a alguien que conoces y con quien compartes espacios: Cuando el violador es un exnovio con el que has quedado para cenar, un amigo que se queda a dormir en casa tras una noche de fiesta o una persona a la que has conocido en una aplicación móvil, empiezan las preguntas: ¿Por qué quedaste a solas con él? ¿Cómo se te ocurre tener una cita con un desconocido? ¿Por qué subiste a su casa? ¿No le darías señales equivocadas? ¿No tienes el compromiso de acostarte si habéis estado ligando toda la noche? Con estos interrogantes, que podrían parecer inofensivos, la culpa se traspasa del agresor a la víctima y se resumen en: ¿Te forzó porque le estabas provocando? ¿No paró porque no fuiste capaz de decir nada?

1.3 LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN Y LOS MITOS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

La “cultura de la violación” es un término utilizado para describir una cultura que normaliza y naturaliza la violación como algo que forma parte de la vida cotidiana y de la sexualidad.

[...] llamamos cultura de la violación a un conjunto de creencias que fomentan las agresiones sexuales por parte de los hombres y apoyan la violencia contra la mujer. Es una sociedad donde la violencia es vista como algo sexy y la sexualidad es algo violento. En una cultura de la violación, las mujeres reciben continuas amenazas de violencia que van desde comentarios de carácter sexual [...] hasta la misma violación. Una cultura de la violación condona el terrorismo físico y emocional contra las mujeres, como si fuera la norma. En una cultura de la violación, hombres y mujeres asumen que la violencia sexual es un hecho, es inevitable.

Cuando se habla de cultura de la violación se utilizan diversos elementos que se consideran que efectúan esa naturalización de las violaciones las cuales pueden ser:

- Considerar la violación como algo inherente a la forma de ser masculina.
- Trivializar la violación, por ejemplo, pensando que una violación es algo deseado para alguien que no tiene sexo habitualmente o bromear sobre las violaciones.
- Culpabilizar a la víctima en lugar de al agresor.
- Mostrar escenas en las que se emula una violación sin un contenido o contexto.
- Erotizar la violación.
- Cosificar el cuerpo de las mujeres.
- Negar las violaciones.
- Considerar que el cuerpo de las mujeres puede ser usado al antojo de quien quiera.
- No tener en cuenta la decisión de las mujeres con respecto a su cuerpo y solo tener en cuenta y respetar la palabra de un hombre.

En la pirámide podemos diferenciar 4 niveles de violencia sexual, de menos a más evidentes:

CULTURA DE LA VIOLACIÓN



No son incidentes aislados. Es algo sistemático en nuestra sociedad



Fuente:

<https://www.pictoline.com/3220-the-rape-culture/>



Fuente: https://elpais.com/sociedad/2007/03/07/actualidad/1173222001_850215.html

DIFERENTES ASPECTOS QUE COMPONENTEN LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

1. CONSIDERAR LA VIOLACIÓN COMO ALGO INHERENTE A LA FORMA DE SER MASCULINA.

La socialización diferenciada entre los géneros hace que consideremos que los hombres son naturalmente violentos y que su sexualidad esté más acentuada, incluso que es incontrolable o fácilmente susceptible. De esta manera, asumimos que no pueden controlar sus impulsos y por tanto es tarea de las mujeres “no provocar”. Esto hace que se cuestione posteriormente a las víctimas por haber provocado esta conducta, en lugar de cuestionar al agresor.

2. TRIVIALIZAR LA VIOLACIÓN.

La trivialización puede hacerse de muchas maneras, pero una de ellas puede ser bromear con la violación, por ejemplo, como si incluso pudiera ser algo deseable para mujeres que no son consideradas bellas o deseables para los hombres. También, como ejemplo, serían los chistes o bromas sobre hombres que espían a mujeres desnudas o que les tocan el culo o el pecho, que son bastante comunes y típicos y que muestran a los hombres como “simpáticos pícaros” sin tachar su actitud y riendo su “astucia”.

Presentar escenas que emulan una violación o el abuso a las mujeres puede suponer una forma más de naturalizar la violación, hacerla bella, deseable, pasarla por alto, etc.

Algunos ejemplos de cómo hacer esto lo vemos en la industria de la publicidad, pero también en otros productos artísticos y culturales. Es una forma más de trivializar la violación. Esta publicidad de Dolce&Gabbana fue muy criticada cuando salió por la emulación de una violación en la imagen y fue retirada en muchos países.

En general, puede considerarse cualquier forma de considerar la violación como algo que no es grave. Podemos ver que en la cultura del meme se bromea de una manera bastante habitual sobre la violación.



Fuente: <https://bit.ly/2ynY2EA>



Fuente:
<https://desmotivaciones.es/2987421/Violar-a-una-prostituta-seria>

3. CULPABILIZAR A LA VÍCTIMA EN LUGAR DE AL AGRESOR.

Esta es probablemente uno de los aspectos que más asientan la cultura de la violación, puesto que supone naturalizar la violación, asume que es algo que ocurre de manera natural, se ve como un castigo para mujeres con actitudes que se consideran inmorales y cuestiona la veracidad de la palabra de la víctima. Los casos de violaciones en los que se culpabiliza a la víctima o se considera como atenuante la ropa que llevaba o la actitud de la chica o mujer violada son numerosos.



Fuente:

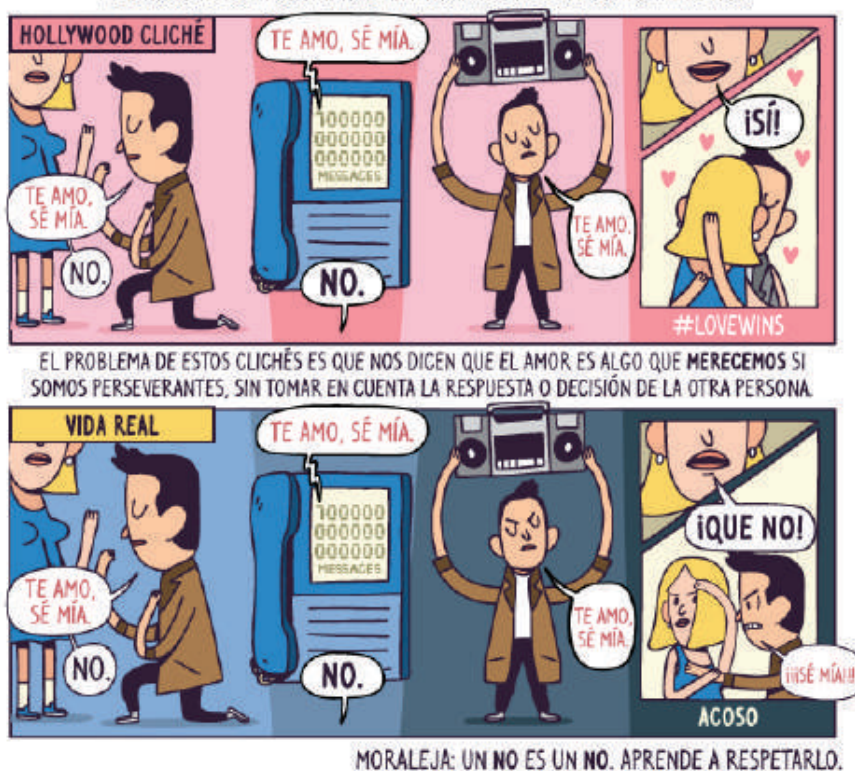
<https://www.pictoline.com/6055-la-culpa-no-es-de-la-victima/>

4. EROTIZAR Y ROMANTIZAR LA VIOLACIÓN Y EL ACOSO.

Es muy recurrente en la ficción mostrar la violación o el acoso como algo romántico, la chica que se hace la dura para luego caer rendida a los pies del chico que insistentemente la busca.

EL PELIGRO DE ROMANTIZAR EL ACOSO

SEGÚN UN ESTUDIO* DE LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN, LAS PELÍCULAS QUE ROMANTIZAN EL ACOSO Y LAS ACCIONES COMPULSIVAS AYUDAN A NORMALIZAR ESTOS COMPORTAMIENTOS.

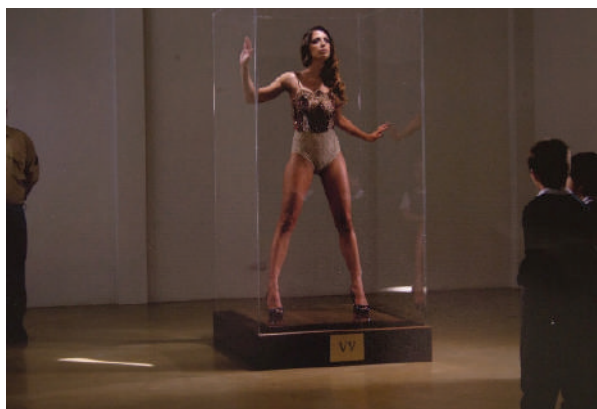


MORALEJA: UN NO ES UN NO. APRENDE A RESPETARLO.

*JULIA LIPPMAN / COMMUNICATION RESEARCH JOURNAL
FUENTE: SALON

FACEBOOK.COM/PICTOLINE

Fuente: <https://www.pictoline.com/1750-el-peligro-de-romantizar-el-acoso/>



Fuente: <http://bit.ly/2Ws4dRW>

5. COSIFICAR EL CUERPO DE LAS MUJERES.

La cosificación del cuerpo de las mujeres y la visión de ellas como objeto sexual es común en la cultura: la música, la publicidad, el cine, los medios, etc. insisten en esta idea. Se habla de las mujeres solo como un cuerpo y se las halaga por su aspecto físico, sin describirlas por otra cosa que no sea su sensualidad o belleza. Esto obviamente hace que se deje de percibir a las mujeres como seres humanos y a verlas como objetos. Cosificar sería, por tanto, tratar algo como una cosa.

6. NEGAR LAS VIOLACIONES.

La credibilidad es una herramienta de supervivencia y, sin embargo, el patrón de desacreditación que tiene la palabra femenina es constante desde hace miles de años. Las víctimas en múltiples ocasiones tienen que demostrar su palabra y se duda de su testimonio.

No tener en cuenta la decisión de las mujeres con respecto a su cuerpo y solo tener en cuenta y respetar la palabra de un hombre.

Un ejemplo claramente reconocible puede ser en un espacio de ocio en el que un chico se acerque a una chica para ligar y no cesa ante el rechazo de ésta hasta que ella menciona que tiene novio o aparece el mismo. Esto nos da a entender que a una mujer se la respeta si “pertenece a otro hombre” pero no a ella misma y sus deseos. Es decir, se la respeta como objeto o como propiedad, no como persona.

Otra circunstancia similar sería pensar que un hombre no debería de dejar sola a una mujer pues podría venir otro hombre a quitársela. Niega la capacidad de decisión de las mujeres y las vuelve a colocar como un objeto de pertenencia. Dentro de la cultura podemos ver muchos ejemplos sobre este tipo de pensamiento, pero traemos dos canciones recientes que insisten en esa idea desde dos perspectivas opuestas: el chico bueno que no debería de dejar a su novia sola si no quiere perderla y el chico malo que quiere robarle la novia a otro.

1.4 MITOS Y FALSAS CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL

Es una creencia popular que transmite unos valores determinados en las personas de una sociedad. El problema es que los mitos hacen que veamos como “verdades” ciertas ideas equivocadas que lo único que hacen es limitar nuestra forma de pensar.

Existen muchas ideas equivocadas que mantienen la cultura de la violación. Por ello, es necesario desmontar esta falsa concepción sobre las agresiones de índole sexual.

Mito 1: Las víctimas provocan las agresiones sexuales cuando se visten provocativamente o actúan de manera promiscua.

La violación y la agresión sexual son un delito de violencia y control porque una persona quiere ejercer su poder sobre otra. La vestimenta provocativa o comportamiento NO son invitaciones para la actividad sexual no deseada.

En otras culturas las mujeres van cubiertas y aún así, el índice de violaciones es muy elevado.



Mito 2: Si una persona va a la habitación o casa de alguien, ella asume el riesgo de ser agredida sexualmente. Si le ocurre algo más tarde, no puede alegar que ella fue violada o abusada porque ella debería saber que no debe ir a esos lugares.

Si una persona fue voluntariamente a la residencia o habitación de alguien y accedió a participar en alguna actividad sexual, **esto no significa que la persona da su consentimiento para cualquier actividad sexual**. Sin consentimiento, es una agresión sexual.

Mito 3: No es agresión sexual si ocurre después de tomar bebidas alcohólicas, o medicamentos.

Una persona bajo la influencia de drogas o alcohol, **no causa que otros la agredan; no es una invitación** para la actividad sexual consentida. Otros eligen tomar ventaja de la situación y agredirla sexualmente porque se encuentra vulnerable.

Mito 4: Las violaciones puede evitarse si las mujeres evitaran los callejones oscuros u otros lugares de “peligro” en donde personas extrañas acechan o podrían estar escondidas.

La violación y agresión sexual pueden ocurrir en cualquier momento, lugar y a cualquier persona. La mayoría de las violaciones son cometidas por personas conocidas a la víctima. Así que, aunque resulte prudente, evitar los callejones oscuros o lugares “peligrosos”, no necesariamente protegerá a alguien de ser agredida sexualmente.

Mito 5: Una mujer que haya tenido muchas parejas sexuales tiene menos credibilidad si denuncia una agresión sexual.

Estar de acuerdo con esta afirmación implica restar veracidad a una víctima debido a sus características personales o a su forma de vida, y hacerla por tanto, culpable de lo sucedido y de que no la crean.

Mito 6: Solo puede ser agresión sexual si la víctima se defiende o resiste.

Puede haber muchas maneras de entender que una persona no desea practicar sexo más allá del “no” o del forcejeo. Muchas veces, estar ante una situación de abuso sexual puede ocasionar **estado de shock y no poder reaccionar** ante la situación.

Hay muchas razones por las cuales una víctima de agresión sexual no se defiende del agresor:

- *Porque piense que pelear o resistirse van a hacer que el atacante las agrede físicamente o incluso las mate.*
- *Como mecanismo de supervivencia, para lidiar con el trauma de ser agredida sexualmente.*

NO LUCCHAR O RESISTIR A UN ATAQUE NO ES LO MISMO QUE DAR
CONSENTIMIENTO.

Mito 7: Una persona solo puede ser sexualmente agredida con un arma.

En la mayoría de casos, no hay un arma. el agresor **utiliza la fuerza, violencia física, intimidación, amenazas o combinación de estas, pues frecuentemente se vale de la confianza de la víctima** para crear la oportunidad de cometer una agresión sexual.

Mito 8: Los violadores y abusadores son monstruos y personas enfermas..

El agresor sexual resulta ser, la gran mayoría de las veces, un individuo como cualquier otro, que no se puede distinguir del resto de las personas «normales». Se prefiere pensar que el agresor sexual es alguien con problemas mentales o un marginado social.

La gente se imagina al violador o abusador sexual como un monstruo, alguien fácilmente detectable, de aspecto peligroso y desagradable. La realidad es bastante diferente. Los violadores, acosadores o abusadores sexuales resultan ser, la mayoría de las veces unos individuos, la gran mayoría de las veces, que no se puede distinguir del resto de las personas «normales».

Para ayudarnos a romper este mito podemos pensar en el perfil de dos casos mediáticos como “La manada de San Fermín” o “la manada de Arandina”, chicos jóvenes que no se asemejaban a ese modelo de “violador ideal” monstrualizado de nuestra imaginación.

Mito 9: Si se dio un consentimiento anterior, después no se considera violación.

La agresión sexual puede ser cometida en cualquier tipo de relación, incluyendo la pareja, amistades, conocidos o compañeros. **Parece que si ya se ha tenido relaciones sexuales consentidas anteriormente esto significa que todas las que vengan posteriormente ya están aceptadas.**

El consentimiento es importante independientemente de la relación con esa persona, que puede ser tu pareja o un compañero sexual ocasional

Mito 10: Cuando un hombre presiona a su pareja para mantener relaciones sexuales, esto no puede llamar se violación.

Dentro de la pareja o con anteriores parejas sexuales también puede haber una violación. En ocasiones, se considera que, si ya se ha tenido relaciones sexuales consentidas anteriormente, ello significa que todas las que vengan posteriormente ya se consideran como aceptadas. El sexo debe ser pactado, consensuado y deseado en cada uno de los encuentros que se producen. Aunque se mantenga una relación afectivo-sexual con alguien, no existe ninguna obligación de tener sexo, sino que la comodidad y seguridad deben asegurarse. El consentimiento es importante, independientemente de la relación con esa persona, que puede ser tu pareja o un compañero sexual ocasional.

LOS HOMBRES
NO SABEN
CONTROLARSE

SI QUIERES QUE
TE RESPETEN,
NO TE VISTAS
ASÍ

NO SEAS
EXAGERADA, HAY
QUE AGRADECER
LOS PIROPOS

ELLA SE LO
BUSCÓ

VAS
PROVOCANDO
CON ESE
ESCOTE

“NO” QUIERE
DECIR “SIGUE
INTENTÁNDOLO”

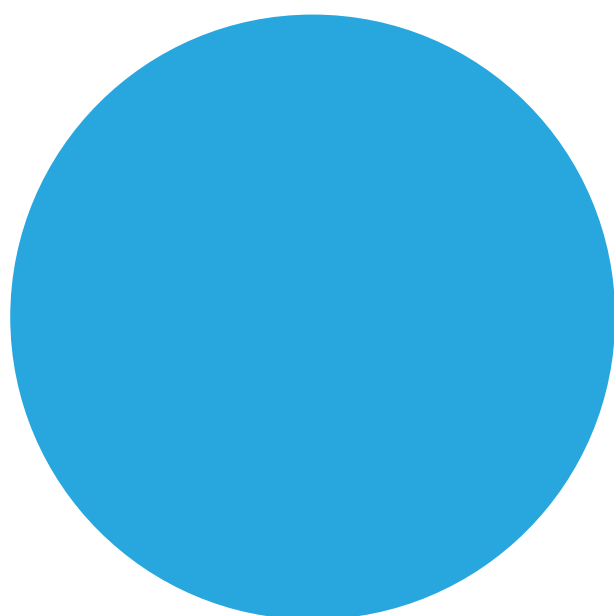
NO TE HAGAS LA ESTRECHA.
SÉ QUE LO DESEAS... TE VA A
GUSTAR

Rompiendo los mitos

Para ello, debemos hacer reflexionar a nuestro alumnado sobre las siguientes cuestiones:

1. La agresión sexual es un crimen de poder y no de placer.
2. Las agresiones se producen por motivos diversos y NO se justifican por el estilo de vida, comportamiento, estado civil, forma de vestir, relaciones afectivas con el agresor...
3. En la violencia sólo hay un culpable: el agresor.
4. Le puede suceder a cualquier persona, en cualquier lugar y a cualquier hora del día o la noche.
5. Tu libertad sexual te da derecho a decir "NO".
6. Si una víctima está en estado de Shock y no da su consentimiento también es una agresión.
7. Cualquier mujer puede sufrir agresión sexual. Da igual el físico o la edad.
8. Dentro de la pareja también puede haber violaciones.
9. Tener relaciones sexuales anteriormente con alguien NO quiere decir que se dé consentimiento en toda ocasión.
10. La mayoría de agresiones sexuales se llevan a cabo por personas conocidas de la víctima.

CAUSA DE LAS VIOLACIONES



- El alcohol
- Tu ropa
- Las fiestas
- Las calles solitarias
- Los violadores

1.5 VIOLENCIA SEXUAL EN LA REDES Y A TRAVÉS DE LAS TIC



Al hablar de violencia sexual en las redes, hablamos de una forma de acoso que busca crear, dentro de la red, un espacio que sea intimidatorio, y de carácter sexual. Esto puede conseguirse mediante el envío reiterado de mensajes con carácter sexual, la petición de fotografías sexuales, o la difusión de fotografías o vídeos sin consentimiento.

El elemento más importante para entender esta forma de violencia es la reiteración y el no consentimiento. El problema es que se culpabiliza a la víctima por haberse realizado una fotografía con cierto grado de contenido erótico, o un vídeo realizando prácticas sexuales, en lugar de percibir que es la persona que envía el vídeo o foto sin el consentimiento de quien allí aparece es quien está cometiendo el delito.

La ciberviolencia sexual, se manifiesta de las siguientes formas:

- Sextorsión contra mujeres.
- Violencia verbal (insultos, desprecios, etc.): en redes sociales, chats, blogs, email, webs.
- Escalada de un enfrentamiento online a violencia física real.
- Acceso ilegal a perfiles en redes sociales para humillar o para realizar alguna otra acción contra la mujer, calificable como violencia.
- Amenazas, coacciones y otros ciberdelitos semejantes, efectuados online o por mensajería.
- Ciberacoso (sexual o no) contra mujeres. P.ej. el realizado por personas que publican teléfonos y/o fotos de mujeres en webs de servicios sexuales para que las molesten (cyber-harassment).
- Publicación de fotos de ex-parejas desnudas con o sin comentarios humillantes.
- Publicación de fotos robadas de mujeres desnudas o en cuartos de baño, duchas, etc.
- Cualquier otra difusión no autorizada de fotos o vídeos de sexting protagonizados por mujeres.
- Otros tipos de violaciones de la privacidad en relación con las TIC: p.ej. el uso de dispositivos de espionaje entre parejas: cámaras ocultas, spyware, keyloggers, GPS, etc.
- Explotación sexual online (sexcams).

Podemos diferenciar hasta 4 tipos de violencia sexual en las redes:

Ciberacoso sexual	Es el constante a través del uso de redes u otras plataformas para acosar a una persona y hacerle proposiciones sexuales, enviarle imágenes o vídeos mostrando los genitales o amenazado. <i>Aunque el ciberacoso puede realizarse sin que exista de fondo un contenido sexual, cuando este existe se consideraría una forma más de acoso sexual.</i>
Acoso sexual a menores o Grooming:	Es el contacto con menores a través de las redes por parte de una persona adulta, que normalmente se gana su confianza haciéndose pasar por alguien de su misma edad. La intención puede ser obtener fotografías del/la menor o concertar una cita para realizar una agresión de tipo sexual.
Sextorsión:	Chantaje que sufre una persona para enviar fotografías o vídeos de sí misma desnuda o en relaciones íntimas. Se realiza mediante amenaza o coacción. Ejemplo: amenazando con publicar fotos tuyas íntimas si no envías otras más comprometidas. Acceso ilegal a perfiles en redes sociales para humillar... y otros tipos de violaciones de la privacidad.
Sexting:	Es el envío de material privado a través del móvil o internet en el que se muestran fotografías o vídeos de conocidos, amigos o parejas de carácter erótico y privados. Conlleva el riesgo de chantaje, presión o ridiculización social de quien aparece en las imágenes. El problema es que una vez más se culpabiliza a la víctima en lugar de a quien reenvía esas imágenes SIN el consentimiento de quien aparece.



1.6 EDUCAR EN EL CONSENTIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Uno de los elementos importantes sobre la prevención de la violencia sexual es que la juventud entienda cuándo las relaciones son consentidas y cuándo son deseadas.

¿QUÉ ES CONSENTIMIENTO?

Es un **acuerdo activo** para participar en un determinado acto o estar expuesto a una situación determinada.

Las diferencias de edad, popularidad, experiencia sexual, género... Pueden afectar a la igualdad en la relación y algunas personas utilizan estas diferencias de poder para su ventaja. El **consentimiento de una actividad** como besar o tocar, no implica el consentimiento de otra actividad diferente, como la penetración, por ejemplo. Tenemos que preguntar, escuchar y hablar con claridad, nunca dar las cosas por sentado. “No” es una respuesta completa. Si alguien te dice no, no tiene que darte más explicaciones. A veces, no es fácil decir que no, o decirle a alguien que no te gusta, así que no siempre obtendremos un “no” rotundo. Hay otras respuestas que también significan “no”.

- Ahora no.
- Tengo novio/ novia/ pareja.
- En otro momento.
- No eres mi tipo.
- Me caes bien, pero...
- No estoy segura/seguro.
- Estoy cansada/o.
- Solo quiero dormir.
- Silencio.
- Ignorar/dar la espalda.



NO ES CONSENTIMIENTO:

- **Insistir** hasta que te digan que sí, por muy asertivo y majo que seas, por muchas buenas palabras que emplees.
- **Convencer** a la otra parte, no es una negociación ni un debate.
- **Vestirse** o maquillarse de manera que los demás puedan ver como provocativa o seductora.
- Que te **acompañen** a casa.
- Ceder por **miedo o culpa**.
- Manipular, engañar o mentir.
- Ejercer **poder** sobre la otra.
- Que la otra persona esté bajo los efectos del **alcohol** o las **drogas**.
- No es **silencio**.
- No es estar **dormida**.

También es necesario que nuestro alumnado sepa identificar cuando está sufriendo violencia sexual. Por ello, es importante dar recomendaciones para la prevención y saber en qué situaciones pueden ser víctimas de un delito contra la libertad sexual, esto ocurre cuando:

- Se valen de la fuerza, violencia o intimidación para mantener un acercamiento sexual no deseado. Si hay penetración es **VIOLACIÓN**. Esto es una **AGRESIÓN SEXUAL**.
- Utilizan el cariño o la confianza para realizar tocamientos sexuales o penetración sin tu consentimiento. Esto es un **ABUSO SEXUAL**.
- Te piden favores sexuales abusando de una posición de poder sobre ti (jefe, profesor...), amenazando con la posibilidad de suspenderte, despedirte o crearte alguna situación perjudicial. Esto es **ACOSO SEXUAL**.

Existen una serie de medidas que pueden ayudar a evitar o reducir la probabilidad de agresiones sexuales.

PARA LAS CHICAS

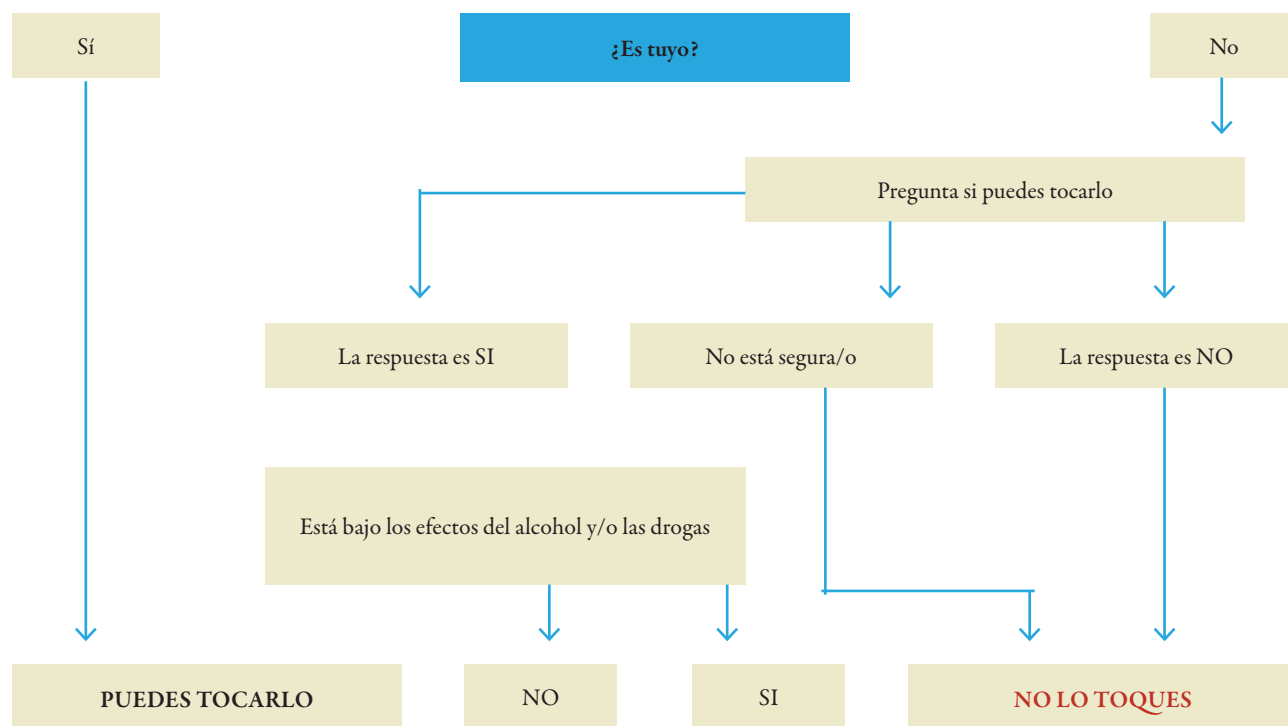
- Cuanto más insegura vayan, más vulnerable las verán, así que mejor caminar con seguridad. Que nadie las acobarde.
- Animarlas a confiar en su propio criterio. Solo ellas saben si algo les gusta, les molesta o les violenta. La decisión es suya así que si sienten que algo les incomoda hay que reaccionar.
- Recordarles su derecho a decir “no”, nadie puede imponerles u obligarles a hacer algo que no quieren: es su cuerpo, ellas deciden.
- Quien las quiera de verdad, las tratará con respeto. No las forzarán, ni las amenazarán.



PARA LOS CHICOS

- Olvidaros eso de “el que la sigue la consigue”. Ser pesado o un baboso no es ligar, es agredir.
- No es no. Una mujer tiene el mismo derecho a decidir lo que quiere y lo que no. No podéis decidir por ella.
- La droga o el alcohol nunca justifica una agresión. Ni “borracho” se debe permitir que se agrede a una mujer.
- La noche, el día, las fiestas, la calle son para el disfrute de toda la ciudadanía. Sed un aliado. Actúad contra los agresores.

¿CUÁNDO TOCAR UN CUERPO?



¿CÓMO ACTUAR ANTE LAS AGRESIONES SEXUALES?

■ Recomendaciones para ellos:

- Si consideras que una mujer está en situación de agresión, **DIRÍGETE** a ella. Pregúntale si está bien y ofrécele tu ayuda.
- Hazle saber al agresor que te incomoda la situación, que no te parece divertido, ni normal, agredir a mujeres.
- No participes en bromas ni comportamientos sexistas. No alimentes la cultura de la violación.
- Si una amiga sufre acoso por parte de su pareja o expareja, hazle saber que no es normal, que no está sola. Ofrécele información o acompáñala a buscar ayuda.
- No culpes a la víctima: Condena al agresor.
- No te quedes al margen de las agresiones, actúa y denuncia.

■ Recomendaciones para ellas:

- Ante una situación de agresión, grita **FUEGO** para llamar la atención de la gente.
- Si una situación te hace sentir incómoda y no te gusta, da igual que sea alguien conocido: Hazle saber que **TE MOLESTA**. Actuar de esta forma puede resultarnos violento, pero a medida que lo practiques, resultará más fácil.
- Si te acosan o incomodan, cuenta lo que te pasa. Busca ayuda y apóyate en tus amistades y familia. No es tu culpa. **NO ESTÁS SOLA**.
- Recuerda que **TU MIRADA, VOZ Y CUERPO SON** herramientas para enfrentarte a las agresiones.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Identificar el concepto de que la subordinación sexual y el no consentimiento es también violencia de género para visibilizar comportamientos discriminatorios y agresivos en las relaciones entre adolescentes.

Reconocer la importancia de una educación afectivo-emocional, alejada de la pornografía, para acabar con otro de los gérmenes en los que se sustenta la violencia machista en las relaciones de pareja.

Reflexionar sobre los parámetros sobre la que se sustenta la violencia sexual para reconocerlos y no reproducirlos ni normalizarlos en situaciones cotidianas de pareja y erradicar la normalización de las mismas.

Buscar una nueva conceptualización de relaciones que rechace cualquier tipo de comportamiento sexual sobre el que no se sustenten parámetros que evolucionen hacia relaciones más igualitarias y positivas.

COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA VAMOS A ENSEÑAR:

- El concepto que implica el término violencia sexual.
- A entender que la violencia sexual es violencia de género.
- Las distintas formas de violencia sexual.
- A saber qué es la cultura de la violación y cómo normaliza e invisibiliza la violencia sexual.
- A desmontar los mitos y falsas creencias sobre la violencia sexual.
- A identificar a los agresores sexuales.
- A detectar y prevenir la ciberviolencia sexual.
- A prevenir y protegerse de la violencia sexual
- A tomar conciencia sobre esta violencia y a desarrollar tolerancia cero hacia ella.

3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD 1: LA VIOLENCIA SEXUAL TAMBIÉN ES VIOLENCIA DE GÉNERO

Proponemos un debate en grupo en base a las siguientes cuestiones:

1. Define el concepto violencia sexual.
2. Elabora un listado con los tipos de violencia sexual que crees que existen.
3. ¿Consideras que existe una relación entre violencia sexual y violencia de género? Reflexiona la respuesta.
4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre agresión sexual, abuso sexual y acoso sexual?.
5. ¿Dirías que el piropo puede considerarse acoso sexual? Razona la respuesta.

Según la definición de 2006 de la Organización Mundial de la Salud la violencia sexual es:

«Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo»

Siguiendo esta definición podemos considerar violencia sexual:

- Sexo sin consentimiento o bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física.
- La agresión mediante órganos sexuales, como el acercamiento o el exhibicionismo.
- Abuso sexual de menores de edad.
- El acoso sexual en cualquier ámbito: laboral, callejero, etc.
- Humillación sexual.
- Los tocamientos sin consentimiento.
- El hostigamiento sexual: comentarios, miradas, propuestas, etc.
- Pornografía infantil o de menores de edad.
- El matrimonio o cohabitación forzados.
- La prostitución forzada o la trata de personas.
- El aborto forzado.
- Embarazo forzado. Denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades.

- Actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.
- Fotografiar o grabar a alguien y/o divulgar imágenes de desnudos totales o parciales o con contenido sexual sin consentimiento de quien aparece en ellas.

Si ponemos todos estos actos en relación y volvemos a la definición de violencia de género de la ONU:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. Es decir, toda la violencia contra las mujeres se identifica como violencia de género.

¿Podemos afirmar que la violencia sexual, ejercida sobre las mujeres y las niñas, por su pertenencia al género femenino, es una forma de violencia de género?

Esta pregunta será lanzada al gran grupo para su debate

Tras aclarar lo que entendemos por violencia sexual, se profundizará en las formas de violencia que podemos conceptualizar como tal, según la definición de OMS. El siguiente vídeo nos servirá de ayuda para aclarar conceptos.



JIMENA LEDGARD “ROMPER EL SILENCIO
SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL”

 <http://youtu.be/83QSdJK6RLc>

En cuanto a la relación entre violencia de género y violencia sexual la Resolución 48/104 de la Asamblea General de la ONU, (Declaración para la eliminación de la violencia contra la mujer, 20 de diciembre de 1993) nos deja claro por qué la violencia sexual debe ser considerada una forma más de violencia contra las mujeres o violencia de género.

Concluyendo, según la ONU violencia de género es:

“La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”

ACTIVIDAD 2. LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

VISIONADO DE VÍDEO DE INÉS HERCOVIH

▶ “NEGOCIAR SEXO POR VIDA”

<http://youtu.be/iPk9VTATmGM>

Se permiten unos minutos para que cada participante puede elaborar su reflexión individual y después comentarla y debatirla en el grupo.

Las preguntas recomendadas para guiar el debate son:

- ¿Cómo expresa que suele ser nuestro imaginario sobre las violaciones?
- ¿Por qué no encaja la experiencia narrada en el imaginario? ¿Cuáles son los elementos que rompen con esa idea?
- ¿Era o no una violación lo que había vivido?
- ¿Por qué no creemos a las víctimas? ¿Por qué tendemos a justificar la agresión y culpabilizar a las víctimas?
- ¿Se te ocurren situaciones que pudieras vivir en tu vida que podrían considerarse violencia sexual pero que pasaras por alto?



Esta actividad puede darnos pie a hacer una exposición sobre la cultura de la violación, los mitos y falsas creencias sobre la violencia sexual. Podemos ver ejemplos de cómo se compone la cultura de la violación.

ACTIVIDAD 3. FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Repasamos las formas de violencia sexual:

Formas de violencia sexual:

- **Violencia sexual que no implica contacto corporal:** Exhibicionismo, forzar a ver material pornográfico, mensajes por correo telefónico, gestos y palabras obscenas, insultos sexistas, acoso sexual, proposiciones sexuales indeseadas, voyerismo.
- **Violencia sexual con contacto corporal:** Tocamientos, caricias, masturbación, obligación a adoptar posturas que la mujer considera degradantes.
- **Violación (o tentativa):** supone la penetración (o tentativa de) sexual (genital, anal o bucal) bien sea con el órgano sexual, con los dedos o con cualquier otro objeto.
- **Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:** Incluye cualquier actuación que restrinja a las mujeres el libre ejercicio de su derecho a la salud sexual y reproductiva, y por tanto que afecte a su libertad para disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos para su salud, así como de ejercer libremente su derecho a la maternidad.
- **Tráfico o utilización de mujeres y niñas con fines de explotación sexual,** prostitución y comercio sexual.
- **Mutilación genital femenina.**

Explicamos aquellas formas sobre las que tengan duda, y se hace incidencia en que cualquier tipo de **tocamiento** impropio contra la voluntad de la mujer es violencia sexual. Hacemos hincapié en este punto porque suele ser bastante habitual en los hábitos de comportamiento de los alumnos en los centros educativos (tocar el culo sin que te lo esperes, tirar del sujetador, rozar o tocar un pecho con intención de hacerlo, pellizcar las nalgas, muslos...etc), al igual que los **insultos** sexistas, sobre todo cuando la chica protesta, se defiende o no consiente.

A continuación, visionamos el siguiente corto:



ÁRBOL

▶ <https://youtu.be/YKnaj2DnKBI>

Corto dirigido y producido por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) permite trabajar diferentes ámbitos relacionados con la violencia de género en la adolescencia.

COMPORTAMIENTOS	SOLUCIONES
1.	1.
2.	2.
3.	3.

El chantaje emocional, como arma para conseguir los fines, es uno de los instrumentos más nefastos que están presentes en la violencia de género y, por consiguiente, en la violencia sexual.

Por parejas, el alumnado responderá a las siguientes cuestiones en su cuaderno:

- ¿Qué argumentos utiliza el chico para hacerle chantaje emocional a la chica y conseguir que ella mantenga relaciones sexuales con él?
- Ella todavía no se siente preparada, aun así él insiste, no siendo nada comprensivo ni empático con los sentimientos de ella, ¿llamarías a esto amor o interés? Si el amor debe basarse en el respeto, ¿él está respetando con su insistencia a la chica que dice amar?
- El hombre debe aprender a respetar que cuando una mujer dice NO ES NO y parar, de lo contrario está participando de la violencia de género y de la violencia sexual. Describe casos que conozcas o de los que hayas oído hablar en los que se pueda dar esta situación.

Finalmente, se pondrán en común con toda la clase. Sería interesante que levantarán la mano las alumnas que alguna vez han sufrido una agresión sexual, sean del tipo que sean (desde tocamientos, insultos, pellizcos, acoso, roces no deseados, etc) . Por desgracia, si son sinceras, casi todas las mujeres, incluida la profesora, si es el caso en esa clase, reconocerán haberlas padecido. A los chicos se les pedirá que reflexionen y reconozcan que esa realidad de acoso sexual de la que hablan sus compañeras existe y que hay que seguir trabajando para prevenirla y erradicarla.

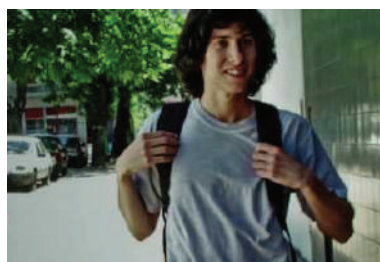
ACTIVIDAD 4. EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Con esta actividad pretendemos hacer visible y dejar de normalizar el acoso callejero, con esta finalidad os proponemos verlos siguientes vídeos, para luego debatir sobre ellos:



EXPERIMENTO SOCIAL: ACOSO A UNA MUJER QUE CAMINA POR LAS CALLES DE NUEVA YORK

<https://youtu.be/LQfmQbYFWCI>



POR LA CALLE

<https://youtu.be/MFBYZ0H6vBY>



HOMBRE PIROPEANDO HOMBRES EN LA CALLE

<https://youtu.be/TWPnbTaNK5w>

Preguntas para el debate:

- ¿Qué cambia en cada uno de los vídeos y a qué se debe?
- ¿Por qué es diferente la situación si se da lo mismo?
- ¿Qué reacción crees que puede tener la gente de manera común al visionarlos?
- ¿Son vistos los hombres y las mujeres agresores/as de la misma manera?
- ¿Qué cambia en función de quien perpetra y quién recibe el abuso?

Las preguntas se responden de manera individual y se exponen, por algunas personas voluntarias, al gran grupo para el debate y la conclusión final.

Reflexión tras la actividad: El acoso callejero tiene su origen en la desigualdad de género y está compuesto por toda una serie de acciones que en muchas ocasiones son socialmente aceptadas y que sitúan a las víctimas en la posición de “objeto público”. Se interpela a las víctimas en la calle sin haber recibido previamente su consentimiento y entendiendo que sus comentarios y acciones hacia las víctimas están justificadas, son halagos o son socialmente aceptadas.

ACTIVIDAD 5. CAMBIA EL CUENTO



Proyectamos el vídeo **CAMBIA EL CUENTO** que forma parte del Little Revolution y que nos habla del cuento de Caperucita y de como las niñas desde pequeñas ven limitada su libertad por miedo a sufrir violencia sexual.

▶ <https://youtu.be/xCEEKqcSFL0>

Proponemos un debate sobre el cuento y luego hacemos un ejercicio donde las chicas escriben todos los mensajes de prohibiciones que han oído en su infancia para protegerlas de posibles abusos y agresiones sexuales, lo mismo hacen los chicos por su lado. Luego comparamos y debatimos sobre las diferencias y sus consecuencias.

ACTIVIDAD 6. ACTUAR ANTE CASOS REALES

Esta actividad pretende dar a conocer diferentes situaciones relacionadas con la violencia sexual y la cultura de la violación.

1. El alumnado lee los siguientes casos de violencia sexual para determinar de qué tipo son y cómo se percibe la cultura de la violación en ellos:

- **Caso 1:** Una joven a la que conocemos fue grabada manteniendo relaciones sexuales con un chico en una fiesta, el cual no era su pareja. En el contexto de la fiesta varias personas entran en la habitación donde mantienen sexo y lo graban. Posteriormente este vídeo se ha circulado de tal forma que la mayoría de los jóvenes que atendemos, aunque no asistieron a la fiesta, han recibido el vídeo en sus móviles y se hacen comentarios sobre la chica despectivos. Ella ha dejado de acudir al centro educativo ante la avalancha de críticas.
- **Caso 2:** Tras una charla sobre violencia sexual con un grupo de mujeres de la localidad, una de ellas se acerca y nos cuenta que su anterior pareja la obligaba a hacerle felaciones, además de que ha mantenido sexo con su pareja sin desearlo porque la presionaba y chantajeaba para hacerlo.
- **Caso 3:** Dos familias han tenido un conflicto entre ellas. Comienzan a criticar a otra por su aspecto físico y por ligar con hombres, criticándola por ello y comienzan a decir que con eso se va a buscar que le pase algo como la de la manada.
- **Caso 4:** Una mujer acude a interponer denuncia por un caso de delito sexual realizada por parte de un amigo de la denunciante. Cuenta que, tras volver a casa con su agresor, el cual estaba de visita y dormía en su residencia, habiéndose ido a dormir esta se despertó en mitad de la noche con él encima de ella. Cuanta que a causa de la ingesta de alcohol y la somnolencia, además de que no entendía cómo había ocurrido esta situación, siente que no pudiera reaccionar correctamente. Ha pasado toda la noche despierta con un ataque de ansiedad. Por la mañana tras despedirse y meditar sobre lo sucedido se ha acercado a interponer una denuncia.



- **Caso 5:** Un chico, muy preocupado por encontrar al personal sanitario, os comunica que, en el bar de al lado, una amiga suya está actuando raro, que apenas se mantiene en pie y no puede ni hablar. Sospecha que le han echado algo en la bebida porque ella acaba de llegar hace una hora y solo ha tomado dos cervezas.

- **Caso 6:** Vais a la barra de un bar que frecuentas y la jefa de barra os comenta que la noche anterior, un grupo de jóvenes acosaron a una de las camareras durante varias horas, hasta que ella

tuvo que ponerse realmente seria, tras lo cual llegaron incluso a amenazarla.

2. Respondemos a las siguientes preguntas para el debate:

- ¿Cuáles de estas violencias has podido conocer o presenciar?
- ¿Son fácilmente denunciables?
- ¿Cómo crees que podría ser la mejor forma de prevenir que ocurran?
- ¿Y la mejor manera de actuar si conocemos un caso así?

ACTIVIDAD 7. MITOS Y TÓPICOS QUE NORMALIZAN LA VIOLENCIA SEXUAL

1º Exponemos con ejemplos todos los mitos y falsas creencias que normalizan la violencia sexual y los sometemos a debate para argumentar y desmontarlos, anotamos en un papel continuo cada mito y el argumento que lo desmonta. Luego exponemos este mural en la clase



2º Visualizamos el siguiente vídeo

LA LÍNEA

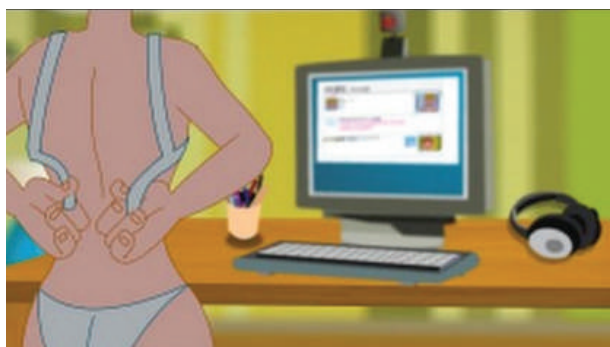
 <https://youtu.be/2rEcPYu0Bj8>

3º Trabajamos en grupo y en dos cartulinas recogemos, en una de ellas, todas las creencias que aparecen en el vídeo que normalizan la violencia sexual y en la otra, todas las frases u opiniones que rechazan esta violencia y defienden el consentimiento.

ACTIVIDAD 8. VIOLENCIA SEXUAL EN LAS REDES SOCIALES**ACTIVIDAD 8A. SEXTORSIÓN**

Con esta actividad el alumnado aprenderá a reconocer maneras de ejercer la violencia sexual a través de las redes sociales y a protegerse.

1º Visualizamos los siguientes vídeos de pantallas amigas:



SEXTORSIÓN, UNA FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

▶ https://youtu.be/H_v0v70WFaA



SEXTORSIÓN, CHANTAJE INICIADO MEDIANTE OFERTA DE CIBERSEXO

▶ <https://youtu.be/sVqeJXhF6OA>

2º Realizamos un debate sobre el sexting y mediante una lluvia de ideas elaboramos unas recomendaciones para evitar el riesgo de sufrir violencia sexual a través de las redes sociales



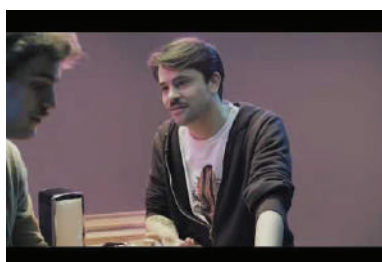
**PANEL DE IDEAS PARA
PROTEGERNOS DE LA
CIBERVIOLENCIA SEXUAL**

ACTIVIDAD 8B. SEXTING

Sexting es el envío de material privado a través del móvil o internet en el que se muestran fotografías o vídeos de personas conocidas, amistades o parejas de carácter erótico y privados. Conlleva el riesgo de chantaje, presión o ridiculización social de quien aparece en las imágenes. El problema es que se culpabiliza a la víctima en lugar de a quien reenvía esas imágenes SIN el consentimiento de quien aparece.

Es importante enseñar a protegerse de la ciberviolencia sexual, pero sobre todo hay que enseñar a no difundir y a respetar. Es necesario protegerse de enviar imágenes íntimas a personas desconocidas, pero, ¿qué ocurre si desde la confianza en la pareja o en amistades compartimos imágenes con toda la libertad de hacerlo?. En este caso confiamos en que todo quedará en la intimidad y por ello la responsabilidad está en quien traiciona la confianza y difunde sin consentimiento.

Para reflexionar sobre esto vemos los siguientes vídeos:



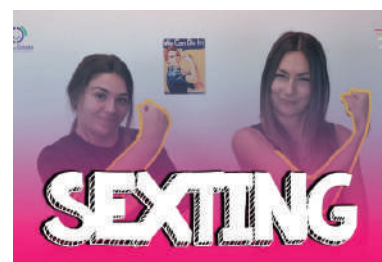
CAMBIA EL TRATO - VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL

 <https://youtu.be/qC3sZJGPXQ8>



#NOTEDAVERGÜENZA SER PARTE DE LA VIOLENCIA SEXUAL?

 <https://youtu.be/QbMC-Qoy7UM>



SEXTING. PROYECTO "CONECTAR SIN QUE NOS RAYE" PSICO WOMAN

 <https://youtu.be/FTJrsghGlkQ>

Con este último vídeo diferenciamos los sexting de sextorsión y se aclara que nunca la víctima es culpable.

Reflexión tras la actividad: En sí el sexting no tiene ninguna connotación negativa si el envío de este material es consentido entre las personas que aparecen. Habitualmente es solo una forma más de flirteo que no tiene porqué conllevar ningún tipo de violencia adscrita. Es el envío de material privado a través del móvil o Internet en el que se muestran fotografías o vídeos de carácter erótico y privados.

La violencia aparece cuando se hace uso de ese material privado e íntimo de manera desleal y es compartido sin consentimiento. Conlleva el riesgo de chantaje, presión o ridiculización social de quien aparece en las imágenes. El problema es que una vez más se culpabiliza a la víctima, en lugar de a quien reenvía esas imágenes SIN el consentimiento de quien aparece.

Finalmente grabamos, vídeos con el móvil, por grupos, que expliquen las razones para no difundir imágenes de índole sexual sin consentimiento, luego se difunden el para todo el centro.



ACTIVIDAD 9. EL CONSENTIMIENTO



1º Visualizamos el siguiente vídeo:
“CONSENTIMIENTO SEXUAL
EXPLICADO CON TÉ”

▶ <https://youtu.be/E4WThJCMrH8>

2º A continuación visualizamos este vídeo de PSICOWOMAN: SIN UN SI, ES NO

▶ <https://youtu.be/PBdkfta0RUk>



Después de la visualización de los vídeos generar debate y hacer un mural cooperativo en papel continuo con frases alusivas al consentimiento como el conocido “no es no”.

4° UNIDAD DIDÁCTICA:



¿QUÉ TIENE QUE VER EL AMOR
ROMÁNTICO CON LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LA PAREJA?

¿CÓMO CONSTRUIR
RELACIONES CON BUEN TRATO?

1. CONTENIDOS TEÓRICOS

1.1. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO Y AMOR ROMÁNTICO: DIFERENCIAS DE ROLES EN LAS RELACIONES AMOROSAS



El concepto de «amor romántico» no es algo ajeno a la socialización de género y podemos afirmar que el amor romántico está impulsado y sostenido por esta socialización.

Durante el proceso de socialización y a través de los diferentes agentes socializadores (escuela, medios de comunicación, familia,...) nos llegan toda una serie de contenidos sobre aquellos comportamientos, actitudes y formas de ser y hacer que son considerados “adecuados”, tanto en general

como en cuanto a las relaciones interpersonales y amorosas, y que constituyen básicamente una transposición de los valores imperantes en nuestra sociedad.

La socialización diferencial no tiene efecto únicamente sobre el ámbito preferente de actuación de la persona (público o privado) o sobre ciertos tipos de comportamientos, si no sobre muchos y diversos aspectos de la vida humana (por no decir todos) y, entre ellos, también sobre las relaciones afectivas y de pareja.

Las chicas jóvenes, aún hoy, son socializadas en el amor y la dependencia, transmitiéndoles que ellas tienen la responsabilidad de que la relación se mantenga y que la relación de pareja es básica para su supervivencia y su felicidad; en cambio, a los chicos se les socializa en la autonomía y la independencia. Es decir, continúa imperando los modelos de socialización diferencial tradicional, según los cuales el papel de las mujeres en el marco de la pareja y las relaciones afectivas es de subordinación y cuidado y el de los varones es de dominación e independencia. Los modelos que nos llegan a través de las series de televisión, películas, libros y contenidos de internet dirigidos al público adolescente parecen confirmar estos roles diferenciados en las relaciones amorosas.

Durante todo el proceso de socialización son muchos los mensajes recibidos por las niñas y niños, adolescentes y jóvenes en relación a los roles que deben asumir en las relaciones afectivas, lo que cada uno debe dar y espera recibir. En el caso del amor y las relaciones de pareja, como señala Coral Herrera (2011), las narraciones de los cuentos, las novelas, las películas, las canciones y otras producciones culturales influyen sobre sus expectativas muy ligadas al consumo lo que aumenta aún más la influencia y de los mensajes que conllevan.

En este sentido, es importante recordar que el concepto de amor romántico y sus mitos, no sólo no es ajeno a la socialización de género si no que es impulsado y sostenido por ella. El amor romántico es también una construcción social con sesgo de género. Que para las mujeres significa espera, pasividad, cuidado, renuncia, entrega, sacrificio,... y para los hombres tiene mucho más que ver con ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, proteger, salvar y dominar.

Por todo esto, llegamos a la conclusión de que un análisis de la construcción del amor a nivel social es imprescindible para determinar cuestiones como las relaciones afectivas, la sexualidad y la violencia de género, lo que nos hace comprender que **el concepto de “amor romántico” controla y somete a las mujeres**. Se espera de ellas que den, que se entreguen totalmente al amor su vida, así serán para otro, y se deberán a ese otro, obedientes y sumisas.

Por el contrario, una relación de afecto y respeto estimula a crecer, a superarse, da vitalidad y no deseos de anularse por el otro, supone respeto y responsabilidad mutuas, dar y recibir recíprocos, no limita, no invade, no manipula, respeta la libertad, está atenta a los deseos y los sentimientos.

La interiorización del ideal amoroso enseña que “quien bien te quiere te hará llorar”, esto hace que las chicas normalicen comportamientos agresivos y violentos, las relaciones insanas y destructivas.

Es fundamental que nuestro alumnado, principalmente nuestras alumnas, comprendan que el amor es otra cosa, que el refrán que dice “quien bien te quiere te hará llorar” es falso, que en todo caso el que bien te quiere te hará reír, disfrutar y te respetará, etc. El sufrimiento en el amor solo es el germen de relaciones tóxicas. Hay que tener muy claro que el amor se vive en positivo porque de lo contrario eso que llaman amor no es amor.

La educación de las mujeres va dirigida a hacer del amor el centro de sus vidas. Encontrar “el príncipe azul” que colmaría sus necesidades, las salvaría y completaría su existencia. Fundar así una familia, primero siendo esposas y, después, madres.

Desde niñas, se les enseña que si un chico les maltrata es porque le gusta. Las películas nos invitan a ser felices y comer perdices. Las canciones de amor retratan a las mujeres como propiedades de alguien más. Las describen como muñecas que se rompen, como flores que se marchitan. Las enseñan a ir detrás del zapatito mágico.



Fuente: <https://bit.ly/2VmoQOg>

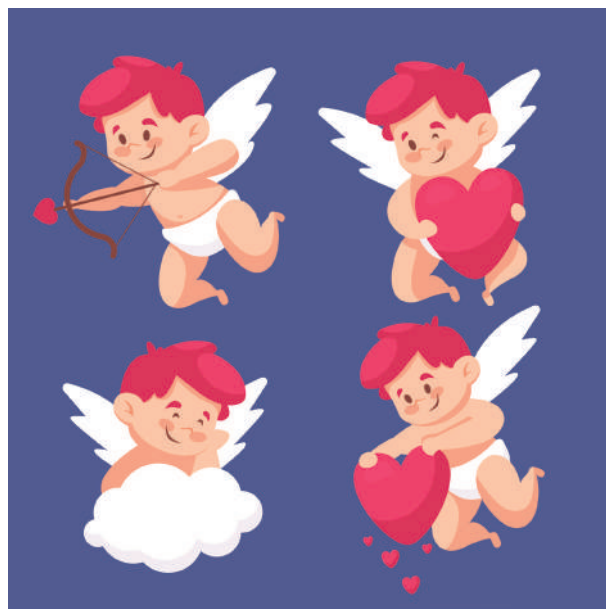
El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no. Es este componente cultural, descriptivo y normativo, el causante de que se desarrollen creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que en numerosas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y provoca la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos.

LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Los mitos del amor romántico hacen perpetuar los roles de género sobre los que se sostiene la desigualdad entre chicas y chicos en sus relaciones de pareja ya que son falsas creencias acerca de lo que se debe considerar el “amor verdadero”, pero que terminan convirtiéndose en algo muy peligroso en las relaciones amorosas entre adolescentes.

Desmitificarlos es el primer paso para prevenir la violencia de género entre la gente joven.

Si analizamos los mitos del amor romántico vemos que son muchos y variados, pero aquí solo vas a tratar los principales y más influyentes entre la población adolescente, que son:



- Los celos son amor.
- La media naranja.
- Amar es sufrir.
- El amor lo puede todo.

LOS CELOS SON AMOR



Los celos son falsamente relacionados siempre con el verdadero amor, es más, parece que no existiera el amor si la pareja no se muestra celosa, por ello, su falta se relaciona con el no amor.

Este mito solo conduce a comportamientos egoístas, represivos e incluso violentos. Se convierte, además, en un verdadero problema en las relaciones de pareja que solo conlleva a la violencia de género ya que basa las mismas en la desconfianza constante que dará pie al dominio y a la agresividad.

Desmontando el mito: No son buenos nunca. Solo sirven para justificar comportamiento de posesión. Son una patología.

LA MEDIA NARANJA

Se basa en el concepto de la unión de las almas gemelas. En el mundo hay una persona esperándote solo a ti y hay que encontrarla, pues estamos predestinados/as a ello.

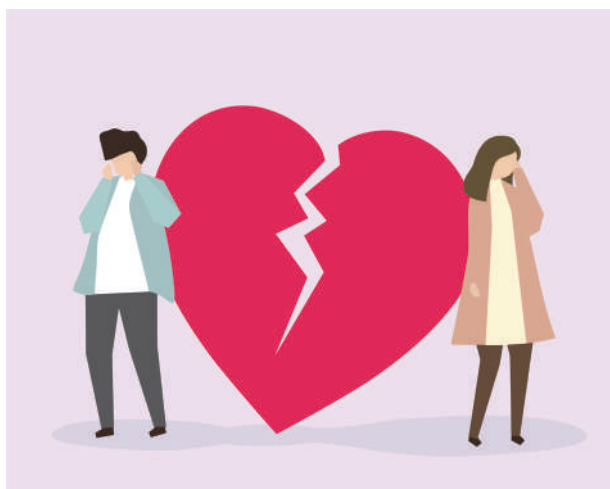
De nuevo estamos ante otra falsa creencia basada en el ideal de complemento, ya que nuestras vidas no estarán completas hasta que encontremos a esa otra mitad

Desmontando el mito: para empezar somos “naranjas completas”, no nos falta nada y para continuar decir que, para el amor no estamos predestinados/as, ya que de lo contrario habría siempre que aceptar lo que nos toca, aunque no nos agrade.



Fuente: <https://rdbl.co/2YEcb0>

Tener este concepto de mitad de algo, no genera más que frustración y desanimo, ya que no se será una persona completa hasta que no se encuentre esa otra mitad.



EL AMOR ES SUFRIR

Este mito admite que el amor tiene la capacidad de dañar a otra persona. Amar, dañar y sufrir serían conceptos complementarios, de tal manera que se le estaría dando validez y legitimidad a la idea de que se puede ser violento en nombre del amor y, además, estaría justificado.

Desmontando el mito: Nada más lejos de la realidad, “Quien bien te quiere te hará reír, no sufrir”

EL AMOR LO PUEDE TODO

Tenemos completamente asumido que el amor puede ser capaz de cambiar a una persona, por amor las personas pueden ser capaces de cambiar. Por eso las chicas se convierten en salvadoras de sus parejas. La desesperanza no tiene cabida en este concepto de amor, no se puede tirar la toalla porque el amor verdadero lo perdona y lo aguanta todo.

Además, nos conduce a la idea de que en el amor todo es perdonable. Si me quieres de verdad disculparás los malos tratos, por lo que este argumento se convertirá en el verdadero chantaje de las relaciones con violencia de género.

**EL AMOR:
TODO LO PUEDE
TODO LO SOPORTA
TODO LO AGUANTA**



Desmontando el mito: En el amor no vale todo. Nuestra relación de pareja debe estar sustentada en el respeto y la confianza, de manera, que cualquier acto de violencia es incompatible con ella.

El ideal del amor romántico, creador de expectativas irreales, es uno de los causantes de la violencia dentro del noviazgo. Identificar los mitos creados en torno a este amor es imprescindible para prevenir las relaciones tóxicas basadas en la desigualdad.



Una inadecuada interpretación de mitos de amor romántico se convierte en la causante de que desarrollen creencias e imágenes idealizadas, que en numerosas ocasiones dificulta el establecimiento de relaciones sanas y tolerancia a comportamientos abusivos”



Las falsas ideas, mitos y creencias sobre el amor romántico, que forman parte de los estereotipos sociales que la sociedad transmite a través de los cuentos, las canciones o las películas que les hacen creer que el “amor” lo justifica todo. Esta idea nos dice que es normal sufrir por amor, que se puede llegar a morir por amor, que se puede hacer daño si es por amor, que los celos son una demostración de amor, que surgen porque esa persona realmente te importa y no soportas la idea de perderla..., toas estas concepciones llegan a invisibilizar las señales e indicios que deberían alertar a nuestro alumnado del peligro de establecer relaciones dañinas, adictivas y destructivas.

1.2. RELACIÓN DE LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Muchos de los mitos del amor romántico generan creencias que normalizan el control, el dominio y el sufrimiento por amor como algo inherente a la pasión romántica, esa normalización invisibiliza muchas formas de relación que enmascaran maltrato en la pareja. Entre estas creencias tenemos las siguientes ideas:

1. «EL AMOR TODO LO PUEDE» IDEA QUE GENERA LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Falacia del cambio por amor, es decir, creer que las personas cambian por amor a partir de la premisa errónea de que «el amor lo puede todo». Esta creencia errónea puede llevar a aceptar y tolerar comportamientos de la pareja claramente ofensivos desde el convencimiento de que los cambiará porque «te ama».

Es suficiente con el amor para superar todos los obstáculos que surjan en una relación. Su aceptación puede generar dificultades al usarse como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o mal interpretar conflictos de pareja.

Normalización del conflicto: todo lo que suceda en las primeras fases de la relación (tenga la gravedad que tenga y más allá de los normales momentos de desacuerdo, acercamiento de posturas y concesiones), es propio siempre del proceso de adaptación y forma parte del rodaje normal.

Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor, relacionado con la normalización del conflicto se encuentra esta creencia popular. La realidad parece demostrar que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas.

Compatibilidad del amor y el maltrato: considerar que amar es compatible con dañar o agredir.

Creencia de que el amor «verdadero» lo perdona/aguanta todo, creencia que en frecuentísimas ocasiones da pie a la utilización de argumentos basados en el chantaje con el que manipular la voluntad de la pareja (víctima) imponiéndole sin consideración alguna los criterios propios: «si no me perdonas, es que no me amas de verdad».

2. «EL AMOR VERDADERO PREDESTINADO» IDEA QUE GENERA LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Razonamiento emocional es una distorsión cognitiva que guarda relación con la idea de que cuando una persona está enamorada de otra, es porque ha sido activada por esa persona una «química especial» que produce tal «enamoramiento» y está dirigida hacia ella en concreto, haciéndola «nuestra alma gemela».

Creencia de que sólo hay un amor «verdadero» en la vida; es decir, creer que «sólo se quiere de verdad una vez y, si se deja pasar nunca más se volverá a encontrar».

3. «EL AMOR ES LO MÁS IMPORTANTE Y REQUIERE ENTREGA TOTAL» IDEA QUE GENERA LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia personal, relegando todo lo demás en la vida y entendiendo que sólo se puede ser feliz en la vida si se tiene pareja.

Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a, es decir, la capacidad de dar felicidad se le atribuye por completo a la pareja.

Falacia de la entrega total. Idea de «fusión con el otro», olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, postergando y sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud.

Creencia de entender el amor como despersonalización: entender que el amor es un proceso de despersonalización que implica sacrificar el “yo” para identificarse con el otro/a, olvidando la propia identidad y vida.

Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad, no pueden existir secretos y la pareja debe saber todo sobre la otra parte.

4. «EL AMOR ES POSESIÓN Y EXCLUSIVIDAD» IDEA QUE GENERA LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Creencia de que los celos son una muestra de amor, incluso el requisito indispensable de un verdadero amor, estrechamente ligada a la concepción del amor como posesión y desequilibrio de poder en las relaciones de pareja.

Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad con diferentes juicios para hombres y mujeres.

Lo que nos enseñan en las películas, cuentos, novelas, series de televisión es que las chicas de los héroes esperan con paciencia, los adoran y los cuidan, y están disponibles para entregarse al amor cuando ellos tengan tiempo.

La violencia es un componente estructural de nuestras sociedades desiguales, por eso es necesario que el amor no se confunda con posesión, es vital que entendamos que el amor ha de estar basado en el buen trato y en la igualdad. Es fundamental establecer relaciones igualitarias en las que las diferencias sirvan para enriquecernos mutuamente, no para someternos unos a otros. Es también esencial empoderar a las mujeres para que no vivan sujetas al amor, y también enseñar a los hombres a gestionar sus emociones para que puedan controlar su ira, su impotencia, su rabia, y su miedo, y para que entiendan que las mujeres no son objetos personales, sino compañeras de vida.



Asumir este modelo de amor romántico y los mitos que de él se derivan puede dificultar la reacción de las mujeres que viven en una situación de violencia de género. Así, la creencia en que el amor es lo que da sentido a sus vidas puede retrasar la decisión de romper o de buscar ayuda; la creencia en que el amor todo lo puede lleva a considerar que es posible vencer cualquier dificultad; creer que la violencia y el amor son compatibles justifica los celos, el afán de posesión y/o los comportamientos de control del maltratador como muestra de amor, y traslada la responsabilidad del maltrato a la víctima por no ajustarse a dichos requerimientos.

1.3. PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO PROMOVRIENDO RELACIONES CON BUEN TRATO.

Al abordar el tema de la violencia de género en adolescentes, se siguen escuchando algunas ideas falsas o distorsionadas sobre la violencia o sobre la igualdad entre chicas y chicos, que poco favorecen su erradicación, entre ellas:

■ **Esto no les pasa a chicas y chicos jóvenes:** Los estudios y estadísticas muestran que la violencia de género se produce en todas las edades. Casi la tercera parte de las víctimas son chicas menores de 30 años .

■ **Las discusiones son normales, no tienen importancia a estas edades:** Las discusiones y diferencias pueden ser normales, la violencia no. Es en estas edades cuando hay que aprender a resolver los conflictos en igualdad y desde el diálogo .

■ **La trata fatal, pero es ella la que no quiere dejarlo de ninguna manera:** No debemos olvidar los efectos del amor romántico, ni los mandatos sociales (ya presentes a estas edades) que mujeres y hombres recibimos de manera diferenciada sobre el amor y las relaciones de pareja, que hacen que fácilmente las chicas crean que deben ceder, perdonar, aguantar cualquier cosa por amor.

■ **Los dos se enfadan igual, los dos se pelean por igual:** Aunque es verdad que en parejas jóvenes hay algunos comportamientos de control e incluso violentos que pueden ser similares, es una realidad que sus motivaciones y el efecto que producen son diferentes. En general, la violencia de los chicos tiene intención de controlar, de intimidar, para dejar claro quien manda.

■ **Son cosas suyas, ya se arreglarán:** Una pareja debe saber resolver los conflictos y dificultades que les van surgiendo. Pero los problemas de pareja son distintos de la violencia de género. En ésta hay una parte que no pretende negociar la solución sino imponerla desde unos estereotipos sexistas.

■ **La desigualdad es cosa del pasado:** Es verdad que nuestra sociedad ha cambiado, pero todavía persisten ideas y actitudes sexistas, así como roles diferenciados para chicas y chicos.

Hay reflexionar sobre esas falsas creencias que restan importancia y niegan que las adolescentes también sufren violencia de género y conocer bien la raíz del problema para tomar conciencia y poder prevenir.



Es necesario que el alumnado sea consciente y sepa detectar los signos de la violencia en sus relaciones, pero también, es importante que sepan como establecer relaciones igualitarias, alejadas de los mitos de amor romántico y de las relaciones de poder derivadas de los roles de género.

PAUTAS PARA DIFERENCIAR RELACIONES IGUALITARIAS SIN MALTRATO

Frente al modelo de amor romántico analizado anteriormente, proponemos la alternativa del amor saludable.

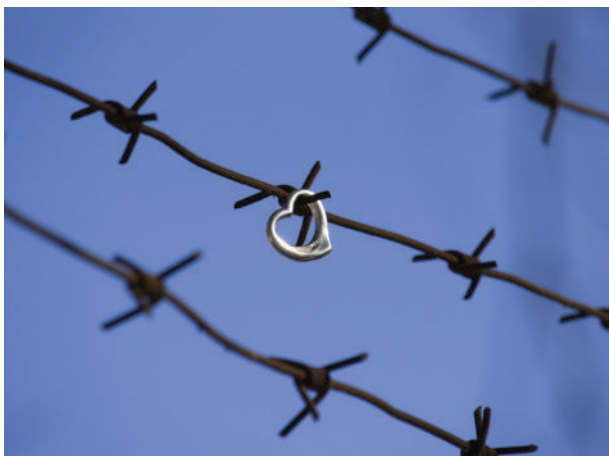
Sus características son:

- **Varias visiones de amar:** Planteamos que no haya un solo modelo de amor si no que cada cual, establezca sus relaciones como mejor le parezca. Cada persona debe asentar las bases de sus relaciones.
- **Respeto mutuo:** Para que las relaciones de pareja sean igualitarias y no reproduzcan modelos de sumisión/dominación, debe haber un respeto mutuo.
- **Libertad:** Debemos darle a la otra persona la libertad que queremos para nosotros/as mismos/as. Las personas deben ser libres para elegir lo que quieren en cada momento.
- **Independencia:** Debemos entender que no hay por qué hacer todo junto con nuestra pareja. Cada cual es diferente, con gustos distintos. Unas veces se comparten actividades, y otras veces se disfrutan con otras personas o en soledad.
- **Autonomía:** Cada parte de la pareja debe tener autonomía para decidir qué quiere, cómo lo quiere y cuándo lo quiere.
- **Corresponsabilidad:** Repartir el peso de las tareas cotidianas. Si compartes piso con tu pareja, que él sea corresponsable quiere decir que carga con el peso de la casa como tú, que ambas partes asumen el peso del hogar.
- **Empatía:** La capacidad de ponerse en el lado de la otra persona para entender sus opiniones o acciones. La empatía nos amplía la capacidad de respetar y nos ayuda también, a ampliar horizontes y a entender que todas las personas no somos iguales.
- **Igualdad:** Basar las relaciones de pareja en igualdad significa que ninguna de las dos partes es más que la otra, que se tienen en cuenta las opiniones y gustos de las dos personas, que se reparten las tareas y obligaciones.
- **Equidad:** Introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. Plantea la igualdad como un tema relacionado con la justicia social.
- **Comunicación asertiva:** Es una forma de expresión consciente, congruente, clara, directa y equilibrada, cuya finalidad es comunicar nuestras ideas y sentimientos o defender nuestros legítimos derechos sin la intención de herir o perjudicar.



Es necesario señalar las diversas manifestaciones de la violencia de género en la pareja.

- **Falta de respeto:** No respeta sus opiniones, la interrumpe, no escucha, no responde, manipula la interpretación de sus palabras, ridiculiza a su familia o a sus amistades.
- **Maltrato verbal:** Comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, la inferioridad o la incompetencia. Grita, insulta, acusa, hace burla...
- **Abuso de confianza:** Invade su intimidad, no respeta su correspondencia, lee su diario, escucha las conversaciones telefónicas.
- **Incumplimiento de promesas:** No respeta los acuerdos, no asume responsabilidades, no colabora en los quehaceres domésticos.
- **Abuso de autoridad:** Decide por ella, le prohíbe salir o verse con amigos o amigas, pretende imponer criterios sobre su forma de vestir o en sus decisiones sobre estudios o trabajo.
- **Aislamiento:** Procura evitar o dificulta que pueda verse con amigos, amigas y familiares, censura su correspondencia y llamadas telefónicas, limita sus salidas.
- **Tiranía emocional:** No expresa sentimientos, no ofrece apoyo, no respeta los sentimientos. Premia o castiga con sus manifestaciones de afecto o su indiferencia. Utiliza el abuso del alcohol o las drogas como forma de chantaje. Utiliza las amenazas de suicidio ante la posibilidad de que quiera romper la relación...
- **Control:** Afán enfermizo por controlar a través de constantes llamadas de teléfono. Quiere saber todo lo que hace a lo largo del día. Quiere saber con quién ha estado o con quién ha hablado, quién la ha llamado por teléfono, de qué ha hablado. Se enfada si no responde al teléfono cuando la llama.



- **Control económico:** Controla o restringe el acceso al dinero. Cuestiona la oportunidad de sus compras o pretende controlar sus gastos.
- **Acoso:** Realiza numerosas llamadas de teléfono aunque le pida que no lo haga. La sigue. Pretende de forma insistente que salga o que vuelva a salir con él. Busca un contacto físico no deseado.
- **Intimidación:** Amenazas. Acercamiento físico intimidatorio. Ostentación de fuerza física. Gritos. Conducción temeraria de vehículos.
- **Dstrucción:** Destrucción de posesiones, daños a sus mascotas, rotura de objetos con valor sentimental para ella.
- **Violencia física:** Empujar, agarrar del pelo, abofetear, golpear, morder, patear, torcer brazos, arrojar objetos, intentos de estrangulamiento, provocar abortos, provocar heridas con armas, quemar, asesinar.
- **Violencia sexual:** Imposición de un contacto o una relación sexual no deseada: besos, caricias, coito, sexo oral... ya sea por la fuerza o mediante el uso de la intimidación, la agresión, la coacción o el chantaje. Violación.
- **Ciber-acoso:** A todas estas formas o manifestaciones de violencia, habría que sumar las diferentes formas de acoso que se pueden producir a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación: control de su vida privada y sus relaciones de amistad, revelación de secretos o publicación de imágenes privadas por despecho, difusión de injurias o rumores, amenazas, extorsión, coacción...

No sólo cuenta el maltrato físico, hay otros tipos de violencia mucho más sutiles y difíciles de detectar. La violencia psicológica causa enorme sufrimiento y provoca deterioro en la salud física y mental de la víctima, además de constituir la base sobre la que se asientan el resto de violencias. Estas formas de violencia se manifiestan en las parejas jóvenes de diversas maneras, tales como celos continuos, ridiculizaciones en público, amenazas, control de las redes sociales y el teléfono móvil, control de la ropa que viste, control de las amistades que puede o no frecuentar, entre otras. Estos intentos de controlar y someter a las chicas pueden parecer al inicio “normales” cuando se camuflan bajo el argumento de “esto es así porque te quiero” o bajo sutiles chantajes en nombre del amor. Sin embargo, la violencia con el tiempo se suele intensificar y deriva en actos de mayor gravedad. Por ello, es importante saber identificar los primeros indicios de la violencia psicológica y poner límites de inmediato. De lo contrario, a medida que pasa el tiempo y aumenta la violencia, se deteriora su autoestima y su capacidad para decidir sobre su vida autónomamente, con lo que tendrán mayores dificultades para romper con el círculo del maltrato en el futuro.

En el amor romántico la pareja es similar a una propiedad privada ya que el propio modelo crea una idea de pertenencia, de ahí la justificación de los celos como símbolo de amor. Es muy peligroso ver a la pareja

como un objeto y no como un ser humano con plenas facultades de decisión y de relación, lo que fomenta el control y los celos, siendo esta la idea que se esconde detrás del maltratador que mata a la mujer con la justificación de que “era mía”. Además, en la idea de aguantar por amor está la concepción de que el amor todo lo puede. El amor no puede con todo ni es para siempre. Tampoco hay que fomentar la idea de que el amor hay que cuidarlo incondicionalmente. No se tiene que estar en una relación que provoca sufrimiento, ya que esto indica que no es una buena relación y por lo tanto es mejor acabar con ella en cuanto antes.

Se trata de promover relaciones sanas con buen trato, cuyo modelo no es frecuente, ya que las sociedades patriarcales son “maltratantes”, basadas en la jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, donde se estructuran los sexos en categorías de género y se valora lo masculino por encima de lo femenino. Esta estructura jerárquica constituye un modelo normalizado de relaciones de poder no solo entre hombres y mujeres, sino también entre hombres, entre mujeres, e incluso llega a funcionar como un modelo interno.

La cultura que hemos heredado nos empuja a la desvalorización y el maltrato, que muchas veces están normalizados. En ella se valora la competencia, la lucha y las jerarquías de poder, valores que se transmiten a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación...La violencia se aprende, como también se aprende a erotizarla. Es una visión del mundo en la que dominas o te dominan. Reproducimos las relaciones de poder como una forma “autorizada” de control y castigo a quienes consideramos inferiores. Interiorizamos los valores de este modelo de dominio/sumisión hasta tal punto que llegamos a normalizar muchas conductas relacionadas con la violencia de género.

Hay que desarrollar la **autonomía** a la vez que la capacidad de **compartir**, aprender a discutir y negociar, ser personas tolerantes y respetuosas con tu propio ser, gestionar el autocuidado, **tratarse bien**. Estos valores y actitudes permiten otra manera de vincularnos, de **relacionarnos, desde la autonomía mutua y la interdependencia**, desde la libertad de compartir para lograr el bienestar y el desarrollo de ambos. También **nos ayudan a saber despedirnos** cuando no queremos estar juntos, cuando no es posible la negociación o la relación nos causa daño.

Según el tipo de vínculos que establecemos, nos colocamos en relaciones de mal trato o de buen trato, de dependencia o autonomía, jerárquicas o de igual a igual. Por ello, es necesario que nuestro alumnado aprenda a diferenciar las relaciones sanas con buen trato de las relaciones tóxicas que generalmente conducen a relaciones con violencia.

En realidad, **no todo vale en el amor ni éste es suficiente para estar en pareja**. Es necesario sentir que nuestra pareja nos respeta y nos comprende. Es importante que nuestro alumnado valore sentirse libre en pareja y no



coartado por el miedo. Sentir que la pareja no les completa, sino que les aporta. Sentir que hay una adaptación en las diferencias y a su vez, una aceptación de quienes son.

Aprender a amar desde el buen trato puede hacer tambalear los cimientos de ciertas ideas adquiridas para plantearse si están condicionando el no poder relacionarse de manera sana. Es muy posible que tengan que plantearse ser personas más asertivas y en general comunicarse de una manera más efectiva con la pareja, poniendo límites en caso de ser necesarios y resolviendo conflictos con empatía. Una práctica de “buentrato” es **generar proyectos de amor a través de los cuales podemos obtener y compartir bienestar.**

POR EL BUEN TRATO



2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Identificar perfectamente el concepto de “violencia de género”, conocer las pautas sobre las que se sustenta para visibilizar comportamientos discriminatorios hacia la mujer en las relaciones de pareja y distinguir entre violencia de género y violencia doméstica.

Analizar los distintos tipos y modalidades de violencia de género y saber identificarlas en los comportamientos de las relaciones de pareja.

Identificar y reflexionar sobre los falsos mitos de la violencia de género para poder desmontarlos.

Buscar e identificar las consecuencias que hacen posible que el género perpetúe la violencia machista y buscar soluciones para su prevención y erradicación.

COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

- Comunicación lingüística.
- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.

EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA VAMOS A ENSEÑAR:

- Que el amor romántico y el imaginario amoroso son construcciones culturales influidas por el género.
- La influencia que la música, el cine, la literatura... pueden tener en la construcción y el mantenimiento de todas estas construcciones.
- La relación entre el amor romántico y la violencia de género.
- Cómo el ideal de amor romántico camufla situaciones de violencia y abuso.
- Las diferencias entre relaciones de igualdad y relaciones con maltrato.
- A desmontar el mito de que los celos son amor.
- Los ingredientes para construir relaciones saludables con buen trato.
- A vivir en libertad y sin violencias.

3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

ACTIVIDAD 1: EL IDEAL DE AMOR ROMÁNTICO DESDE LA INFANCIA

El objetivo de esta actividad es analizar la construcción social del amor romántico. Partimos de la base de que el amor romántico y el imaginario amoroso es una construcción cultural, influida por las construcciones sociales de género, por lo que implica diferentes formas de entender y vivir el amor para hombres y para mujeres. Desde esta premisa, vamos a conducir a nuestro alumnado a tomar conciencia de ello, para pasar luego a analizar su relación con la violencia de género, investigando sobre la construcción del ideal romántico y sus mitos.

ACTIVIDAD 1A. ANALIZAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEAL AMOROSO EN LOS CUENTOS CLÁSICOS

Los cuentos tradicionales son el primer contacto que tenemos en la infancia con el amor romántico y donde se inicia nuestro imaginario amoroso. A través de estas historias, asumimos los papeles y roles amorosos diferenciados que juegan mujeres y hombres en las relaciones de pareja. Proponemos a nuestro alumnado hacer un análisis de estas historias en su versión cinematográfica de la factoría Disney, dividiendo al alumnado en cuatro grupos.

1º) Hacemos cuatro grupos para analizar películas Disney (cada grupo una, al azar), las películas serán: La Sirenita, La Bella y la Bestia, Cenicienta y la Bella Durmiente. En este análisis vamos a diferenciar los roles de género y a señalar como se reflejan los mitos del amor romántico. El alumnado debe anotar las diferencias en el comportamiento y los papeles que desempeñan ellos y ellas y cómo van surgiendo los mitos románticos conforme se va desarrollando la historia amorosa.



Para exponer sus análisis, cada grupo montará un vídeo con las escenas más representativas de la película, donde se vean los mensajes más significativos sobre el amor romántico y así toda la clase podrá visualizarlos y analizarlos.

2º) Tras el análisis, cada grupo monta un vídeo con las escenas más representativas de la película y expondrá su análisis al gran grupo, luego se procederá a un debate, extrayendo conclusiones.

Guión para el debate:

- ¿Cómo es el perfil de la protagonista?
- ¿Qué representa el amor en sus vidas? ¿De qué las salva? ¿Qué están dispuesta a hacer por amor las protagonistas? ¿Qué pierden o ganan después de encontrar el amor?
- ¿Qué tienen los príncipes para despertar el interés de las princesas?
- ¿Qué tienen las princesas para que los príncipes se interesen por ellas?
- ¿A qué se dedican ellas la mayor parte del tiempo que ocupa la historia?
- ¿Cómo acaban todos estos cuentos? ¿Cuál es mensaje que nos da el final repetido de todos los cuentos?

Con esta actividad, el alumnado tomará conciencia de que:

- La Sirenita lo da todo por amor, perdiendo su identidad de pez, su voz y capacidad, renunciando a familia y amistades.
- La Bella es secuestrada y maltratada psicológicamente por un monstruo del que acaba enamorada, vive con la esperanza de cambiarlo y convertirlo en su príncipe azul.
- La Cenicienta es salvada por un príncipe de su mísera vida y encuentra en su amor, a primera vista, la solución de todos sus males.
- La Bella Durmiente representa la pasividad absoluta que solo recupera la vida tras el “beso de amor verdadero”

ACTIVIDAD 1B. CAMBIA EL CUENTO



▶ <https://youtu.be/4dgKwzPSUPs>

1º. Proyectamos un vídeo donde se realiza un experimento de Little Revolutions con el cuento de La Bella y La Bestia. En él se representan algunas de las escenas de la historia y formulan la siguiente pregunta: ¿es posible cambiar por amor? Por unas relaciones basadas en el buen trato... Cambia el cuento. Idea Original “Cambia el cuento” Producido por “200 Films” Con la colaboración especial de “Anatomía del Cactus” y “BHM Producciones” y el Institut Català de les Dones.

2º Proponemos un debate sobre el cuento y luego pedimos al alumnado elaborar frases para publicar hashtag con el objeto difundir mensajes contra la violencia de control y cuestionando formas de maltrato normalizadas que tiene como justificación el amor.

Por ejemplo: *#ELAMORNOESCONTROL*

ACTIVIDAD 2. EL AMOR ROMÁNTICO EN LA MÚSICA

ACTIVIDAD 2A. ANALIZAMOS CANCIONES

La música también es un importante transmisor del ideal de amor romántico, por lo que en esta actividad se escogerán 8 canciones para trabajar con cuatro grupos de la clase (dos por grupo). Se analizará, a través de las siguientes preguntas, cómo se reflejan los mitos del amor romántico y cómo son frecuentes los mensajes de sumisión, sufrimiento por amor, entrega absoluta y deseo de morir por la pérdida del ser amado en ellas, mientras que en ellos se percibe la posesión.

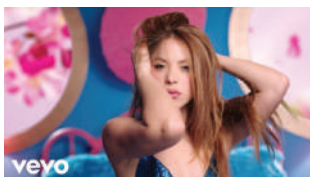
Las canciones seleccionadas son:



1. “SI TU NOVIO TE DEJA SOLA” BAD BUNNY FT. J. BALVIN

▶ <https://youtu.be/Km4BayZykwE>

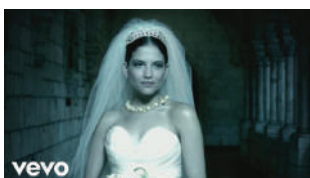
LETRA: <https://www.letras-latinas.com/letra-si-tu-novio-te-deja-sola-j-balvin/>



2. “ME GUSTA” SHAKIRA Y ANUEL

▶ <https://youtu.be/mf-UJ32PJgU>

LETRA: <https://www.letras.com/shakira/me-gusta-part-anuel-aa/>



3. “POR SER TU MUJER” NATALIA JIMÉNEZ

▶ https://youtu.be/Do8vfzj3T_E

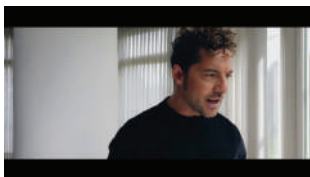
LETRA: <https://www.letras.com/natalia-jimenez/1887429/>



4. “ALOCAO” BAD GYAL Y OMAR MONTES

▶ https://youtu.be/Qb_G-U3pLuc

LETRA: <https://www.letras.com/omar-montes/alocao-part-bad-gyal/>



5. “SI TÚ LA QUIERES” DAVID BISBAL Y AITANA

▶ <https://youtu.be/FyDgcAOoXNs>

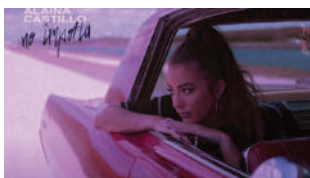
LETRA: <https://www.quedeletras.com/letra-si-tu-la-quieres-ft-aitana/david-bisbal/223193.html>



6. AITANA, CALI Y EL DANDEE

▶ <https://youtu.be/pPoAE5DnQRg>

LETRA: <https://www.letras.com/aitana/3246678/>



7. “NO IMPORTA” ALAINA CASTILLO

▶ <https://youtu.be/lhHSlvf73-U>

LETRA: <https://www.letras.com/alaina-castillo/no-importa/>



8. “SI POR MI FUERA” BERET

▶ <https://youtu.be/NvTvBUJXlvg>

LETRA: <https://www.quedeletras.com/letra-si-por-mi-fuera/beret/219750.html>

PREGUNTAS PARA EL ANÁLISIS GRUPAL

- ¿Cómo presentan a las mujeres estas canciones? ¿Cómo se presentan a los hombres estas canciones?
- ¿Cómo se comportan las mujeres, cual son sus prioridades y sus objetivos en la vida?
- ¿Cómo se comportan los hombres, cual son sus prioridades y sus objetivos en la vida?
- ¿De qué se enamoran hombres y mujeres en cada canción?
- ¿Se considera que el dolor o el sufrimiento es un signo de amor? ¿Se está dispuesto o dispuesta a sufrir por amor?
- ¿Se da la idea de que se ama inexplicablemente o se dan razones por las que amar a alguien?
- ¿A qué tipo de estereotipos responden? ¿Por qué existen estos estereotipos?
- ¿Qué relación puede haber entre este tipo de canciones y la violencia de género?

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

- ¿La música es un medio por el que se transmiten estereotipos de género? ¿Hay una idea diferente sobre hombres y mujeres y su forma de vivir el amor?
- ¿Cómo influyen las canciones en la forma en que vivimos las relaciones de pareja y en el fomento de la violencia de género?

ACTIVIDAD 2A. ANALIZAMOS CANCIONES



EL PERDÓN VS PSICOWOMAN

▶ <https://youtu.be/ggsz7oqMuUs>

Vemos el vídeo de Psico Woman **Desmontando lo que nos venden del AMOR** a través de las canciones y debatimos sobre los mensajes que nos da.

En grupos seleccionamos canciones que nos hablen de este modelo de amor, cada grupo dos canciones, y luego les cambiamos la letra con un mensaje alternativo. Finalmente exponemos y cada grupo interpreta sus letras.

REFLEXIÓN TRAS LA ACTIVIDAD

Las canciones calan de una manera distinta a la ficción del cine o la literatura. No se trata sólo de una historia que nos cuentan, sino de algo con lo que nos identificamos. Buscamos letras y ritmos que acompañen nuestro estado de ánimo, tenemos listas de reproducción para regodearnos en una ruptura, para ir de fiesta, para tener sexo, para echar de menos. Las canciones se escuchan repetidamente y se comparten y difunden con facilidad y su mensaje se transmite en solo 3 o 4 minutos.

El amor es el sentimiento que más se usa en el mundo de la música, sus letras nos hacen sentirnos identificados/as y nos ayudan a entender dichos sentimientos. El amor puede ser un sentimiento de apego o de afecto, aunque también pueden ser de odio, desamor, desengaño y furia. Esta mezcla de sensaciones y emociones producen una especie de adicción a revivir con las canciones emociones y recuerdos y su mensaje puede moldear la forma en la que percibimos lo que nos ha ocurrido o cómo lo sentimos en ese momento. Si nuestra forma de vivir el amor es a través de mensajes como “no puedo vivir sin ti”, es probable que tengamos muchas dificultades a la hora de aceptar una ruptura. Si asumimos como normal el sufrimiento como un signo de amor, es probable que aceptemos situaciones de violencia, sobre todo si a esa idea añadimos “lo inexplicable del amor”: me hace sufrir y, a pesar de todo, le quiero y no sé por qué. Es inevitable que las estructuras sociales en las que vivimos se reflejen en los productos culturales y, por supuesto, el sexismo se transmite en las letras de cualquier género musical, calando en nuestro imaginario y conformando nuestras actitudes a la hora de relacionarnos en pareja.

ACTIVIDAD 3. VÍDEOFORUM



Visualizamos la película **A tres metros sobre el cielo**, protagonizada por María Valverde y Mario Casas, basada en el libro de mismo título y que narra la historia de amor adolescente entre Babi y Hache. A pesar de que la película parece la inocente historia de dos adolescentes enamorados, en realidad es violencia disfrazada de romanticismo, en la que se ve cómo Hache no duda en humillar y violentar a Babi para intentar que ella se fije en él, y Babi se enamora perdidamente de él a pesar de todo lo que la hace pasar. Esta es una de las muchas historias que podemos encontrar en el cine, los libros, las canciones y que contribuyen a crear la concepción social que tenemos del amor y de las relaciones de pareja. Sin embargo que esta visión esté plagada de violencia puede ser una idea inquietante ya que eso contribuye a que las relaciones sean desiguales y fomenta comportamientos tóxicos. Para entender qué mecanismos hay detrás de todo esto hay que hablar del amor romántico, de qué es y de cómo ha ido moldeando la idea que tenemos de las relaciones amorosas en la sociedad occidental.

Después del visionado, analizamos la película centrándote en los puntos que son analizados en el mismo:

1. Personajes.
2. Mitos sobre el sexo.
3. Mitos del amor romántico.
4. Escenas de acoso y abuso.
5. Trama de maltrato.

Se abre un debate sobre los puntos trabajados y se extraen las conclusiones sobre el amor predestinado sin remedio, la pasión y lo celos como telón de fondo para el maltrato psicológico y el soportarlo todo por amor.

ACTIVIDAD 4. LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

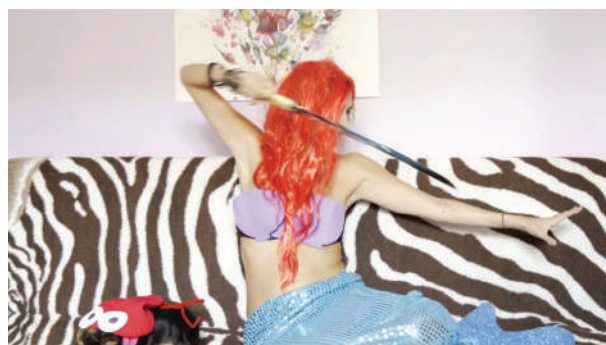
ACTIVIDAD 4 A. CLAVES PARA DESMONTAR LOS MITOS

1º Visualizamos los vídeos de Psico Woman que desmontan mitos del amor romántico:



AMOR, RAYADAS Y LÍMITES

📺 <https://youtu.be/gFq8WZvtwUs>



AMOR DEL BUENO, DISNEY Y MALTRATAO

📺 https://youtu.be/_H9LKCnb4dw

2º después de un breve debate hacemos dos grupos de chicas y dos de chicos cada grupo recoge testimonios de cómo han vivido estos mitos dentro de sus relaciones, posteriormente exponemos y comparamos los testimonios de chicas con los de chicos.

ACTIVIDAD 4B. EL AMOR NO ES SUFRIMIENTO

El objetivo pretende visibilizar los diferentes tipos de violencia de género y tomar conciencia para su prevención efectiva.

Visionamos los siguientes cortos pertenecientes a campañas institucionales de concienciación que apuntan a visibilizar comportamientos y actitudes cotidianas que pueden conducir a relaciones violentas.



CORTOS DE LA CAMPAÑA: EL AMOR NO DUELE

▶ <https://youtu.be/g5JTceYIHRE>

▶ <https://youtu.be/Y-3GxwU1Zg4>

Después el alumnado anotará los comportamientos que delaten lo que significa una relación tóxica y que producen sufrimiento dentro de la misma. A continuación se elaborará un listado con comportamientos que apoyen una relación sana basada en el respeto y la confianza.

Escucharemos la siguiente canción que lleva por título el amor no duele de Denise Rosenthal y analizaremos los mitos del amor romántico que aparecen en la misma.



EL AMOR NO DUELE - DENISE ROSENTHAL

▶ <https://youtu.be/xGFq538774Q>

ACTIVIDAD 4C. ROMANTICISMO EN EL CINE

Vemos y debatimos este vídeo de Psico Woman sobre el amor romántico en el cine y hacemos un listado de:

- Los mitos que aparecen.
- Que formas del maltrato se dan.
- Cómo estas formas de maltrato aparecen camufladas como amor.



DEDICADO AL SR. GREY, EDWARD Y HACHE (CON CARÍÑO)

 <https://youtu.be/FiIRUvfFUTl>

ACTIVIDAD 5: CONSTRUYENDO RELACIONES DE PAREJA SANAS, CON IGUALDAD, RESPETO Y SIN VIOLENCIA

ACTIVIDAD 5A. CONSTRUYENDO EL AMOR EN POSITIVO

El objetivo es hacer consciente al alumnado de los ideales negativos del amor romántico, para poder desterrarlos de nuestras relaciones de pareja y crear otra forma de amar en positivo, sin posesiones, control, ni sufrimiento.

Pediremos al alumnado que coloque las siguientes frases en la columna que crea que le corresponde, dependiendo de si la idea define un concepto de amor en positivo o no:

- | | |
|--|---|
| ☐ Amor es querer la felicidad de la otra persona, incluso si sus intereses no son los mismos que los tuyos. | ☐ Existe tu media naranja. |
| ☐ Si tiene celos, es porque me quiere. | ☐ No estoy con mi pareja porque la necesito, sino porque nos amamos. |
| ☐ Te quiero libre conmigo. | ☐ El amor es ciego. |
| ☐ Somos seres completos. | ☐ Si no soy lo más importante, es que no me mereces. |

- Si me duele, es porque me haces daño.
- Que te controlen es una muestra de amor.
- Si me duele, es porque te quiero.
- No me sirven los besos o los regalos si luego no eres capaz de respetarme como persona.
- Quien bien te quiere te hará llorar.
- En una relación de amor, ambas personas ceden y no siempre aguanta la misma.
- Te quiero porque me haces sentir bien.
- No puedo querer a alguien que no tenga una forma de ver la vida parecida a la mía.
- Si de verdad se ama, hay que estar dispuesto/a a cualquier cosa.
- El amor es eso que no se puede explicar.
- Te quiero, pero me quiero mucho más a mí y no voy a soportar cualquier cosa.
- Me hace feliz verte feliz.
- El amor no duele.

- Te amo hasta la muerte.
- A veces es importante tener proyectos y planes por separado, eso hace que cuando nos vemos lo sepamos disfrutar mucho más.
- No voy a conseguir cambiar a mi pareja.
- El amor no es hacer todo juntos, pero sí es desear contarte cada cosa bonita que me pasa.
- Sé que encontraré a mi alma gemela, hay una persona para cada uno/a en el mundo.
- Ojalá pudiera explicar por qué te quiero.
- Nuestro amor parece imposible, pero estoy dispuesta/o a todo.
- El amor es perderse en la fusión con otro y no sabes donde empieza o acaba cada quien.
- Te amaré mientras me trates bien.
- Si me quiere, cambiará.
- Me enamoré a primera vista.
- Las relaciones empiezan y acaban.

ES AMOR	NO ES AMOR

Una vez hayan realizado la actividad iremos analizando las frases en común para ir desmontando el romanticismo en grupo.

ACTIVIDAD 5B. CONSTRUYENDO EL AMOR EN POSITIVO. MÚSICA POR LA IGUALDAD

El objetivo es detectar las ideas en las que se basa el amor romántico para poder desterrarlas de nuestras relaciones de pareja y crear otra forma de amar en positivo, sin posesiones, control, ni sufrimiento.

Con esta actividad llegaremos a adquirir la conciencia de lo que debe ser una relación de amor saludable y utilizaremos la música en esta ocasión para ello. Escucharemos varias canciones y aportaremos en un documento la letra de todas ellas para analizarlas tras la escucha. La idea es analizar una primera pareja de canciones que hablan de amor y una segunda pareja sobre desamor. A continuación el grupo se dividirá en parejas y analizarán las letras de ambas canciones, identificando cuáles de sus mensajes hablan de vivir el amor sanamente, basado en la confianza, la libertad y el respeto o, sin embargo, refuerzan ideas como la posesión, los celos, el sufrimiento y la dependencia emocional.



“CONTIGO” DE LA OTRA

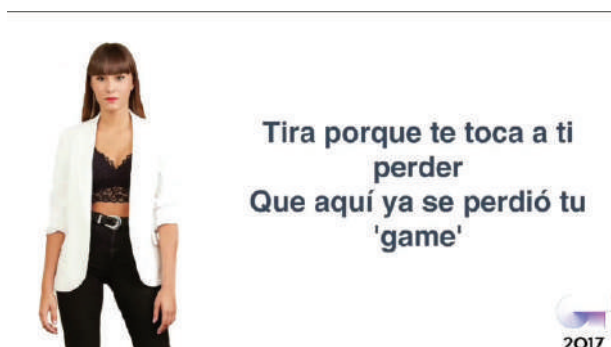
 <https://youtu.be/WuNznDh71fw>



“EN TUS PLANES” DE DAVID BISBAL

 <https://youtu.be/if4s9dFYHBE>

FRASES EN POSITIVO	FRASES EN NEGATIVO



“LO MALO” DE AITANA

📺 https://youtu.be/Ss_-m4Wvqj4



“AMOR ENEMIGO” DE MALÚ

📺 <https://youtu.be/VDyjFYlr1w>

FRASES EN POSITIVO	FRASES EN NEGATIVO

Una vez visto el peso que juega el amor romántico en las relaciones con violencia , toca promover relaciones igualitarias con buen trato, para prevenir la violencia machista y para entender que la mejor manera de prevenir la violencia de género en la pareja es crear relaciones de igualdad y respeto.

ACTIVIDAD 5C. ¿TIENES UNA RELACIÓN DE IGUALDAD CON BUEN TRATO O UNA RELACIÓN DE POSESIÓN Y CONTROL?

Aclarando ideas sobre qué es y qué no es amar:

- El amor nunca está relacionado con la violencia. La violencia no es una expresión del amor ni una forma de amar.
- Los celos no son una expresión de amor. Muestran inseguridad, posesión y control.
- La entrega incondicional a la pareja no es amor, es sumisión.
- Una persona no debe cambiar por amor, sino porque realmente quiera, no porque su pareja se lo diga.
- Las relaciones sexuales no son una muestra de amor hacia la pareja, sino que es algo que se debe hacer porque a ambos les apetezca y de forma consensuada.

Una vez realizado el análisis de lo expuesto, el alumnado responde a las preguntas:

- ¿Cómo crees que son las relaciones de las demás personas de tu entorno?
- ¿Cómo son o han sido tus propias relaciones?
- ¿Cómo te has sentido al reflexionar sobre tus propias relaciones?
- ¿Crees que te han podido influir los tipos de relaciones que has vivido en tu entorno?
- ¿Qué te parece oponer respeto e igualdad a poder y control?
- ¿Puedes relacionar las relaciones de poder con el amor romántico?

Finalmente hacemos una reflexión sobre las imágenes que siguen.

Relaciones basadas en el mito romántico



Relaciones basadas en amores saludables



Luego de responder a las preguntas y debatirlas pasamos a dar las pautas sobre como diferenciar relaciones de igualdad y relaciones de control contraponiendo ambas en el siguiente cuadro al que el alumnado puede añadir más ideas y aportaciones sobre ambos tipos de relación.

RELACIÓN SANA BASADA EN EL RESPETO Y LA IGUALDAD	RELACIÓN INSANA BASADA EN EL PODER Y EL CONTROL
Utiliza estrategias no violentas de resolución de conflictos (diálogo y negociación).	Utiliza estrategias violentas de resolución de conflictos (gritos, insultos).
Respeto a las diferencias y a los sentimientos de la pareja, con autocontrol de las expresiones de agresividad.	No respeta las diferencias, no tiene en cuenta las opiniones, las ideas y los sentimientos de la otra persona.
Respeto al cuerpo y a los sentimientos de la pareja, con autocontrol de las expresiones de agresividad.	Existencia de agresividad física como forma de expresión (empujones, golpes).
Creencia e ideas acerca de la igualdad entre hombres y mujeres.	Creencias e ideas acerca de la desigualdad entre hombres y mujeres. Actitudes sexistas.
Respeto al derecho a tener amistades y actividades propias.	Prohibición para salir con amistades o exigencias de permiso para hacerlo.
Respeto y aceptación en la forma de vestir.	Prohibición en el uso de cierto tipo de ropa.
Confianza en las relaciones que se comparten.	Relaciones celopáticas.
Relaciones sexuales por mutuo acuerdo y deseo compartido.	Presiones para mantener relaciones sexuales cuando se ha expresado que no se desean, o cuando solamente lo desea una de las dos personas.
Existe la responsabilidad compartida en la prevención de conductas sexuales de riesgo hacia el cuerpo de otra persona.	No existe la responsabilidad compartida en la prevención de conductas sexuales de riesgo.

¿TU RELACIÓN ES SANA O INSANA?

En una relación de pareja **SANA**...

- ✓ Las relaciones sanas son aquellas en las que tú estás a gusto con tu pareja porque os tratáis con respeto.
- ✓ Compartís cosas con otras personas.
- ✓ Te sientes libre de hacer y decir lo que quieras.
- ✓ Organizáis cosas y os divertís juntos.
- ✓ Teneís confianza para hablar de cualquier tema. Os escucháis.
- ✓ Compartís los problemas y respetáis las soluciones que cada cual encuentre.

En una relación de pareja **INSANA**...

- ✗ Crítica tu forma de vestir, maquillarte, tus gustos... Te compara con otra/o chica/o, se ríe de ti delante de sus/tus amistades.
- ✗ Te grita o empuja, se enfada si no sales con él/ella o no le dices a dónde vas, te dice cosas que te hieren, te desprecia...
- ✗ Te controla las llamadas y mensajes del móvil, el dinero que gastas...
- ✗ Te asusta decirle que no estás de acuerdo con lo que dice; te amenaza cuando no haces lo que quiere.
- ✗ Pretende anular tus decisiones...

ACTIVIDAD 5D. PAUTAS PARA CONSTRUIR UNA RELACIÓN SANA CON BUEN TRATO

Exponemos la metáfora de la mesa como ejemplo para sentar las bases de una relación sana. Hacemos grupo para recopilar frases hechas, refranes, dichos, etc. que nos recomiendan todo lo contrario a esta metáfora. Podemos extraer algunas de estas ideas de la actividad 5A o de las canciones que hemos trabajado en diferentes actividades. Posteriormente se hará una puesta en común y un debate.

¿CÓMO TENER UNA RELACIÓN SANA?**1**

Esta tabla representa nuestra vida.

**2**

Nuestra vida para sostenerse se apoya sobre la pata de la familia, las amistades y la más importante: nosotros/as mismos/as. Esta última incluye el tiempo a solas, nuestros hobbies, descansar o nuestros estudios.

**3**

Cuando tenemos pareja, aparece una cuarta pata en nuestra vida, que si no es de buen apoyo, dejará nuestra vida coja. En ese caso mejor tener solo 3 patas.

**4**

Si alguien nos quiere de verdad, querrá que nuestra vida esté bien sostenida y cuidará de las otras patas: Respetará tu tiempo a solas o con otras personas, te ayudará con tus proyectos y cuidará de ser un buen apoyo para tí.

**5**

A veces hacemos que la pata de la pareja se convierta en única, haciendo que cuando hay problemas no tenga otro lugar en el que sostenerse.

**6**

Si queremos ser una persona feliz y sana debemos cuidar de todas las patas de nuestra mesa: Eso se llama AMOR PROPIO.

**7**

Si nuestra pareja quiere convertirse en el centro de tu vida y ser tu único apoyo, no está cuidando tu felicidad: Eso se llama EGOÍSMO.

FINALMENTE TERMINAMOS CON UNA RECETA DE AMOR



Fuente: <https://infosal.es/la-receta-del-amor/>

Creamos nuestra propia receta de amor

- Ingredientes
- Cuarto y mitad de...
- Medio kilo de...
- Un litro largo de...
- Cucharadas soperas de...
- Una nube de...
- Un chorro constante de...

Elaboración

- Se mezclan todos los ingredientes...

PARA SABER MÁS



RECURSOS DIDÁCTICOS
PARA LA PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

WEBS

■ INTERCAMBIA

<https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/intercambia/presentacion.html>

Se trata de una web del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en colaboración con los organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas, que ofrece un espacio de cooperación para compartir e intercambiar conocimientos, proyectos, recursos y materiales que promuevan la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres y que se estén implementando en la actualidad en las diferentes Administraciones educativas.

■ EDUCATOLERANCIA

<http://www.educatolerancia.com/sexismo-recursos-educativos/>

Es la web de Educación Tolerancia y Derechos Humanos de Movimiento contra la Intolerancia (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social). Es un espacio donde encontrar recursos educativos para trabajar desde la EDUCACIÓN la TOLERANCIA, la SOLIDARIDAD y los DERECHOS HUMANOS. En ella, podemos encontrar material didáctico y audiovisual para los diferentes niveles educativos.

■ HABLANDO DE TODO UN MUCHO (RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO)

<https://hablandodetodounmucho.jimdo.com/coeducación/recursos-didácticos-para-la-prevención-de-la-violencia-de-género/>

Se trata de una web donde se ofrece material de diferentes aspectos como: literatura juvenil lgtbi, diversidad afectivo-sexual, mujeres en la literatura... Uno de los apartados es el de coeducación, si pinchamos en él, podemos encontrar diferentes recursos, entre ellos, los recursos didácticos para la prevención de la violencia de género, donde se nos ofrecen diferentes páginas webs, guías y material audiovisual, que pueden ser útiles para trabajar con el alumnado.

■ POR LOS BUENOS TRATOS (ACCIÓNENRED)

<http://www.porlosbuenostratos.org/>

La ONG acciónenred, persigue la erradicación del sexismo y la violencia a través de la acción colectiva y la implicación ciudadana, y para ello, ha puesto en marcha el programa Por los Buenos Tratos, desde donde nos ofrecen herramientas (bibliografía y documentos, recursos didácticos y vídeos) de buenas prácticas para mejorar las relaciones interpersonales y prevenir la violencia sexista.

■ EDUCAR EN IGUALDAD

<http://www.educarenigualdad.org/>

Se trata de un portal donde se puede encontrar una selección de guías y materiales didácticos destinados a todos los niveles educativos (debes señalar el nivel y el tema que deseas tratar) para programar y desarrollar actividades educativas para la igualdad, la no discriminación o la prevención de la violencia contra las mujeres, en la escuela o en espacios de educación no formal. De la misma manera, en el apartado creciendo en igualdad podrás encontrar una selección de juegos, lecturas y material audiovisual pensados para promover la igualdad y la no discriminación.

■ EDUCANDO EN IGUALDAD

<http://www.educandoenigualdad.com/>

Web donde Mujer y Políticas Sociales FeSP-UGT abren un espacio donde ofrecer materiales para poder trabajar en el aula en los diferentes niveles educativos: guías didácticas, material audiovisual, unidades didácticas, artículos, etc.

■ CAREI

<http://carei.es/recursos-en-igualdad-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>

Web del Gobierno de Aragón (CAREI: Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva) donde encontrar materiales interesantes para trabajar en las aulas temas sobre igualdad y prevención de la violencia de género. Estos materiales están divididos en las distintas etapas (infantil, primaria y secundaria) para que sea más fácil su búsqueda. Se han recopilado no solo documentos, sino también actividades, vídeos, libros...

■ ORIENTACIÓN ANDUJAR

<https://www.orientacionandujar.es/2013/03/05/recopilacion-de-materiales-para-trabajar-la-coeducacion-8-de-marzo-todas-las-etapas/>

En esta web se recopilan materiales para trabajar la coeducación en todas las etapas educativas (Desde infantil hasta Bachillerato): vídeos, materiales, actividades y guías para profesionales que trabajan en la educación.

■ OBSERVATORIA VIOLENCIA

<http://observatorioviolencia.org/>

Recopilatorio de conocimiento sobre violencia de género: legislación, estadísticas, actualidad y documentos (guías, informes e investigaciones, protocolos y otros materiales).

■ PORTAL DE IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

Se trata del portal de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía donde se pueden encontrar diferentes recursos para trabajar la Igualdad entre hombres y mujeres: recursos, actuaciones, formación, enlaces, ...

■ FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

www.mujeresjovenes.org

Página perteneciente a una asociación de chicas jóvenes feministas. En ella puedes encontrar, entre otras cosas, artículos interesantes y una agenda con cursos online, talleres, conferencias, etc., que van a celebrarse en distintos puntos de España, así como una asesoría sexológica gratuita (online).

GUÍAS DIDÁCTICAS

■ GUÍA DE MATERIALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESDE EL MARCO EDUCATIVO. UNIDAD DIDÁCTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA (CPR MOLINA DE SEGURA)

<http://servicios.educarm.es/templates/portal/administradorFicheros/violencia.pdf>

Esta guía proporciona al profesorado una ayuda para favorecer en el alumnado la reflexión y la adopción de comportamientos adecuados para la prevención de la violencia en el contexto educativo y proporcionarle materiales didácticos para su utilización en las actividades de tutoría del alumnado de cada uno de los cuatro niveles de ESO.

■ GUÍA DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

<http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/67259/documento.pdf>

Se trata de una guía de actividades del Programa de Sensibilización sobre “Tipos de Violencia contra las mujeres y prevención de Violencia en adolescentes” de la Fundación Mujeres.

■ GUÍA EXPRESS DEL HOMBRE IGUALITARIO

<http://www.conigualdad.org/descargas/guia%20express%20del%20hombre%20igualitario.pdf>

Es una guía con diferentes recursos y contenidos para acercar a hombres y mujeres herramientas y valores sobre cómo los hombres pueden ser parte corresponsable del fomento de la igualdad, la libertad y solidaridad (3ª Edición 2015. Rubén Castro Torres).

■ GUÍA CUENTO CONTIGO: MÓDULO 3 CONVIVENCIA EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/educacion_guia_cuentcont.pdf/0514bb3a-f665-e5bf-5e24-9f3a6ccf4b62

Esta guía es un proyecto para mejorar la convivencia en los centros educativos y prevenir cualquier tipo de violencia.

Los contenidos están distribuidos en tres capítulos y sus anexos. El primero recoge unas orientaciones teóricas sobre el sexismo en la educación, así como algunas características de interés sobre la infancia y la adolescencia. Completa esta parte un apartado dedicado a deslindar el término Coeducación en su devenir histórico. El segundo capítulo contiene una propuesta detallada de cómo integrar la Coeducación en el quehacer docente. Su flexibilidad e interdisciplinariedad permite adaptar las propuestas a los diferentes contextos y situaciones formales, de manera que el profesorado pueda decidir en su momento qué instrumentos considera de interés aplicar. El tercer capítulo nos muestra asimismo cómo diferenciar el concepto conflicto, de los diferentes tipos

de violencia y nos ofrece una muestra práctica de cómo actuar para identificarlos y desactivarlos. Finalmente, el módulo se completa con una lista de anexos que orientan sobre actuaciones concretas e incluyen los materiales necesarios para su puesta en práctica.

■ GUÍA DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PARA UNA COEDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA AGENDA EDUCATIVA

<http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la violencia de género y, particularmente, sobre posibles herramientas para su prevención. Para abordar estas cuestiones se toma como punto de partida el proceso de socialización. Tras definirlo, se presenta la teoría de la socialización diferencial y se analiza lo que este modelo de socialización representa en la vida de hombres y mujeres, en general, y en las relaciones de pareja y en el amor romántico en particular. Este análisis se estructura en torno al concepto de “mandatos de género”. A continuación, se presenta brevemente el concepto de amor romántico y los mitos que de él se derivan, reflexionando sobre los posibles vínculos entre esta forma de entender el amor y la génesis y el mantenimiento de la violencia de género. Finalmente, se revisan y discuten algunas sugerencias de intervención desde la perspectiva de la socialización preventiva de la violencia de género.

■ NI OGROS NI PRINCESAS

https://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2014/02/guia_no_ogros_ni_princesas1069.pdf

Esta guía está elaborada y editada por el Instituto Asturiano de la Mujer, la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de salud y Servicios Sanitarios. La Guía ha sido elaborada por profesionales del ámbito educativo que llevan a cabo el proyecto de Educación Afectivo-Sexual en un centro escolar de la red pública. Es una propuesta para el profesorado desde el profesorado.

La Guía recoge diferentes unidades para los cuatro cursos de Educación Secundaria (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

ROMPE TÓPICOS

https://drive.google.com/file/d/1l_cyXL_T4OyQ_OXlFnfXJ9D8RkMjp1Fh/view

Se trata de una Guía realizada por el Ayuntamiento de Logroño y dirigida a los y las jóvenes. La Guía pretende ser una herramienta preventiva que, a través de la información cercana, sencilla y plástica posibilite a la juventud romper estereotipos, que son el germen de la violencia machista. El objetivo de este material es que conozcan qué es la violencia de género para poder identificarla y prevenirla, y a su vez, conocer las claves para que las relaciones afectivas sean igualitarias, satisfactorias y positivas.

■ RELACIONES Y PAREJAS SALUDABLES: CÓMO DISFRUTAR DEL SEXO Y EL AMOR

https://drive.google.com/file/d/10ntp1jwy3AbWQGQ8b2q2RrT0HlRA_Rq0D/view

Se trata de una pequeña Guía de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en colaboración con el IAM.

Este material está dirigido a jóvenes y les ofrece la oportunidad de analizar qué tipo de relaciones afectivas tienen, se les informa de los mitos y realidades, de la libertad y de las relaciones sexuales, ...

■ EL MACHISMO QUE NO TE PEGA

<https://drive.google.com/file/d/1KwbpZJVELwES3SNOL-2RXWRxZ4sPt3K0/view>

Se trata de una Guía subvencionada por el Instituto Andaluz de la Mujer para detectar, sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres a través de los micromachismos.

■ REDES SOCIALES EN PERSPECTIVA DE GÉNERO: GUÍA PARA CONOCER Y CONTRARRESTAR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO ON-LINE

https://drive.google.com/file/d/1cXFJ_wB8QQw6SpMfPaMhfczSMfync5EI/view

Se trata de una Guía para entender mejor cuales son los componentes de género que atraviesan las redes sociales on-line, se busca contribuir a que desde una posición más informada, crítica y feminista se puedan detectar y conocer las violencias de género online.

El material, en una primera parte incluye la presentación de algunas de las características de las redes sociales en general y de las plataformas de redes sociales on-line. Se aborda de forma crítica y con perspectiva de género, así como se relaciona internet, las identidades, la privacidad y la seguridad con el género. Seguidamente se adentra en las violencias de género y, específicamente, las violencias de género online. Después, en una segunda parte, se expone en detalle las violencias de género on-line, así como las posibilidades de hacerles frente.

En este sentido, se identifican y definen un conjunto de violencias de género que están ocurriendo en las redes sociales online y se presentan, a la vez, pistas, recomendaciones e iniciativas para profundizar en ellas y contrarrestarlas.

■ GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

https://drive.google.com/file/d/1GionrO2yQnXBJr1ZuvuXshcFmE1VJj4_/view

Editada por el Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias, esta guía se compone de tres capítulos: “Prevención de la violencia de género. Formación del profesorado” elaborado por Marian Moreno Llana, “La violencia de género en la adolescencia” elaborado por Carmen Ruiz Repullo y “Las víctimas invisibles: Menores expuestos a violencia de género en la pareja”.

Pretende ser un manual para la formación del profesorado destinado a mejorar sus conocimientos y capacidades para la intervención desde dicho ámbito en la lucha contra la violencia de género.

■ ¿QUÉ SABEMOS SOBRE VIOLENCIA SEXUAL? FICHA DIDÁCTICA

<https://drive.google.com/file/d/1oTJ-5zMa1fZoW6MgP29jEPUCLO4PU-yO/view>

Fichas didácticas realizadas por Fundación Mujeres en el marco del Proyecto Buenas Prácticas para la prevención de la violencia de género y Educar en igualdad: ‘Hacia un Voluntariado 2.0. Por el buen trato. 2018’; financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Consiste en un Quiz sexual a través del que se pretende la reflexión y sensibilización sobre la violencia sexual. El principal objetivo es fomentar la reflexión crítica sobre violencia sexual y facilitar herramientas para su

detección y prevención. Especialmente destinado a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. Ampliable a estudiantes de Bachillerato.

■ **LA PERVERSA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA MACHISTA Y MASCULINIDAD
HEGEMÓNICA.UN ANÁLISIS DESDE LA ADOLESCENCIA.** Carmen Ruiz Repullo

<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N9/La%20perversa%20relacion%20entre%20violencia%20machista.pdf>

MATERIAL AUDIOVISUAL

■ **NO ES NO**

https://www.youtube.com/watch?v=PgGQTF0in_g

Cortometraje para concienciar a las personas de algunas de las situaciones más comunes a las que las mujeres se enfrentan cada día (2018).

■ **PEPA Y PEPE. LA ESCALERA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA.**

<https://www.youtube.com/watch?v=IpaabDdQNO8&t=132s> (Carmen Ruiz Repullo).

■ **SPOT TÚ PUEDES CAMBIARLO**

<https://www.youtube.com/watch?v=VzbZChhTtCk>

“Tú puedes cambiarlo” es un spot realizado con alumnado del Colegio Sagrada Familia de Pinto. El alumnado ha tratado de otras diferentes tipos de violencia, desde la más sutil, hasta la más hostil.

■ **AHORA O NUNCA**

<https://www.youtube.com/watch?v=IX---4oLr2U>

Vídeo presentado en un concurso de cortos del Instituto Diego Siloé de Albacete, donde Alicia Rodenas, una estudiante de 17 años, denuncia la violencia simbólica y verbal que deben vivir las mujeres desde sus primeros años de vida.

■ **10 FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL**

https://www.youtube.com/watch?v=ub9rWnmq_g

Campaña para concienciar y erradicar una de las formas de violencia de género más comunes entre adolescentes, la que se da mediante el control y la limitación de la vida digital de las mujeres. Realizada con el apoyo del Ministerio de Salud, Asuntos Sociales e Igualdad, Pantallas Amigas y Twitter.

■ **CORTO: MAYORÍA OPRIMIDA**

<https://www.youtube.com/watch?v=SpycNoki0Jk>

La cineasta francesa Eleonore Pourriat realiza este cortometraje, mostrando un mundo donde los roles de género se vivieran, al contrario, y las mujeres fueran opresoras y los hombres oprimidos. De esta manera quiere hacer ver a aquellas personas que aún no lo tengan claro, a qué se enfrenta una mujer en su día a día, con violencias constantes, acoso, menosprecios...

■ CORTOMETRAJE HECHOS SON AMORES

<https://www.youtube.com/watch?v=GQ5hIZ6FyLk>

Es una herramienta para prevenir la violencia en la pareja; formulado en positivo desde los valores que deben guiar las relaciones interpersonales.

■ SIN LIBERTAD NO HAY AMOR

<https://www.youtube.com/watch?v=JR4ez2QYap8>

<https://www.youtube.com/watch?v=DfGb8rxAz0c>

Se trata de varios vídeos; uno donde una chica nos cuenta como es su relación de pareja y en el otro, podemos ver cuál es la perspectiva del chico.

Para trabajar con estos vídeos, la Junta de Andalucía nos proporciona el siguiente manual:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/export/sites/patiojoven/contenidos/prensa/documentacion_migracion/manual-IAJ-2016.pdf

■ SUNSHINE. NO CONFUNDIR AMOR CON ABUSO

<https://www.youtube.com/watch?v=eis6QZNIW3E>

El vídeo muestra el inicio de una relación en una pareja joven. Al principio parece una relación modélica, pero a medida que avanza dicha relación, también aumentan los comportamientos violentos.

■ ENCUENTRA EL VERDADERO AMOR

Se trata de una serie de cinco cortometrajes, dirigidos y producidos por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) y que permite trabajar diferentes ámbitos relacionados con la violencia de género en la adolescencia a través de cinco historias diferenciadas protagonizadas por jóvenes. Se convierte en un recurso fácil de acceso y utilización para profundizar y trabajar en la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. El objetivo fundamental es enseñar a detectar las primeras señales de maltrato en la adolescencia e informar sobre qué hacer ante una situación de maltrato:

CAPÍTULO 1: FÚTBOL

<https://www.youtube.com/watch?v=xdCCSyatVx0>

CAPÍTULO 2: ÁRBOL

<https://www.youtube.com/watch?v=YKnaj2DnKBI>

CAPÍTULO 3: TELEFONILLO

<https://www.youtube.com/watch?v=mjGAeOPVrPc>

CAPÍTULO 4: BANCO

https://www.youtube.com/watch?v=Z_zCdJD9bpA

CAPÍTULO 5: CONTRASEÑA

<https://www.youtube.com/watch?v=82HNR1XKrd0>

PELÍCULAS RECOMENDADAS

- Te doy mis ojos (Iciar Bollaín).
- Las mujeres de verdad tienen curvas (Patricia Cardoso).
- Solo mía (Javier Balaguer).
- Flores de otro mundo (Iciar Bollaín).
- Rompamos con el maltrato: el diario de Sara (Juan Manuel Peñas)
<http://www.elmundo.es/documentos/2004/06/sociedad/malostratos/pelicula1.html> y también en <http://www.rompamosconelmaltrato.eu/documental.asp>
- A las cinco de la tarde (Samira Majmalbaf).
- Osama (Siddiq Barman).
- Thelma y Louise (Ridley Scott).
- Persépolis (Marjane Satrapi, Vincent Paronnaud).
- Antigua vida mía (Héctor Olivera).
- Durmiendo con su enemigo (Joseph Ruben).
- La ciudad del silencio (Gregory Nava).
- Princesas (Fernando León de Aranoa).
- La verdad de Soraya M (Cyrus Nowrasteh).
- No estás sola, Sara (Carlos Sedes) à puedes verla de forma gratuita online en <http://www.rtve.es/television/no-estas-sola-sara/>
- Flor del desierto (Sherry Hormann).
- En tierra de hombres (Niki Caro).
- La teta asustada (Claudia Llosa).
- El color púrpura (Steven Spielberg).
- La Por- El Miedo (Jordi Cadena).
- Las sufragistas (Sarah Gavron).
- Difret (Zeresenay Mehari).
- 10 años y divorciada (Khadija Al-Salami).
- La bicicleta verde (Haifaa Al Mansour).

SERIES RECOMENDADAS

- Big Little Lies.
- El Cuento de la Criada.
- Por Trece Razones.
- Liar.
- The Top of the lake.

APPS



ENREDATE SIN MACHISMO

<http://www.enredatesinmachismo.com/>

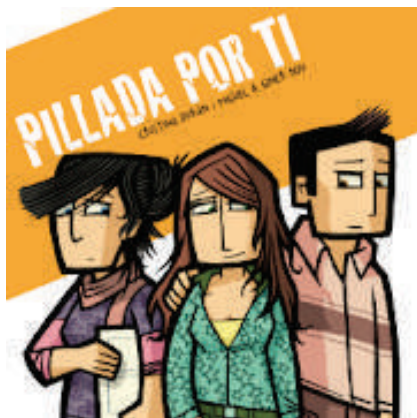
La APP y su simulación en web, permite comprobar si hay creencias y actitudes machistas en la forma de pensar y actuar respect a situaciones cotidianas de la vida y también de las relaciones.



ACTÚA

<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.imibic.actuacion>

Esta APP está destinada a la atención sanitaria de personas que han sido maltratadas. Entre sus funciones destaca el apartado 'Cómo debe actuar', donde, tras un breve cuestionario, explica cada paso a seguir para desarrollar una actuación correcta ante una urgencia.



PILLADA POR TI

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.itbook.pilladaporti&hl=es>

Se trata de una cómic (en versión APP para descargar en móviles) para la sensibilización contra la Violencia de Género, editado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno, que tiene como principal objetivo: concienciar y sensibilizar a los más jóvenes sobre la necesidad de posicionarse contra los malos tratos y la violencia contra la mujer.



Material elaborado por:

